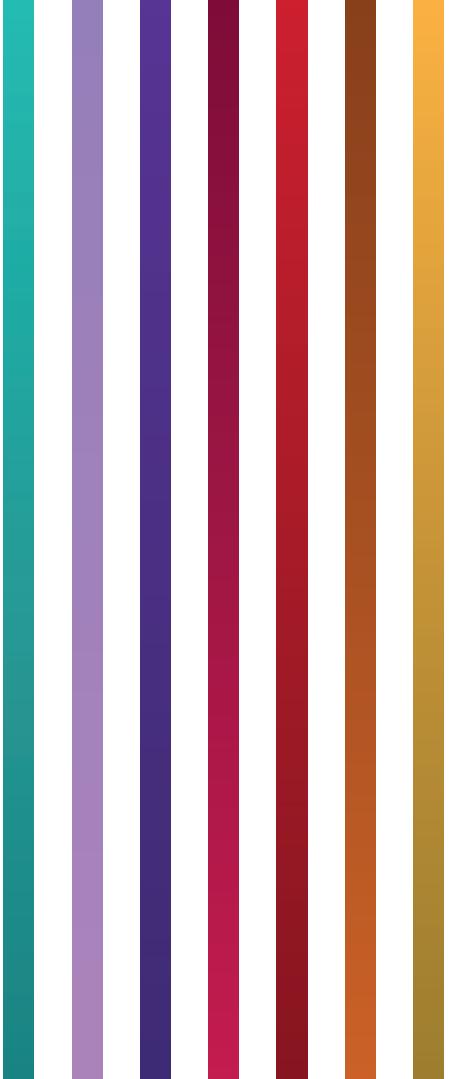


**INFORME
ANUAL DE
GESTIÓN
2020**





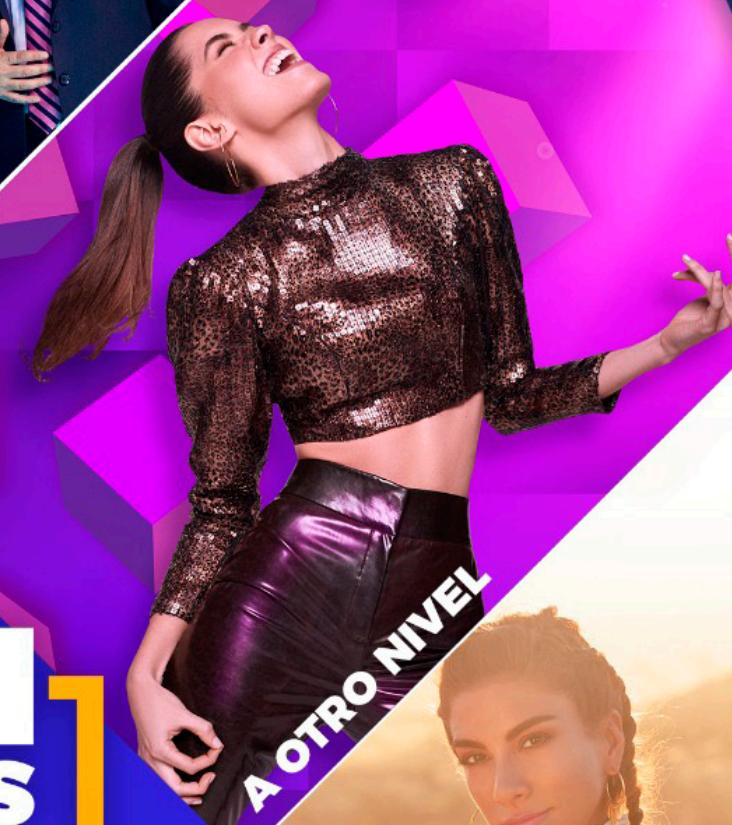
**INFORME
ANUAL DE
GESTIÓN
2020**



TABLA DE CONTENIDO



01	JUNTA DIRECTIVA	06
02	CARTA DEL PRESIDENTE	10
03	INFORME DE GESTIÓN	14
04	INFORME DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	64
05	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	70
06	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	80
07	CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	148
08	INFORME DEL REVISOR FISCAL - EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	152
09	PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	156
10	INFORME DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	160
11	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	166
12	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	176
13	CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	246



2021 sigamos [viendo] [lo mejor]

MUY PRONTO

DESAFIO THE BOX



TÚ NOS VES
CARACOL TE VE



@CaracolTV

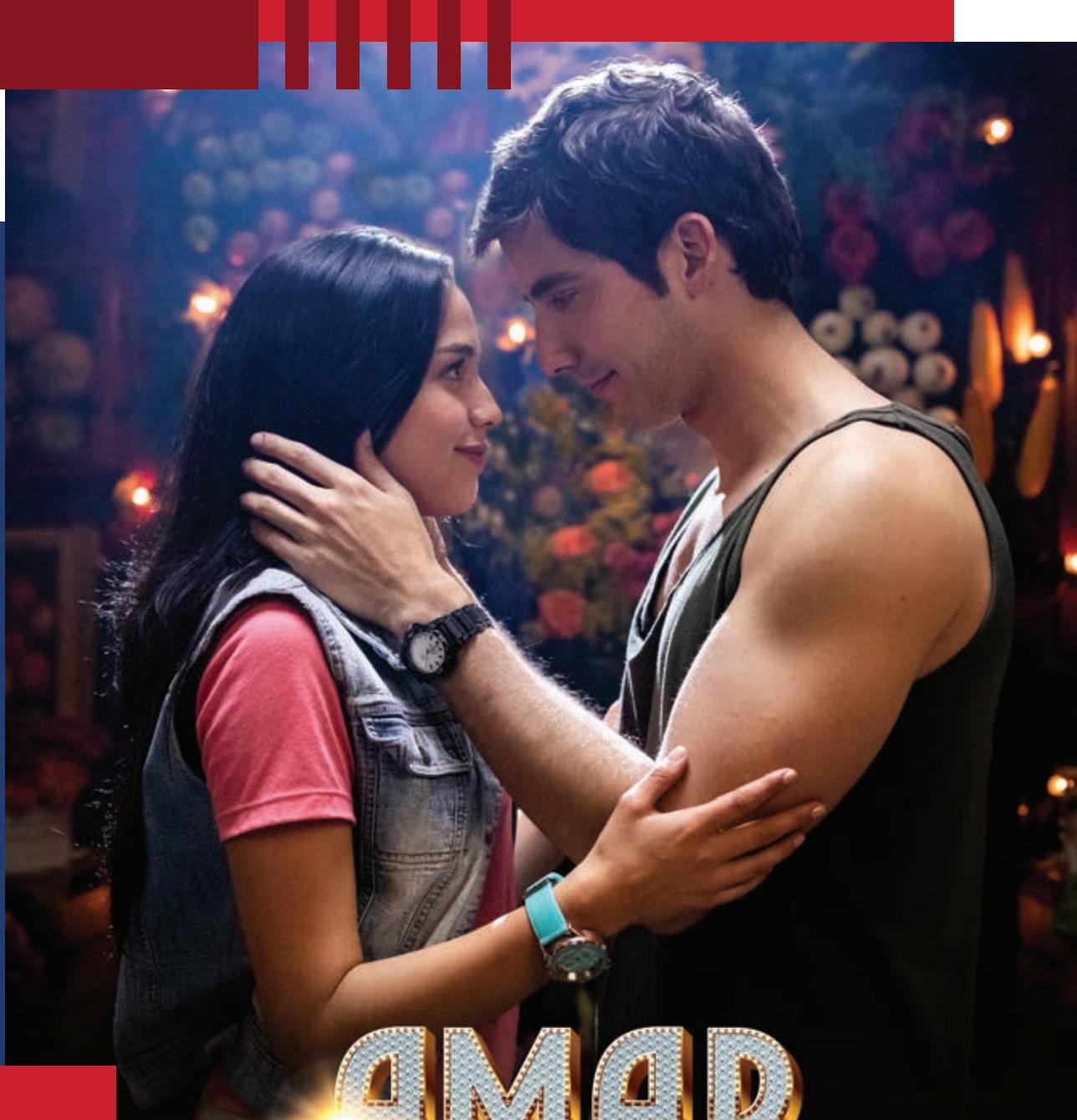
www.caracoltv.com

01

JUNTA DIRECTIVA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020





AMAR & VIVIR

01

JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Alejandro Santo Domingo Dávila
Felipe Andrés Santo Domingo Dàvila
Carlos Alejandro Pérez Dávila
Alberto Preciado Arbeláez
Daniel Joshua Gertsacov
Carlos Arturo Londoño Gutiérrez
Alvaro Villegas Villegas

REVISOR FISCAL

Ernst & Young Audit S.A.S.
Diego Alejandro Parra Galindo

AUDITOR INTERNO

Deloitte & Touche Ltda.

PRESIDENTE

Gonzalo Córdoba Mallarino

VICEPRESIDENTES

Rosa Emilia Fonseca Gómez	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo
Jorge Martínez de León	Secretario General
Camilo Alberto Acuña Cubillos	Vicepresidente de Programación y Mercadeo
Luis Calle Arcela	Vicepresidente de Operaciones, Noticias y Deportes
Carlos Arturo Gallego Marulanda	Vicepresidente Radio
Darío Armando García Granados	Vicepresidente de Producción y Contenido
Mauricio Umaña Blanche	Vicepresidente Comercial
Juana María Uribe Pachón	Vicepresidente Canal
Rubén Darío Cárdenas Ortíz	Vicepresidente Financiero
Marcelo Liberini	Vicepresidente Digital

GERENTES Y ASESORES

Blanca Inés Rodríguez Manrique	Gerente Administrativo
Alejandro Bernal Romano	Gerente Nuevos Canales
Catalina Porto Urdaneta	Gerente Ejecutivo de la Productora
Ana María Díaz Granados Tribín	Gerente de Planeación y Control Financiero
Amparo Gutiérrez Cornejo	Gerente de Producción
Johanna Elizabeth Rueda Mora	Gerente Técnico
Gonzalo Alberto Guerra Zea	Gerente de Operaciones
Carolina Rodríguez Bueno	Gerente de Mercadeo
Cristina Moure Vieco	Gerente Jurídico
Alba Cristina Ramírez Vanegas	Gerente Comercial de Televisión
Servio Tulio Benítez Pinedo	Gerente de Tecnología Informática
Gloria Elena Tisnes Mora	Gerente del Centro de Noticias
Juan Esteban Sampedro Harry	Gerente de Entretenimiento
Josefina Pérez Dávila	Gerente de Visión Estratégica
Maria Monica Ruiz Escobar	Gerente de Foros y Eventos
Jose María Reyes Santo Domingo	Gerente de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Sinergia
Maria Liseth Arango Nieto	Gerente de Producción de Noticias
Gabriel Roberto Leal Richoux	Gerente de Publicidad
Helen Margaret Panero Owen	Asesora Legal Internacional

DIRECTORES

Adriana del Pilar Castro Gómez	Jorge Armando Pinilla Tellez
Adriana María De Los Ríos Mejía	Jorge Vianey Pabón Robinson
Alberto Medina López	Juan Carlos Carvajal Franco
Alberto Velez Valderrama	Juan Ignacio Velásquez Gallego
Alejandro Mallarino Pérez	Juan Roberto Vargas Vera
Alvaro Francisco Romero Gómez	Leonor María Sardi Aguilera
Alvaro Hugo Clavijo Olarte	Lilia Margarita Rojas Silva
Ana María Uscategui Ayala	Luis Enrique Lucas García
Andrés Barrera Lugo	Luis Felipe Jaramillo Guzman
Angela María Sierra Restrepo	Luis Gonzalo Gutiérrez Gachancipa
Asier Aguilar Amuchástegui	Luz Nadia Pedreros Alvarez
Carlos Alberto García Molina	Manuel Gerardo Peñaloza Peinado
Carlos Felipe Lamus Jiménez	Marcela Montoya Bustamante
Clara Adriana Hernández Daza	Marcela Patricia Diaz Gomez
Claudia Patricia Méndez Ariza	María Fernanda Muñoz Velez
Daniel Andres Saab Lombana	María Paula Bustamante Rodríguez
Diana Marcela Roa	Mariangela Rubbini Quiñones
Diego Arturo Briceño Mesa	Mario Torres Fierro
Dora Ximena Gutierrez Morris	Martha Helena Restrepo González
Eymard Alfonso Cabrales Delgado	Monica Maria Zuluaga Gallego
Francia Helena Socota Gracia	Nestor Javier Morales Corredor
Germán Duarte Cruz	Olga Lucia Navarro Arango
Gloria Constanza Moreno Rodríguez	Paula Fellwock Vargas
Hernán Alfonso Parra Marroquín	Ricardo Andres Ospina Beltran
Javier Alexis López Gómez	Ricardo Mayorga Guzman
Javier Hernández Bonett	Rosa Cristina Palacios Sánchez
John Efren Némoga Canesto	Sebastian Angel Martino
José Carlos García Rico	Vilma Esther Moreno Alvarez



02

CARTA DEL PRESIDENTE

INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020



LA NOCTURNA

— LOS SUEÑOS NUNCA DUERLEN —



02

CARTA DEL PRESIDENTE



Bogotá, 27 de abril de 2021

Señores Lectores:

El ejemplar del informe que fue presentado en esta fecha a la asamblea de accionistas de la sociedad resume la actividad de la compañía en el año más difícil y retador de su historia.

La pandemia del COVID-19 nos tomó a todos por sorpresa y nos ha dejado muchas lecciones y aprendizajes.

Caracol, a diferencia de muchas otras empresas que no contaron con la misma oportunidad, vio reducida su capacidad operacional pero pudo continuar desarrollando su objeto social, a tal punto que al final del año, gracias a una estrategia de austeridad en el gasto, renegociación de contratos y aplicación a los alivios otorgados al sector por el gobierno, obtuvo un balance positivo en su gestión.

La adecuación al mundo digital que iniciamos hace poco más de ocho años rindió sus frutos y hoy, por primera vez, la operación digital dejó de ser deficitaria. Pero lo más importante, es que nuestro talento humano entiende y vive hoy el mundo virtual.

Quiero hacer un especial reconocimiento a nuestro equipo de noticias y de emisión, cuyos periodistas y técnicos hicieron valiosos sacrificios para mantener nuestra señal encendida; y entre ellos, a Luis Calle, su gestor y cabeza, quien falleció el año pasado.

A todos los trabajadores de Caracol mi reconocimiento por su compromiso y dedicación; a la junta directiva y los accionistas mi gratitud por su acompañamiento, dirección, renovada confianza y apoyo incondicional.

Cordialmente,

GONZALO CÓRDOBA MALLARINO
Presidente



03

INFORME DE GESTIÓN

INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020

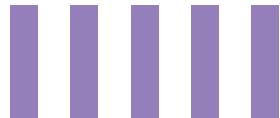


DÍA A DÍA



03

INFORME DE GESTIÓN



Bogotá D.C., 26 de marzo de 2021

**Señores Accionistas
CARACOL TELEVISIÓN S.A.
Bogotá D.C.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, presentamos a ustedes el Informe de Gestión de Caracol Televisión S.A. correspondiente al ejercicio del año 2020, así como de los principales hechos acaecidos después del ejercicio, y las perspectivas de la sociedad.

I. DESEMPEÑO DEL CANAL

En el 2020, a la tendencia ya constante de decrecimiento del mercado de publicidad, se sumó la crisis económica generada por el aislamiento impuesto por el COVID-19; situación que provocó una dura caída del mercado de la publicidad.

En una sociedad globalizada y estrechamente unida por la red de aeropuertos, la propagación del virus se tomó menos de tres meses para aislar a los países unos de los otros y a las regiones de estos entre sí; generando confusión, temor, desaceleración económica e imponiendo un nuevo modo de vida que ha dado un importante impulso a la transformación digital y al teletrabajo.

El negocio de la publicidad, que se vio afectado menos que otros que prácticamente se paralizaron, tuvo una desaceleración pronunciada entre marzo y octubre de 2020, fecha en la cual, gracias a las políticas de estímulo impulsadas por el gobierno, repuntó a tal punto de enderezar un poco un año que hubiera sido absolutamente catastrófico en términos de mercado.

De acuerdo con la información divulgada por ASOMEDIOS¹ y AMI², el mercado de publicidad en el año 2020 decreció

en total un 29% frente al año anterior, en tanto que la publicidad de la televisión abierta decreció 14.1 puntos porcentuales frente al 2019. La radio, en la cual participa Caracol a través de sus emisoras Blu y La Kalle, decreció 31% frente al 2019.

Por su parte, Caracol Televisión decreció 16.2% en televisión y un 33.6% en radio frente al año anterior. Vale la pena indicar que en el 2019 y en los años previos los resultados de Caracol en ambos sectores fueron superiores a los del mercado, por lo que su impacto negativo en el 2020 fue mayor que el promedio de este.

En abril, la compañía contrató un crédito por valor de cien mil millones de pesos para atender posibles contingencias y asegurar la atención de sus obligaciones; sin embargo, hasta la fecha no ha tenido que hacer uso de dichos recursos.

La respuesta positiva de los empleados ha permitido a la compañía atender la marcha del negocio de manera competente y responder de manera acertada a la crisis.

<1> ASOMEDIOS, Asociación Colombiana de Medios de Comunicación, es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a la mayoría de las empresas de los sectores de televisión, radio, revistas, publicidad exterior y medios digitales que operan en el país. ASOMEDIOS realiza un estudio anual para estimar la inversión publicitaria en estos medios, utilizando datos reales de las empresas afiliadas y estimando los datos restantes. Es quizás el estudio más completo y fidedigno con que cuenta el país sobre este sector de la economía.

<2> Asociación Nacional de Medios Informativos, entidad sin ánimo de lucro que reemplazó a ANDIARIOS, y que agrupa a los principales periódicos del país.



1. PRINCIPALES CIFRAS Y RESULTADOS DE AUDIENCIA³

La pandemia y el aislamiento trajeron como consecuencia un mayor consumo de televisión en todas sus modalidades que Caracol aprovechó de manera adecuada, situación que le permitió obtener un número récord de minutos de encendidos⁴, con un promedio de 63 minutos diarios frente a 34 de RCN Televisión⁵; adicionalmente, Caracol tuvo una participación de audiencia en total día, contabilizado de lunes a domingo, de 31.8% frente a 17.1% de RCN. Caracol mantuvo el liderazgo por noveno año consecutivo frente a todos los canales de televisión, abiertos y por suscripción, nacionales y extranjeros. Además, superó a RCN, su principal competidor, por 14.7 puntos porcentuales. La televisión por cable (que agrupa a más de 300 canales) obtuvo un share⁶ promedio de 41.2%; por su parte, los canales regionales (Teleantioquia, Telecaribe, Telepacífico, Teleoriente, Telecafé, Telemedellín, Canal Capital y Señal Colombia) marcaron 5.5 % de share y el canal UNO alcanzó un share de 4.2% durante el 2020.

En la franja prime⁷, de lunes a viernes, Caracol alcanzó un share de 36.5%, RCN 21.1%, y el Canal UNO un 4.6%, lo que

representa una diferencia de 15.6 puntos porcentuales frente a RCN y 31.9 puntos porcentuales frente al canal UNO. Por su parte, los canales de cable sumaron un 33% de share y los regionales 4.6%.

Durante el 2020, de los 20 programas más visto de la televisión en Colombia, 16 fueron producciones de Caracol Televisión. La repetición de la telenovela *Pasión de gavilanes*, con una participación del 43.9% de audiencia y un rating promedio de 14.3%, fue el programa más visto de la televisión durante el 2020. En el segundo lugar se encuentra el concurso *Yo me llamo* con una participación promedio de 44.2% y un rating de 13.8%, seguido por los partidos de las eliminatorias al mundial con una participación de 49.8% y un rating promedio de 13.1%. Se destacan, también, *La venganza de Analía* con un share de 36.6% y un rating personas de 12.8%, *Amar y vivir* con un share de 34.3% y un rating de 11.9%.

El noticiero de Caracol de las 7:00 p.m., de lunes a viernes, continuó liderando la franja con un promedio de 34.1 % de share y un rating de 9.2%, mientras Noticias RCN alcanzó un promedio de 15.2% de share con un rating de 4.0%.

<3> Todas las cifras de audiencia son tomadas de los informes de IBOPE Media, empresa perteneciente al grupo IBOPE, con operaciones en 14 países del continente, y una de las más importantes empresas de investigación de medios y mercados en Latinoamérica.

<4> Todas las cifras de audiencia son tomadas de los informes de Kantar IBOPE Media, líder en el mercado de investigación de medios de comunicación en América Latina y, quién después de su adquisición en 2015, forma parte de Kantar Media, líder global en inteligencia, que proporciona a los clientes informaciones importantes para la toma de decisiones sobre todos los aspectos relativos a la medición, el monitoreo y la planificación de medios. La empresa combina el conocimiento y la excelencia tecnológica mundial de Kantar Media – presente en más de 60 países – con más de 70 años de experiencia y tradición de IBOPE Media en el mercado latinoamericano. (Extraído de la página oficial de la entidad).

<5> El índice de encendidos de televisión se calcula por el consumo promedio diario de personas durante los 365 días del año.

<6> Los índices de audiencia miden por share y por rating. Se conoce por rating la unidad de medida de consumo de televisión que tomando como base un universo de hogares o personas que disponen de receptores de televisión, están en un momento dado consumiendo los servicios que presta un medio. Se diferencia del share en que esta toma como universo el número total de receptores de televisión encendidos en un período específico de tiempo. Por eso, la suma del share de todos los canales del mercado siempre es igual a cien, en tanto que la del rating depende del número real de receptores encendidos.

<7> Franja prime o franja estelar es aquella que concentra el mayor volumen de audiencia y de ventas de los canales de televisión abierta, equivalente al prime time de los Estados Unidos, y que en Colombia se encuentra comprendida entre las 19:00 y las 22:30 horas de lunes a viernes y entre las 18:00 y las 22:00 horas los sábados, domingos y festivos.

La emisión del noticiero de Caracol de las 6 a.m., de lunes a viernes, continúa siendo el informativo más visto en su franja con un 40.1% de *share* y un 3.4% de *rating*, mientras que Noticias RCN en este mismo horario obtuvo 15% de *share* y 1.2% de *rating*.

Por su parte, el noticiero del medio día alcanzó un promedio de 36.6% de *share*, y un 6.3% de *rating*, mientras que el informativo de RCN obtuvo 13.8% de *share* y 2.4% de *rating*. El mismo informativo del Canal UNO registró en promedio 5.1% de *share* y 0.7% de *rating*.

En promedio, las emisiones de noticias de Caracol alcanzan un *share* de 36.5% y un *rating* de 6.1%. Por su parte, en RCN alcanzaron un promedio de *share* de 14.4 puntos porcentuales y un *rating* del 2.2% y en el Canal Uno obtuvieron un promedio de 4.6% de *share* y un *rating* del 1%.

En total, las tres emisiones de noticias de Caracol han liderado sus franjas durante los últimos 9 años.

Caracol Televisión sigue manteniendo el liderazgo durante el fin de semana alcanzando los sábados un promedio de 25.5% de *share* y los domingos 26.2%. RCN por su parte alcanzó un 13.6% de *share* los sábados y 14.2% los domingos; el Canal UNO registró 3.4% de *share* los sábados y 3.4% los domingos.

El domingo en el prime, Caracol continuó consolidándose con sus programas de opinión, *Los informantes* 32% y, *Séptimo día* 32.7%, alcanzando un *share* promedio de 32.3%. La franja de Caracol superó por 17.2 puntos porcentuales la de RCN, que marcó 15.1%.

Uno de los logros más importantes de Caracol durante el 2020 fue el desempeño del *Gol Caracol* con la transmisión de los partidos de las eliminatorias al mundial de Catar. Las transmisiones de Caracol registraron un *share* promedio de 49.8% y un rating de 13.1%.

Para el 2020 Caracol transmitió las 2 principales vueltas de ciclismo, alcanzando un promedio de 33.5% con el *Tour de Francia*, mientras que RCN en esa misma franja obtuvo 11.3% de *share*. En el mes de octubre, Caracol transmitió la *Vuelta a España*, liderando en su franja horaria con un promedio de 23.3% de *share*, frente a 14.4% de RCN.

Frente a la crisis por el COVID-19, se generó una estrategia de productos en repetición que permitió reducir los costos de la parrilla y mantuvo el buen desempeño del canal (Caracol superó a RCN todos los días del año), logrando de esta forma hacer frente al impacto económico que tuvo la pandemia en los medios de comunicación en Colombia.



2. UNIDAD DE MEDIOS

Los medios comercializados por Caracol Unidad de Medios en 2020 en el periodo enero- diciembre, tuvieron el siguiente comportamiento:

MEDIO	VENTAS 2019	VENTAS 2020	% VARIACION
CARACOL TV	562.08	470.84	-16.2%
PORTALES CRC/EE.COM	18.68	27.50	47.2%
CINECOLOMBIA	10.83	1.17	-89.2%
RADIO	41.59	27.63	-33.6%
EL ESPECTADOR	13.67	7.02	-48.6%

*Cifras en miles de millones de pesos

Durante el 2020, además de la exitosa programación habitual del canal, se destacaron los siguientes eventos: partidos preparatorios de las selecciones Sub23 y de mayores; Campeonato Mundial BMX, Eliminatorias al Mundial de Catar 2022; Giro de Italia, Tour de Francia, Vuelta a España, Paris Niza y Preolímpico.

Los clientes exclusivos tuvieron una participación del 14.7% sobre el total de las ventas del año y los clientes nuevos representaron un 6.8%, frente a un 5.1% del año anterior.

Como dato relevante en 2020, Caracol facturó 1.86 veces más de lo que facturó su principal competidor de televisión abierta.

El 2020 fue totalmente atípico por la pandemia, los meses de enero, febrero y parte de marzo tuvieron un comportamiento normal, pero en los meses de cuarentena los anunciantes redujeron considerablemente su pauta. A pesar de lo anterior, el área comercial diseñó estrategias para atender las nuevas necesidades de los clientes ofreciendo paquetes atractivos. En el último trimestre del año, con las nuevas medidas de incentivos tributarios y económicos expedidos por el gobierno, los anunciantes reconsideraron su política de pauta y ejecutaron gran parte del presupuesto de inversión en medios que se encontraba represado.

Como se aprecia en el cuadro anterior, los medios más afectados fueron Cine Colombia por el cierre de los teatros y El Espectador impreso. Los portales digitales tuvieron un comportamiento sobresaliente con un incremento en ventas del 47.2% frente al 2019. Así mismo, la integración comercial de todos los medios con digital es cada vez más orgánica.



II. SITUACION FINANCIERA

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

De acuerdo con la ley y los reglamentos, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, por el costo, el valor razonable o el método de participación.

En el mismo sentido, la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de

jubilación o invalidez, se contabilizan de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19; sin embargo, la revelación del cálculo de los pasivos pensionales, en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

A continuación, se exponen las cifras más relevantes del año 2020, las cuales, para efectos de facilitar su lectura, se han aproximado al millón más cercano:

1. ESTADO DE RESULTADOS

En 2020 la utilidad neta del ejercicio fue de veintiún mil seiscientos cuarenta y cuatro millones de pesos (\$21.644.000.000) frente a diecinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos (\$19.494.000.000) del año inmediatamente anterior; lo que implica un incremento del 11%, generado principalmente por las estrategias realizadas por la Compañía para hacerle frente a los impactos derivados del COVID-19.

Durante el año 2020 los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones de pesos (\$645,487,000,000); mientras que en 2019 ascendían a setecientos sesenta y un mil trescientos noventa millones de pesos (\$761.390.000.000)

2. BALANCE GENERAL

Los activos presentan un leve aumento del 3% mientras en 2020 su valor era de un billón trecientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y un millones de pesos (\$1.343.181.000.000), en 2019 su valor fue de un billón trescientos cuatro mil ciento ochenta y un millones de pesos (\$1,304,181,000,000).

En 2020 el activo corriente presenta un saldo de seiscientos veinticinco mil novecientos dos millones de pesos (\$625,902,000,000) y representa un 46.60% del total de activos; mientras que en 2019 los activos corrientes ascendían a cuatrocientos setenta y cinco mil ciento trece millones de pesos (\$475,113,000,000) y tenían una participación del 36.43% frente al total de activos de ese año.





Los pasivos en 2020 alcanzaron un total de setecientos veinte mil trescientos veintinueve millones de pesos (\$720,329,000,000), con un incremento del 2.33% frente al 2019 que presentaba un saldo de setecientos tres mil quinientos cuarenta y un millones de pesos (\$703,541,000,000);

Los pasivos corrientes en 2020 ascendieron a doscientos setenta y dos mil novecientos nueve millones de pesos (\$272,909,000,000) y corresponden al 37.89% del total del pasivo. En 2019 los pasivos corrientes ascendían a doscientos veintiséis mil cinco millones de pesos (\$226,005,000,000), con una participación del 32.12% frente al total de pasivos de ese año.

Las obligaciones financieras a largo plazo en 2020 y 2019 ascendieron a doscientos treinta y tres mil millones de pesos (\$233,000,000,000).

El patrimonio en 2020 se ubicó en seiscientos veintidós mil ochocientos cincuenta y dos millones de pesos (\$622,852,000,000) y el valor intrínseco de la acción cerró en novecientos ochenta pesos con veinticinco centavos (\$980,25). En el 2019, el patrimonio se ubicaba en seiscientos mil seiscientos cuarenta millones de pesos (\$600,640,000,000) y el valor intrínseco era de novecientos cuarenta y cinco pesos con veintinueve centavos (\$945.29).

3. SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 964 de 2005, la administración de la sociedad ha verificado el establecimiento y mantenimiento de sistemas adecuados de revelación y control de la información financiera. Los procedimientos de revelación y control han operado de manera satisfactoria, y los controles internos no presentan deficiencias significativas en su diseño y operación que pudieran impedir a la sociedad registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera de la misma.

En adición a lo anterior, el comité de auditoría, órgano asesor de la junta directiva que propende por un mejor control de la gestión financiera y productiva de la empresa, revisó y avaló los Estados Financieros.

III. PRODUCTORA

A continuación, se hace una breve descripción de los productos a cargo de la Unidad de Producción:

1. ENTRETENIMIENTO

a) Canta conmigo

126 cantantes profesionales fueron seleccionados para llevar su talento a 100 expertos en música de todo Latinoamérica, quienes escogieron a los participantes que pasaron a la etapa del ascensor en *A otro nivel*. Producción realizada en Brasil a finales de 2019 con formato de Endemol, que se conformó con gran éxito como la primera etapa de *A otro nivel*, con 18 capítulos, emitidos al iniciar 2020.

b) A otro nivel 3

Las noches volvieron a sonar *A otro nivel* con los cantantes preseleccionados en *Canta conmigo*, para subir al ascensor y convencer con su talento al panel de jurados, conformado por Diego Torres, Greeicy Rendón y Paola Jara, con la presentación de Paulina Vega. Inicialmente se produjeron 28 capítulos hasta el inicio de la pandemia, pero afortunadamente se logró completar la producción a final de año, con 31 capítulos más, que serán emitidos entre febrero y marzo de 2021, deleitando con las fusiones entre géneros musicales y en compañía de un nuevo integrante del jurado, Nahuel Schajris (Sin Bandera).

c) Día a día

Al contenedor de las mañanas, arribó un “conocido de la casa”, Carlos Calero, quien, junto con Catalina Gómez, Carolina Cruz y Carolina Soto conformaron el equipo de presentadores. A pesar de la pandemia, el programa solo se dejó de emitir un par de semanas, para retomar con emisión en directo desde las casas de las presentadoras y desde estudio con Carlos Calero, manteniendo el liderazgo en su franja. Un programa estratégico que sirve de ventana de promoción para las producciones del canal en otros horarios.

d) La red

El programa se mantuvo como el líder de audiencia en su franja de sábados y domingos. Al igual que *Día a día*, se dejó de emitir un par de semanas por la pandemia, pero se retomaron las grabaciones desde las casas de los presentadores con excelentes resultados. También es utilizado, adicionalmente, como plataforma de promoción para el resto de programación del canal.



e) Sábados felices

El programa de humor favorito de los colombianos cumplió 48 años, manteniendo el liderazgo absoluto en el horario *prime time* de los sábados. Demostró su capacidad de creatividad y renovación al mantener sus emisiones con grabaciones de los humoristas desde sus casas, a partir del inicio de la pandemia.

f) The Suso's Show

The Suso's Show también se adaptó y sacó provecho de la "nueva realidad", realizando sus divertidos programas con el apoyo de servicios de videoconferencia y otros recursos tecnológicos, que le permitieron contar con la habitual participación de los artistas y personajes mediáticos más representativos del país, manteniendo su liderazgo en la franja de los domingos a las 6:00 pm.

g) Cazavideos

Don Jediondo, Suso, Lokillo y Catalina Gómez presentando los videos más originales, hechos en casa por los televidentes. Este formato se creó a partir de la premisa "quédate en casa", promoviendo la participación de la audiencia con premios para los participantes y para fundaciones. Se emitió desde el sábado 18 de abril y durante 9 fines de semana.

h) Bingos felices

Durante la emisión de *Sábados felices* se realizan en directo tres bingos que pueden jugar los televidentes que hayan comprado su "tripleta millonaria" (cartones de bingo). Con la presentación de Jessica Cedié y un humorista invitado en cada programa, se invita a la audiencia a reír, jugar y ganar en familia. Se inició con esta producción en el mes de diciembre.

2. ESPECIALES

Se realizaron diversos especiales, como *Colombia cuida a Colombia*, *Unicef día de las velitas* y el *Concierto de Navidad de Morat*, con el sello de nuestra producción y bajo el marco de la solidaridad y la responsabilidad social.

3. EL DORADO

A finales de 2020 se dio vida a la idea del *reality* de aventura *El dorado*, propuesta que se espera desarrollar durante 2021 para alguna plataforma de streaming.

4. DRAMATIZADOS

a) Tu voz estéreo

Durante el primer trimestre de 2020 se continuó invitando actores de relevancia a participar en el unitario y se reforzaron las historias incluyendo la participación de niños en la trama principal. Se continuó grabando fuera de Bogotá y con motivo de la pandemia se debieron suspender las grabaciones.

En el horario habitual de *Tu voz estéreo* se está transmitiendo el programa de la Presidencia de la República.

b) La nocturna II

Finalizó su proceso de grabación sin verse afectado por la contingencia del COVID-19.

c) El cartel (el origen)

Este seriado se encontraba en proceso de grabación durante el 2020, quedando suspendidas las actividades a mediados del mes de marzo con motivo del COVID-19. Durante el periodo de suspensión se generó un plan de acción para implementar los protocolos de bioseguridad y garantizar la seguridad de todos al momento de reanudar las grabaciones. Como parte de este proceso de acción, y de la mano del gobierno nacional, en septiembre se reiniciaron las grabaciones, que finalizaron en noviembre.

d) Las Villamizar

Se tenía previsto iniciar grabaciones a mediados de marzo 2020 y solo en diciembre se pudo retomar la preproducción. Durante el periodo de suspensión se trabajó en un rediseño completo de la producción, ya que, al ser un seriado de época, la situación actual afecta particularmente su realización. Se implementaron varias medidas, entre las cuales se encuentra la grabación en realidad virtual de varias escenas, siendo esta la única medida que permite la finalización total del producto sin afectar su calidad.

e) Pescaito

Al igual que *Las Villamizar*, este producto se encontraba en proceso de preproducción con fecha de grabación en marzo de 2020 y a la fecha su realización pendiente.



5. NUEVOS NEGOCIOS

Como parte de la estrategia de internacionalización de la Productora y en conjunto con el área de Ventas Internacionales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Chichipatos I

Durante la fiesta de un capo de la droga un mago lo hace desaparecer sobre el escenario, pero se mete en problemas cuando no lo puede traer de regreso. Esta primera temporada fue producida en el 2019 y se estrenó con mucho éxito en mayo 2020 en la plataforma de Netflix.

b) Chichipatos Especial

En el mes de septiembre del 2020 se realizó la grabación de un especial de navidad basado en la serie Chichipatos, el cual tuvo un exitoso estreno en diciembre del mismo año.

c) Chichipatos II

Debido al éxito de la serie, Netflix contrató una segunda temporada de aventuras de la familia Morales en su búsqueda por esclarecer su vínculo con el Ñato Orduz y su familia. Esta temporada fue producida en el 2020 y su estreno será en el 2021.

d) Ritmo salvaje

Luego de haberse producido *Siempre bruja* y *Chichipatos*, se continuó la producción de series originales para Netflix. Esta serie inició su preproducción en el primer trimestre del 2020 y se espera empezar a grabarla en marzo del presente año.

e) Cheers

Se llevó a cabo la producción de este teaser en el mes de noviembre en coproducción con el grupo Mediapro. Cheers es una serie juvenil pensada para emitirse en televisión abierta en la pantalla de Caracol, y paralelamente se están buscando socios para que inviertan en el proyecto y obtengan licencias para otras ventanas.

f) A grito herido

En el 2020 se obtuvo la aprobación del presupuesto de esta serie por encargo (original) de Amazon Studios y luz verde para producirla en el 2021. El inicio de grabaciones está previsto para mayo del mismo año.



g) Acuerdo de desarrollo Netflix

En el 2020 se cerró un acuerdo de desarrollo con Netflix para otro proyecto escrito por Dago García. En virtud de dicho acuerdo se escribieron dos libretos y una biblia. Aún se está a la espera del pronunciamiento por parte de Netflix sobre la continuación de la etapa de desarrollo de la serie y posteriormente de producción.

6. ESTÍMULOS FISCALES (FFC Y CINA)

En el mes de octubre se presentaron a ProImagenes los proyectos *Pescaito* y *Las Villamizar* para obtener el estímulo del fondo fílmico (FFC), el cual otorga una devolución en efectivo de hasta el 40% sobre los servicios audiovisuales y hasta el 20% sobre los logísticos. Los dos proyectos fueron aprobados con un monto máximo de \$2.648.000.000 cada uno.

En el mismo mes, se presentaron *Chichipatos* y *Ritmo Salvaje* para el estímulo CINA, que devuelve, a través de certificados de inversión, el 35% de los servicios audiovisuales y logísticos. Los dos proyectos fueron aprobados por un monto máximo a recibir de \$2.607.122.480 para *Chichipatos II* y de \$6.289.137.357 para *Ritmo salvaje*.

IV. GESTIÓN INTERNACIONAL

Caracol siguió expandiendo su huella internacional, aprovechando el momento en que la distribución de contenidos se volvió preponderante. El 2020 y el aislamiento impuesto por el COVID-19 reafirmaron la importancia de la extensa y sólida librería de Caracol, que constituye un patrimonio de gran calidad y que sigue generando beneficios por la demanda de contenidos derivada de la situación actual.

Durante el 2020 se exportaron 24.703 horas de contenido audiovisual a los cinco continentes. Del total de horas exportadas, 46% correspondieron a telenovelas, 42% a series, 7% a unitarios dramatizados, 4% a programas de entretenimiento (concursos, *realities*, humorísticos) y un 1% a otros géneros (series web, documentales, películas).

GÉNERO	TOTAL	PORCENTAJE
Novela	11,477	46%
Serie	10,286	42%
Unitario	1,851	7%
Entretenimiento	951	4%
Otros	138	1%

7. ESCUELA

La Escuela comenzó en 2020 con 120 matrículas y alumnos repartidos en los programas de actuación y presentación. Con la irrupción de la pandemia se hizo el traslado a clases virtuales, reduciendo el impacto en los procesos académicos y en los índices de deserción. Haciéndole frente a las dificultades económicas del país y de la educación virtual, se logró finalizar el año 2020 con 417 matrículas, con un promedio de 130 alumnos, generando un EBITDA positivo de \$263.935.210 y un cumplimiento del 75%. La Escuela, con sus programas de capacitación y un número importante de casos de éxito (45), y estudiantes que hacen sus primeras apariciones en los proyectos de Caracol Televisión, se consolida como una de las opciones más populares y favoritas entre quienes tienen interés en el mundo audiovisual. Para 2021 comenzará el programa de Dirección, en el que se aspira a tener 34 estudiantes nuevos cada tres meses. Además, está listo un taller de Guion con metodología e-learning, que representa nuestra primera incursión en esta forma de educación, medio en el que próximamente se proyecta diseñar el taller de Periodismo y Locución para Deportes. De esta manera continua Caracol Escuela explorando diferentes posibilidades de brindar formación en estos y otros oficios relacionados con las artes y oficios audiovisuales.

De otro lado, se firmaron contratos de licencia de contenido y formatos por un total de veintinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veintidós dólares (US\$ \$29.984.522) y en materia de distribución internacional, las producciones de Caracol Televisión estuvieron presentes en 147 franjas de programación en los principales canales y plataformas de televisión del mundo.

En el marco del acuerdo de volumen con Netflix, se eligieron las siguientes producciones que estarán presentes en dicha plataforma: *La Mansión de las barbies*, *Arelys Henao y Ventino*. De esta manera, Caracol sigue teniendo presencia en las audiencias internacionales y responde a la confianza de los clientes en el proceso creativo de las historias.

Igualmente, se logró un acuerdo con Netflix para la producción de La venganza de Analía como serie original, la cual se ubicó en el Top 10 de los países más importantes del mundo. Asimismo, Netflix cerró la compra de las siguientes producciones de catálogo: *Pedro, el escamoso*, *Pecados capitales*, *Escalona y Nuevo rico, nuevo pobre*, y renovó la exhibición de *Pablo Escobar, el patrón del mal*.



Caracol sigue afianzando su presencia en las plataformas VOD del mundo. En 2020, Caracol tuvo por primera vez presencia en Pluto, Prende TV (Univisión), Dooya y Canela TV. Respecto de esta última, cabe resaltar una nueva modalidad de negocio mediante la cual adquirieron la producción *La Mamá del 10* de manera exclusiva para la cadena de almacenes Target en los Estados Unidos.

También, se cerraron acuerdos para la productora interna de Caracol, de las siguientes producciones: *Chichipatos* (segunda temporada y especial de navidad), *Primera mujer* y *Vicente Fernández* para Netflix, y *A grito herido* para Amazon.

Caracol ratificó la importancia de sus historias en México, gracias a la adquisición por parte de Televisa del libreto de *Los Briceño* para adaptarse a su mercado.

En Estados Unidos se vendieron a Univisión las versiones 2018 y 2019 de *El desafío, súper humanos XV años* y *El desafío, súper regiones*, con lo que se reafirma la importancia de los formatos de entretenimiento de Caracol a nivel mundial.

Por su parte, en el continente europeo, ha continuado la expansión de Caracol a nuevos territorios y clientes, abriendo además la ventana a nuevas plataformas online.

En Europa del este Caracol cerró negocios en Moldavia, en donde se vendieron al canal Jurnal TV *La esclava blanca* y *Pablo Escobar, el patrón del mal*, tras algunos años sin vender en este país. En Georgia se vendió un importante paquete de títulos al distribuidor Intrafilms: *Bolívar*; *La esclava blanca*; *Pablo Escobar, el patrón del mal*; *Sobreviviendo a Escobar, alias JJ*; *La reina del Flow* y *La viuda negra* y los documentales *Los tiempos de Pablo Escobar* y *Popeye: verdad o mentira*. En Hungría, el canal Mediavantis adquirió la serie *Bolívar* y el canal RTL compró los derechos de AVOD del título *Dulce amor* que ya habían comprado para su canal lineal. En Polonia se vendieron por primera vez al canal público TVP las series *Bolívar* y *La reina de indias y el conquistador*. En Rusia se incrementaron las ventas en plataformas online con Megogo, con títulos como *Pablo Escobar, el patrón del mal* y *Mariana & Scarlett*, dobladas al ruso, y con la plataforma IVI se realizaron las ventas de *Sinú, río de pasiones* y el documental *Cabo, la magia de lo real*. De igual manera, en este territorio se vendió el título *Luna, la heredera* doblada al ruso, para la distribuidora Intra Films. En Serbia se realizó la adaptación de *Nuevo rico, Nuevo pobre* bajo el título *Igra Subdine* por parte del canal PRVA, un éxito sin precedentes que se mantuvo como líder, con más del 80% de la audiencia, durante el año 2020. Las series *Bolívar* y *Sobreviviendo a Escobar, alias JJ* fueron adquiridas para

Albania y Bulgaria por la distribuidora DI&MA. A su vez, *La ley secreta* fue adquirida por la distribuidora Prava I Prevodi para los países de la antigua ex Yugoslavia y Albania. Otros importantes títulos como *La Gloria de LUCHO*, *La esclava blanca* y *Tarde lo conocí* se pudieron disfrutar en Armenia, a través de la señal del Canal ARTN.

En Francia se firmaron importantes acuerdos. Con France TV se ha establecido una fuerte relación comercial que permitió la venta de los siguientes títulos: *La Mamá del 10*; *La reina del Flow*; *Bolívar*; *La reina de indias y el conquistador* y *La venganza de Analía*, todos ellos para ser emitidos en los territorios de ultramar y en los canales públicos continentales. También en Francia se vendió la telenovela *Mariana & Scarlett* al cliente Ensemble TV. Y, a través del agregador Stormcast, se negociaron los títulos doblados al francés: *Pablo Escobar, el patrón del mal*, *La esclava blanca* y *Primera dama* para el canal OTT de Samsung TV.

En España y Portugal se logró la venta de la opción del formato *A otro nivel* a la productora Coral Europa. También en Portugal, se vendieron, a través de la empresa española B&R 360, las series *La ronca de oro* y *La nocturna*, para ser emitidas por la cadena pública RTP; y para el canal privado SIC se negoció *La reina de indias y el conquistador*. En España se vendió a Comercial TV la serie *La reina de indias y el conquistador* y *El tesoro*, ambas para su emisión en el canal regional de las Islas Canarias. También, en España, se inició una incursión en las plataformas OTT, con la venta a TV Player de Alchimie de 5 títulos: *La promesa*, *La selección*, *El Bronx*, *Fugitivos* y *La ronca de oro*.

En los Países Bajos se vendió *Sobreviviendo a Escobar, alias JJ* para la plataforma Videoland, mediante un acuerdo con Rooftop Film & TV.

En el Reino Unido, se negoció con Vision247, a través de su plataforma One Hub TV, la exhibición *La dinastía*, *Primera dama*, *La selección* y *Esmeraldas*, dobladas al inglés. También se logró un acuerdo con la plataforma de e-learning, Lingopie, que le permitirá al público británico acceder a producciones como *La bruja, Sin tetas no hay paraíso*, *Laura, una vida extraordinaria* y *Made in Cartagena*. También, para este territorio se cerró un acuerdo con la compañía KK Meadows PTE, para exhibir por VOD la serie *Sobreviviendo a Escobar: alias JJ*.

En Grecia, se otorgó una opción a la productora Tanweer para adaptar *La Suegra* y a la productora Red Line se le otorgó una opción sobre los libretos de *La nocturna*, *Los canarios*, *Polvo carnavalero* y *Mariana & Scarlett*.

Por su parte, en el continente asiático Caracol continuó conquistando nuevos territorios. Por primera vez se vendió

una producción a Singapur, *El tesoro*, para el canal de cable Starhub, que se estrenó en septiembre de 2020. En la India se continuó trabajando con las plataformas digitales; se cerró un nuevo acuerdo con MX Player, una plataforma de VOD que adquirió *Mariana y Scarlett*, *Sinú, río de pasiones*, y *La bruja* para una audiencia potencial de 280 millones de usuarios. En esta misma dirección, se cerró un acuerdo de películas con la plataforma digital Allrites Media LTD. En China, por primera vez, se cerró un contrato con el canal nacional CCTV de televisión para emitir *El festival internacional del humor 2019*, cuyo estreno tendrá lugar en el 2021. A su vez, se estableció una fuerte relación de negocios con Century Carnival International, que renovó la emisión de *El Festival internacional del humor 2019* para las aerolíneas chinas. Asimismo, se continuaron fortaleciendo las relaciones en Vietnam, donde se cerró *La ley secreta*, con el canal HTV9, que se lanzó en octubre del 2020. Por último, la audiencia de Medio Oriente puede disfrutar ahora de la versión doblada al árabe de *Bolívar*, gracias al acuerdo firmado con Dubai TV; esta producción también se está emitiendo en lenguaje Kurdo para la audiencia de Iraq. Y con la plataforma TenTime se celebró un contrato para emitir en estreno las versiones dobladas al árabe de las producciones *La reina del flow* y *La esclava blanca*.

Por su parte, a Australia llegaron las producciones *El caso Watson*, *La vuelta al mundo en 80 risas* y *El festival internacional del humor 2019* a través de la compañía Towers Family Health.

En el continente africano se vendió *Bolívar* a Startimes, doblado al inglés y al francés. También, para el África Subsahariana, se firmó la venta de la serie *La selección* con el canal Trace TV Sports, doblada al inglés. Por su parte, la plataforma online Vision 247 adquirió los títulos *La dinastía*, *Primera dama* y *La selección*. En Nigeria, el canal TSTV de televisión cerrada, adquirió *La esclava blanca*, *Dulce amor*, *La niña* y *Mariana & Scarlett*. También, en este país, se negocian con el grupo de canales CMA Group, las series *Bolívar*, *La reina del flow* y *Primera dama*. En Ghana se vendieron *Esmeraldas* y *Sinú, río de pasiones* a Klearvision, al canal Kokonsha la telenovela *El secretario*, doblada al inglés y al canal Daily TV, *Mariana & Scarlett*, en su versión doblada al inglés. En Uganda, el canal NTV compró los títulos *Sinú, río de pasiones* y *La ronca de oro*, ambos títulos doblados al inglés. En Madagascar el canal RTV adquirió seis títulos: *Primera dama*, *Mariana & Scarlett*, *La hipocondriaca*, *La reina del flow*, *Pablo Escobar, el patrón del mal* y *Sinú, río de pasiones*, doblados al francés. En Malí, el distribuidor Geovince Life adquirió *Primera dama* y *La mamá del 10*, dobladas al francés. En Etiopia se cerró la venta al Canal Plus Internacional del título *Sinú, río de pasiones* para emitir en el idioma oficial. En Sudáfrica se vendió a Redhead Global el título *Primera dama* doblado

al inglés. En Mauricio se mantuvo una constante y sólida línea de negocios con el canal público MBC, que adquirió los títulos *Amanda* (que distribuye Caracol TV INC) y *Sinú, río de pasiones*, en sus versiones dobladas al francés. En Costa de Marfil se vendieron a la televisión pública dos títulos: *Pablo Escobar, el patrón del mal* y *Luna, la heredera*, dobladas al francés. Por su parte, el distribuidor Alshana adquirió los títulos *La esclava blanca* para toda África de habla francesa y *Mariana & Scarlett* para el canal de Youtube Romántica, también en su versión doblada al francés.

Caracol continuó fortaleciendo su presencia y posicionamiento en las plataformas SVOD del mundo, y en 2020 tuvo 150 telenovelas y series en las principales compañías y plataformas OTT del mundo:

PLATAFORMA	PROD. CARACOL
PONGALO	40
NETFLIX	23
tubitv	19
HUAWEI	13
CANELA.TV	10
VEMOX	10
pluto tv	9
MEGACABLE	7
STARZ	6
prime video	6
Telefónica	5
iflix	2

Por último, debido a la situación mundial derivada de la pandemia, Caracol asistió solamente a una feria presencial realizada en Miami, NATPE 2021, pero también estuvo presente en 6 de las ferias virtuales más importantes, para explorar nuevas oportunidades de negocio en los diversos territorios.

FERIA	CIUDAD	MERCADO
NATPE	Miami - Presencial	Latinoamérica
FILMART	Virtual	Asia
WORLD CONTENT MARKET	Virtual	Europa del Este
MIPCOM	Virtual	Mundo Entero
MIPCANCUN	Virtual	Latinoamérica
ATF	Virtual	Asia
MIPCHINA	Virtual	Asia



V. GESTIÓN DE MERCADEO ESTRATÉGICO

1. UNA MARCA QUE CONSTRUYE CULTURA COLECTIVA POSITIVA

En medio de los cambios y las transformaciones que atravesó el país como consecuencia de la pandemia, Caracol Televisión lanzó 4 campañas de comunicación enmarcadas en la coyuntura.

a) Día de la madre

Siguiendo con la tradición de Caracol Televisión de homenajear a las mamás en su día, el mensaje de la campaña del 2020 estuvo dirigido en reconocer la "nueva realidad" que enfrentaron las familias durante la cuarentena.

b) Campaña sensibilización COVID

Se realizó el lanzamiento de la campaña "219" en la que se comunicó, desde lo positivo, la importancia del autocuidado para superar el Covid19. Esta campaña estuvo



acompañada por una activación de marca BTL en las calles de Bogotá, en las que a través del humor se buscó enseñarles a los ciudadanos la importancia de seguir las recomendaciones del autocuidado para disminuir la propagación del virus.

c) #ColombiaTeVeoBien

Esta campaña, llamada *Memorias de esperanza*, buscó promover la construcción de país y le hizo un homenaje a los colombianos que afrontan el día a día con pasión a pesar de las adversidades. Fue una invitación a conocer nuestras costumbres, a apoyar el diseño nacional y a probar e impulsar la gastronomía y las tradiciones de las diferentes regiones de Colombia.

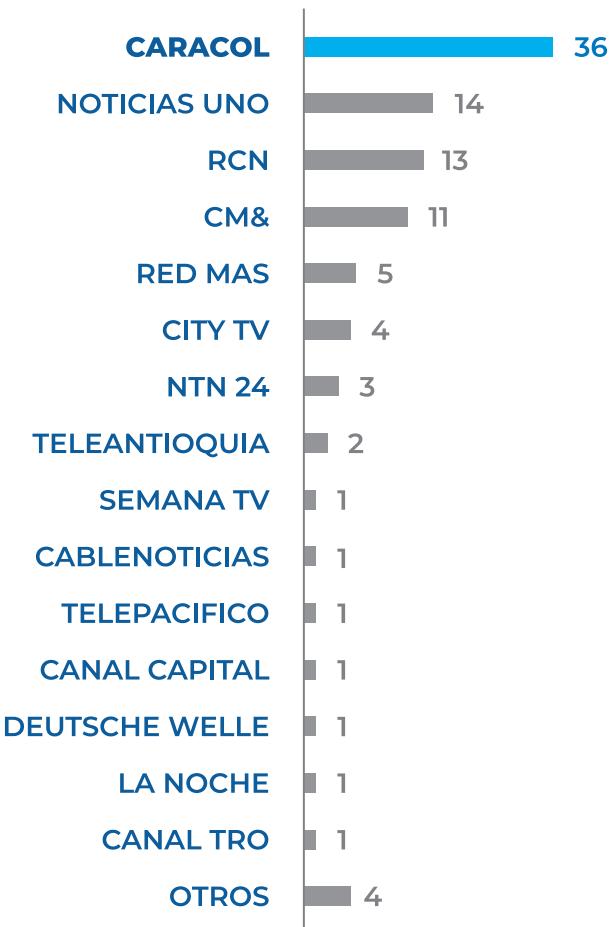
d) Navidad

Se cerró el año con un mensaje positivo y esperanzador que invitaba a celebrar en familia y a "seguir viendo lo mejor" en Caracol Televisión.



2. LA OPCIÓN PREFERIDA DE LOS LÍDERES DE OPINIÓN

Por duodécimo año consecutivo, Caracol Televisión logró el primer lugar en el Panel de Opinión, como el medio televisivo que más utilizan los líderes de opinión para informarse, logrando un 36%, lo que representa un aumento de 6 puntos frente a la medición del 2019. El Panel de Opinión es un estudio cuantitativo independiente hecho por la firma Cifras y Conceptos, que mide la percepción de líderes de opinión clasificados en cinco dominios de estudio: políticos, medios, académicos, sector privado y organizaciones sociales.



Fuente: Informe Panel de Opinión. Cifras y Conceptos. 2020

VI. CANALES

1. TRABAJO CON PRODUCTORAS EXTERNAS

A principios del año 2020 arrancó la producción de la segunda temporada de la exitosa serie *La reina del flow*, producción que fue interrumpida por la pandemia. Hacia finales del año se retomaron las grabaciones con todos los protocolos de seguridad y sin ningún contratiempo grave y se espera que se culmine de grabar hacia el 25 de febrero. Esta producción ya salió en oferta al mercado de NATPE de este año, con enorme acogida. Durante el 2020 se emitió nacional e internacionalmente *La venganza de Analía*, producida por CMO para Caracol, convirtiéndose en la serie más vista en el país y llegando a ocupar el sexto puesto en el mundo en la clasificación de Netflix. En este momento se está preparando una segunda temporada.

Durante los meses de la pandemia se dedicó buena parte del tiempo a desarrollar y presentar nuevos contenidos a las plataformas internacionales, con el ánimo de diversificar el negocio y participar, con mayor asiduidad y con un perfil más alto, en producciones internacionales. Esto se llevó a cabo de la mano de la productora de Caracol y la vicepresidencia internacional, y se espera que algunos de estos proyectos se consoliden en los próximos meses. La primera de estas producciones ya fue seleccionada por Apple para desarrollar un piloto con miras a una superproducción, contrato que se espera firmar en los próximos días. También se ha querido incursionar en la presentación de contenidos para el mercado anglo. Para esto se desarrolló "La píldora", que ha sido presentada a varias productoras que están evaluando su posible producción. Este sería un paso muy grande para consolidar a Caracol como productor de contenido con impacto global.

2. CANALES CERRADOS

a) Señal internacional

Un año muy complejo para los operadores en general, en todos los territorios. Ante la incertidumbre, los esfuerzos en Latinoamérica se concentraron en el recaudo de cartera antes que en la expansión o renegociación de contratos. A partir de la pandemia se suspendió la realización de los programas propios de Caracol Internacional y se pasó a un formato mucho más simple de realización remota; fue así como *América 360*, *Deportes 360*, *Viernes 360* y *Cine Caracol* ingresaron a un contenedor en formato "desde casa", lo que permitió mantener la vigencia de las marcas. Los miembros del equipo periodístico se han encargado de la realización de las notas, y el ensamble y alistamiento se dejó a cargo de las áreas de autopromociones y tráfico, aprovechando de mejor forma el recurso humano del canal.

En Estados Unidos se hicieron dos importantes renovaciones con Altice y Dish.

b) Venta de Publicidad

Ante la inevitable caída de la pauta "Étnica" en USA y la extensión de los espacios de noticiero se dio plena cabida a los comerciales de Direct Response.

c) Margen

Este año se superaron los diecisiete mil ciento setenta y seis millones de pesos (\$17.176.000.000) de margen, lo cual, sobre un ingreso total de veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000), hace que la señal internacional sea un activo de alta rentabilidad para el canal.

RESULTADOS SEÑAL INTERNACIONAL

INGRESOS	REAL 2020	PLAN 2020	% EJECUCIÓN	REAL 19	% VARIACIÓN
Valor en miles de pesos	24.000	24.283	98,8%	23.078,11	4,0%
Valor en miles de dólares	6.489,77	7.188,38	90,3%	7.001,97	-7,3%
Licenciamiento en miles de pesos	18.522,69	18.474,54	100,3%	17.372,85	6,6%
Licenciamiento en miles de dólares	5.016,67	5.468,81	91,7%	5.274,31	-4,9%
Pauta en miles de pesos	5.476,90	5.808,88	94,3%	5.705,26	-4,0%
Pauta en miles de dólares	1.473,11	1.719,57	85,7%	1.727,66	-14,7%
Margen	17.176	16.811	102%	15.262	13%



d) Canales cerrados Colombia

Los canales Época y Novelas que se distribuyen a través de Movistar y Tigo, respectivamente, reportaron ingresos totales por quinientos quince millones de pesos (\$515.000.000) y un margen de cuatrocientos veintiséis millones de pesos (\$426.000.000).

3. CINE

El olvido que seremos culminó su post producción en enero de 2020 y se inició el recorrido de ventas y festivales internacionales. Se llegó a un acuerdo de distribución internacional con la empresa española *Film Factory*, uno de los más prestigiosos agentes de ventas de cine en español a nivel mundial.

Las primeras aproximaciones comerciales se llevaron a cabo en el mes de febrero en el mercado europeo, que se realiza de manera paralela al Festival de Cine de Berlín. La primera presentación de la película se tenía planeada hacer en el marco del FICCI (Festival Internacional de Cine de Cartagena), que lamentablemente fue cancelado por cuenta de la pandemia.

La actividad internacional siguió su camino y fue parte de la Selección del Festival de Cannes 2020. Si bien el festival presencial no se llevó a cabo, la película cuenta con este honor, que no había recibido ninguna colombiana desde *La vendedora de rosas* de Víctor Gaviria.

Con *El olvido que seremos* se inauguraron los autocines de CineColombia en Cali y Chía, el día 22 de agosto.

En septiembre la película fue escogida por la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas como la representante de Colombia a los premios Goya® y premios Oscar®.

En el plano internacional, *El olvido que seremos* fue la película de clausura del festival de Cine de San Sebastián, el más prestigioso de España. Se presentó en el Festival de Cine de Roma y completó su tripleta europea en Toulouse. En estos tres territorios ya se lograron acuerdos de distribución locales.

En Estados Unidos y el Reino Unido se logró un acuerdo con Cohen Media Group, un importante distribuidor de cine independiente dueño de los teatros Landmark en USA y Curzon en el Reino Unido.

VII. OPERACIONES

1. Gestión técnica

Debido a los riesgos generados por la pandemia del COVID-19, durante el 2020 la prioridad fue proteger la salud del talento humano, garantizando la continuidad de la operación de áreas críticas como noticias y emisión en primera instancia y, luego, de las áreas de soporte como postproducción, gráficas y servicios de producción. En todas las áreas se implementaron flujos de trabajo remoto, tanto en procesos operativos como en procesos de control de equipos. Desde la operación, se realizó la revisión y preparación del contenido para emitir, edición, y distribución de productos; y en control de equipos se brindó soporte a los usuarios y se realizaron configuraciones en los sistemas de televisión en general.

Se armaron y configuraron *kits* de teletrabajo para presentadores de productos como *Noticias*, *Día a día*, *La red* y otros productos de entretenimiento; adicionalmente, los periodistas convirtieron sus *smartphones* o tabletas, en conexiones remotas de transmisión para trabajar sin salir de sus casas, gracias a la aplicación LU-Smart⁸, la cual fue implementada desde el equipo de Ingeniería de *Noticias*.

Las trasmisiones de ciclismo se lograron producir sin desplazar a los comentaristas a las instalaciones de Caracol, mediante la utilización de un software que permite la sincronización de las diferentes señales de programa y retorno con el audio de los comentarios realizados desde Medellín y New York, generando una transmisión limpia al aire.

A pesar de las restricciones, se realizó la producción de la señal nacional e internacional de las dos fechas de Eliminatorias, implementando un flujo de trabajo tanto en Bogotá como en Barranquilla, en donde se contó con un cerco epidemiológico que garantizara el bienestar del personal técnico y operativo al momento de desempeñar sus actividades en campo.

Con una inversión de alrededor de cuatrocientos cincuenta mil dólares (USD\$ 450.000), se aumentó la capacidad en 500 terabytes del sistema de almacenamiento para repositorio en resolución *Ultra High Definition* (4k), y se logró la actualización de la móvil de eventos, a la cual, además de quedar con una consola de audio IP⁹ de última generación, le fue modificada la estructura del chasis

para quedar con una carrocería expandible que la hace comparable con las móviles que se usan en grandes eventos mundiales.

Con la actualización a tecnología LED de los equipos de iluminación de estudio y salas de redacción del Centro de Noticias, se obtuvo una disminución del 70% en el consumo eléctrico y una reducción del 40% en la operación del sistema de aire acondicionado, lo que generó un ahorro considerable en los costos asociados a dichos conceptos.

2. Gestión de Noticias

El año anterior el sistema de noticias consolidó a Caracol Televisión como el medio más visto por los colombianos para informarse sobre la pandemia. Se aumentó a nueve horas diarias la emisión de noticias, que incidió en el aumento de un 20% del consumo de televisión durante el año.

El equipo humano de noticias aumentó en forma considerable su tiempo de trabajo, bajo estrictas medidas de bioseguridad, llegando incluso a improvisar estudios en las casas de los presentadores.

Los reporteros y el equipo técnico siguieron cubriendo y transmitiendo en la primera línea de información, en las calles y lugares de acceso permitido en que se produjeron las noticias.

Noticias Caracol lideró uno de los más ambiciosos productos periodísticos, *El proyecto es Colombia*, que se convirtió en un referente de reflexión y análisis de la situación provocada por la pandemia. Un producto de gran factura audiovisual que contó con voces expertas a nivel nacional y mundial.

La unidad de Informes Especiales logró realizar 245 reportajes e investigaciones durante todo el 2020, en medio de la emergencia.

Noticias Caracol ahora, el canal de streaming en *Youtube*, siguió avanzando para consolidarse como una de las principales plataformas digitales de noticias. El 9 de marzo se sumó a la parrilla el programa económico *Signo Pesos* y desde esa fecha además se amplió la programación a 18 horas diarias, los siete días de la semana. La pandemia

⁸ LU-Smart, aplicación de la marca LiveU, que permite la estabilización de la conexión con un servidor central, para realizar transmisiones en vivo usando smartphones y tabletas.

⁹ IP. (Internet Protocol) protocolo de internet en español, es un estándar utilizado para enviar y recibir información mediante una red que reúne paquetes comutados.

del COVID-19, y la necesidad de nuestra audiencia de estar informada de esa y otras noticias relacionadas, hicieron que nuestras plataformas digitales tuvieran un crecimiento histórico en los meses de marzo y abril y, aunque luego el consumo disminuyó un poco, se mantuvo por encima de los de años anteriores.

Desde la Subdirección Digital y el área de producción se trabajó además en la integración de las redacciones de televisión y digital, no solo para generar contenidos para *Noticias Caracol ahora*, sino para otras plataformas como *Instagram* y *Facebook*. Otro de los proyectos en los que se trabajó de manera integrada fue *El proyecto es Colombia*, para su distribución en todas las redes de *Noticias Caracol*, logrando una amplificación importante de los especiales que salieron al aire en televisión.



VIII. UNIDAD DIGITAL

Sin dudas, 2020 fue un año único y desafiante. Las particularidades impuestas por la pandemia del COVID-19 generaron la necesidad de cambios en la ejecución de los principales ejes de la estrategia digital de *Caracol Next*.

1. CONTENIDOS Y AUDIENCIAS

La larga cuarentena y las posteriores restricciones impusieron modelos de trabajo desde los hogares que modificaron y afectaron la operación diaria de generación de contenidos, impidiendo incluso algunas de las prácticas usuales, como la producción de cierto tipo de producciones audiovisuales digitales.

Los equipos de trabajo debieron adaptarse a la nueva realidad en tiempo récord, así como a otros cambios planificados con anterioridad - y que se decidieron continuar-, lo que generó mayores exigencias por situaciones de competencia y demanda de consumo por parte de las audiencias. Para destacar, algunos elementos críticos en este año:

a) Cambios en el modelo de operación

Desde finales de 2019 se había decidido avanzar en procesos de automatización e implementación de nuevas plataformas tecnológicas que redundarían, entre otros beneficios, en optimizaciones de flujos de trabajo editorial, con la consecuente reducción de carga laboral.

El proyecto comenzó su ejecución luego de algunas demoras iniciales por la incertidumbre generada por la pandemia, en una decisión que se tomó con una mirada de mediano y largo plazo. Se logró el objetivo planeado durante el año y se espera que en 2021 se comiencen a ver más claramente las mejoras previstas, que ya tuvieron impactos positivos incipientes durante 2020.

b) Audiencias y competencia

Como lógica consecuencia de la situación previamente descrita, se evidenció -sobre todo en los primeros meses de cuarentena- un mayor consumo de contenido principalmente informativo en todo tipo de medios, incluyendo, fuertemente, los digitales. Por esto, y producto también de los cambios recurrentes de los algoritmos de las plataformas tecnológicas internacionales (en algunos casos previsibles y en otros forzados por el crecimiento de las "fake news" y la proximidad de las elecciones en

EE.UU.), se hizo notorio un importante crecimiento de la competencia nacional e internacional de medios digitales en el país.

Como nunca, el consumo de contenidos de los medios digitales quedó en manos de las decisiones de las grandes plataformas tecnológicas, Google y Facebook principalmente, un elemento que debe tenerse en cuenta para las futuras decisiones relacionadas con las estrategias de producto y las regulatorias, como ya sucede en otros países del mundo occidental.

Por primera vez, las marcas estrechamente ligadas a la publicación de noticias lideraron el consumo, producto de la avidez de contenido informativo y de las limitaciones en la producción de contenido de entretenimiento y deportes, que impactó en algunas marcas del portafolio de *Caracol Next*.

c) Producción de contenidos especiales

surgieron, a su vez, nuevas modalidades de producción y consumo de contenido de entretenimiento, entre las que se destacan los videos en vivo desde plataformas con los protagonistas desde sus hogares, los eventos digitales (como conciertos, teatro o foros) y la capacitación virtual. *Caracol Next* se sumó y lideró varias de esas iniciativas en el mercado local, cuyo éxito permite avizorar su mantenimiento en el tiempo dentro del portafolio de innovación digital de la empresa.

Asimismo, durante el año surgieron varias iniciativas de apoyo a gestiones culturales y de responsabilidad corporativa que contaron con el soporte y liderazgo de las marcas digitales de *Caracol*.

2. NEGOCIOS

También en este eje el año ha sido peculiar, pero se proyecta que sea efectivamente el inicio de una tendencia sostenida.

Por primera vez, el negocio digital ha conseguido una rentabilidad positiva dentro de *Caracol Televisión*. La combinación de un crecimiento relevante en ingresos -tanto publicitarios como de otras fuentes- con un sostenimiento en el control de costos y la no ejecución extraordinaria de gastos previstos, producto de la pandemia, ha incidido en la consecución de un resultado positivo que excede los dos mil millones de pesos en el año.

El mercado publicitario colombiano ha comenzado a privilegiar a los medios digitales del país y, dentro de ese rubro, la gestión comercial de los equipos de *Caracol Next* ha sido superlativa, permitiendo ganar *market share* por sobre la competencia directa.

Otras fuentes de ingreso no publicitarias tuvieron también un año destacado, mayor del previsto, e incidiendo favorablemente en los resultados.

3. REGULACIÓN

Si bien durante el 2020 el foco de la empresa y del regulador ha debido orientarse hacia otras urgencias, se ha seguido trabajando intensamente en la reorientación regulatoria en beneficio de los medios colombianos, y se espera que muchos de esos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos durante 2021. El área Digital de *Caracol* continuará apoyando estas iniciativas desde su función.

4. TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN

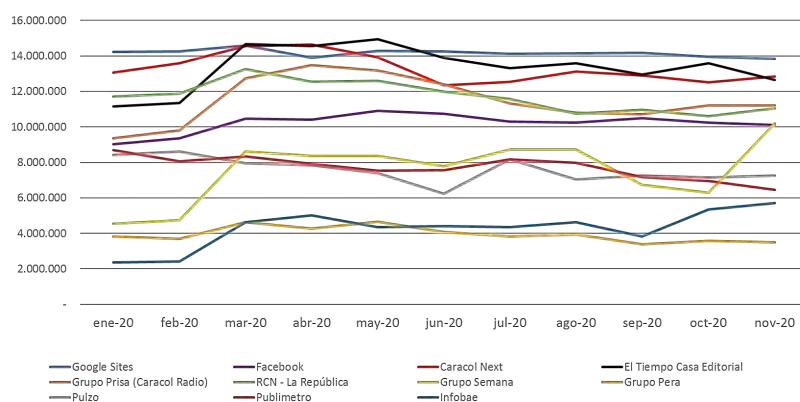
Aún en medio del trabajo desde el hogar de toda la organización, se logró avanzar durante 2020 en las dos iniciativas relacionadas con este eje, con una activa participación de la vicepresidencia digital:

- i. Se lograron adelantar con éxito actividades relacionadas con la transformación organizacional, con foco en la agilidad, la transversalidad de los negocios, la internacionalización y la cultura digital.
- ii. Se continuó el proceso de nuevos negocios (innovación digital), incluso de algunos no previstos con anterioridad.

Como se indicó, 2020 fue un año atípico en desarrollo de audiencias, pero aun así *Caracol Next* logró sostener posiciones de privilegio dentro de las propiedades digitales de mayor audiencia del país en la medición Multiplataforma de *Comscore*¹⁰, demostrando la solidez de sus marcas, equipos de trabajo y oferta de contenidos para fidelizar a los consumidores colombianos. El año 2021 será, entonces, mucho más desafiante, por la aparición y consolidación de la competencia de medios digitales nacionales e internacionales en el mercado.

¹⁰ Comscore es una compañía de investigación de marketing en Internet que proporciona datos de marketing y servicios para muchas de las mayores empresas de Internet. Brinda, además, seguimiento de todos los datos de Internet en sus computadoras investigadas con el fin de estudiar el comportamiento en línea. (Fuente: Wikipedia).

PROPIEDADES MULTIPLATAFORMA (PERSONAS ÚNICAS)



En congruencia con los objetivos previstos, las apuestas a la transversalidad, innovación y diversificación de negocios digitales, contenidos y audiencias, ha continuado y se ha reforzado durante el 2020, de cara a los nuevos desafíos hacia el futuro:

iii. Los negocios relacionados con la explotación de video y música en plataformas digitales han continuado su crecimiento y consolidación, según lo previsto en el ejercicio presupuestario, generando una oferta única en el mercado local y avanzando sostenidamente hacia el mercado internacional.

iv. El lanzamiento de la marca Volk Games, de VideoJuegos & E-Sports pudo ejecutarse durante 2020, aún en medio de incertidumbres y restricciones, y se posicionó dentro de la comunidad "gamer" del país. El año 2021 será muy desafiante, pero con importantes proyecciones, tanto locales como internacionales.

v. Nuevas oportunidades de negocios digitales, producto de la nueva normalidad, han aparecido en el país y Caracol Next las ha logrado captar, como, por ejemplo:

- **Eventos virtuales:** con proyectos como El Telón, Teatro a un Click que produce y transmite obras teatrales desde plataformas digitales; o la emisión de conciertos de música, como los que se emitieron desde la plataforma Unión Festival Digital, en asocio con Páramo Presenta y Unicef, o el "Festival Digital La Kalle", que permitió mantener la tradición y éxito del festival anual de la emisora musical de Caracol.

- **Capacitación a distancia:** se comenzaron a planear actividades y proyectos que se espera vean la luz durante 2021.

- **Data-Driven:** nuevas oportunidades de negocios apalancadas en la gestión responsable de datos capturados en plataformas digitales se comenzaron a ejecutar durante 2020 y se continuarán durante el 2021.

- **Otras oportunidades:** con el apoyo de consultorías externas, se continuó la exploración de otras opciones de negocios ágiles en plataformas digitales, que se elegirán para su ejecución con base en las posibilidades del mercado y la capacidad de Caracol.



IX. BLU RADIO

1. BLU RADIO Y LA KALLE.

Desde marzo de 2020, la llegada al país de la pandemia COVID-19 obligó a las empresas a operar bajo nuevas reglas y protocolos, que afectaron de manera negativa a casi todos los sectores productivos, incluyendo la radio. Las ventas de la operación radial durante el año 2020 decrecieron un 30%, muy de la mano del sector de radio, que decreció un 31%. Al mismo tiempo, y a pesar de que la operación tiene costos fijos en un alto porcentaje, se disminuyeron los gastos en un 13%. Los ingresos de publicidad radial se vieron duramente afectados por la pandemia durante los primeros 7 meses de esta.

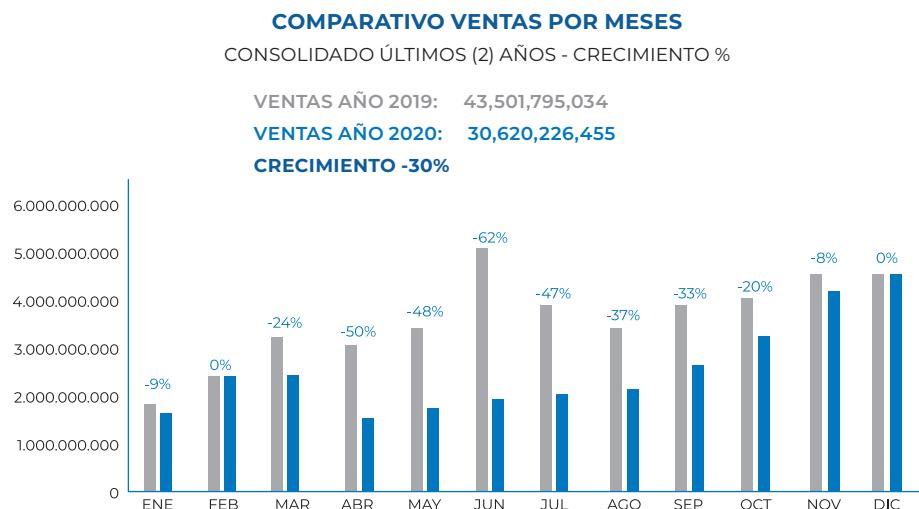
A mediados del año 2020, el gobierno nacional a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, anunció la apertura de una nueva licitación de frecuencias en las bandas AM y FM, para el primer semestre de 2021. Aún no se ha dado a conocer la modalidad de la licitación. Sin embargo, se trata de una noticia relevante para BLU RADIO, debido a las

aspiraciones de Caracol Televisión de mejorar la red de cobertura y suprimir algunos contratos de arrendamiento de frecuencias con terceros.

Los estados financieros consolidados mostraron que producto del efecto pandemia se decreció un 30% en ventas, pero se pudo matizar el resultado disminuyendo en un 13% los costos de operación.

2. VENTAS DE PUBLICIDAD

En cuanto a las ventas, el año estuvo marcado por el decrecimiento generado por la restricción a la movilidad que impuso la pandemia y la ausencia de eventos masivos. A pesar de que en el último trimestre del año 2020 las ventas repuntaron con respecto al resto del año, no pudieron contrarrestar un año en el que prácticamente no hubo eventos musicales y deportivos; activaciones de marcas en la calle y en centros comerciales; convocatoria en los puntos de venta u otro tipo de actividades que son parte de la dinámica de la industria



3. RESULTADOS DE AUDIENCIA:

Durante el año 2020, y especialmente en los primeros meses de pandemia, las audiencias de radio hablada crecieron, y al final del año cayeron un poco, por ello BLU RADIO mostró en el ECAR 2-2020 un buen resultado, superando a su rival La W Radio.

La emisora La Kalle, por su lado, mostró un resultado contundente en la medición del EGM de final de año, superando a todos las emisoras con un primerísimo puesto en la ciudad de Bogotá.

Al mismo tiempo, las audiencias de BLU RADIO a través del servicio de "streaming" de audio siguen creciendo, permitiendo que el número de usuarios únicos se acerque a los oyentes registrados por el estudio ECAR.

**ESCUCHAMOS LA VOZ
DE COLOMBIA
Y EL
MUNDO**

MAÑANAS BLU
Camila Zuluaga

Lunes a Viernes 10:30 A.M.

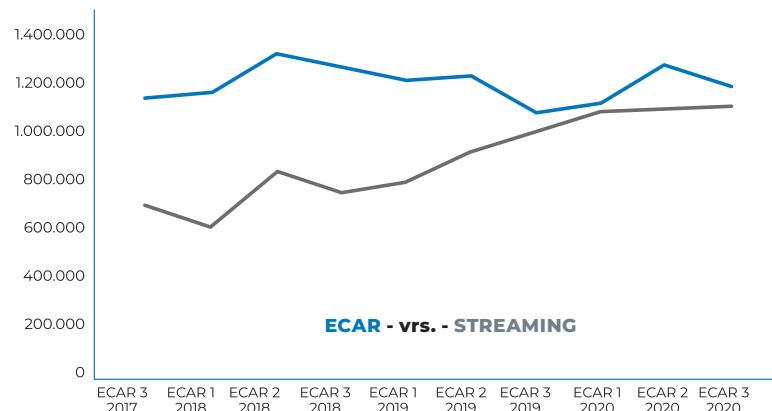
f Bluradio @ BluradioCo □ Bluradio ↗ www.bluradio.com

Risaralda y Norte del Valle 99.2 FM
Armenia y Quindío 99.2 FM
Bogotá 99.9 FM
Cali 91.5 FM
Bucaramanga 960 AM
Villavicencio 96.3 FM
Montería 97.7 FM
Medellín 97.9 FM
Barranquilla 100.1 FM
Bogotá 103.1 FM
Neiva 103.3 FM
Turja 103.7 FM
Cartagena 1090 AM

EMISORA	TOTAL PAÍS	
	ECAR 2-2020	PTO
	TOTAL OYENTES	
CARACOL RADIO	1,597,439	1
BLU RADIO	1,272,362	2
W RADIO	1,205,716	3
LA FM	737,200	4
RCN "LA RADIO"	606,703	5

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO BLU RADIO

TOTAL DÍA - (LUNES - VIERNES)



COMPORTAMIENTO POR CIUDAD

EGM 3-2016 A 1-2020 - TOTAL DIA DE AYER - LUNES A DOMINGO

BOGOTÁ

EMISORA	PSTO	2-2019		1-2020		EMG 1-2020 VS. 2-2019		
		TOTAL	PSTO	TOTAL	PSTO	TOTAL	%VAR	DIF PTO
LA KALLE	1	980,100	1	1,050,200	1	70,100	7,20%	0
CARACOL RADIO FM	7	673,800	6	734,000	2	60,200	8,90%	4
BLU RADIO 89,9 FM BOGOTÁ	8	596,500	9	534,400	3	-62,100	-10,40%	6
W RADIO FM	9	658,400	7	496,800	4	-161,600	-24,50%	3
OLIMPICA STEREO	4	828,400	4	474,200	5	-352,200	-42,80%	-1
RADIOACTIVA	11	418,300	12	437,500	6	19,200	4,60%	6
CANDELA STEREO	6	623,000	8	423,100	7	-199,900	-32,10%	1
RADIO UNO	2	914,900	2	412,600	8	-502,300	-54,90%	-6
LA MEGA	3	831,600	3	366,000	9	-465,600	-56,00%	-6
LA X	14	387,400	13	320,200	10	-67,200	-17,30%	3
TROPICANA STEREO	12	497,200	10	318,400	11	-178,800	-36,00%	-1
VIBRA	13	486,900	11	302,400	12	-184,500	-37,90%	-1
RUMBA STEREO	10	375,400	14	272,900	13	-102,500	-27,30%	1
RCN LA RADIO EN FM	15	238,100	17	255,500	14	17,400	7,30%	3
RADIO MELODIA AM	26	93,000	27	252,500	15	159,500	171,50%	12
OXIGENO FM	5	718,600	5	241,300	16	-477,300	-66,40%	-11
LA FM	18	188,800	18	188,300	17	-0,500	-0,30%	1
EL MINUTO DE DIOS	19	161,500	19	179,200	18	17,700	11,00%	1
JAVERIANA STEREO	24	97,100	25	134,000	19	36,900	38,00%	6



X. CONSORCIO CANALES NACIONALES PRIVADOS – CCNP

1. SITUACIÓN COVID-19.

a) Medidas administrativas y subsidios estatales.

Se adelantaron medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio de los funcionarios. El 70% de estos hicieron trabajo en casa durante el año 2020, de conformidad con las recomendaciones realizadas por el gobierno nacional como resultado de la emergencia sanitaria decretada.

En el año 2020, 8 funcionarios se contagieron con el virus.

De conformidad con los lineamientos establecidos por el gobierno mediante Decretos 639 y 677 de 2020, y teniendo en cuenta la reducción en los ingresos durante los meses de abril y mayo, fue necesario solicitar el auxilio de apoyo al empleo PAEF por valor de setenta y cuatro millones de pesos (\$74.000.000).

b) Ahorros.

Teniendo en cuenta la difícil situación económica generada por el COVID-19, se diseñó un plan de ahorro para disminuir las inversiones y los gastos de operación.

De acuerdo con los resultados del ejercicio, se obtuvo un ahorro aproximado de mil quinientos sesenta y tres millones de pesos (\$1.563.000.000) al reprogramar los mantenimientos y reparaciones de equipos de la red de transmisión, junto con los correspondientes gastos de viaje y combustible. Igualmente, se presentó una disminución de los gastos de personal y de divulgación de TDT (Televisión Digital Terrestre).

Respecto a las inversiones, se aplazaron los nuevos proyectos de reposición de transmisores y la renovación tecnológica que se tenía presupuestada, por valor de novecientos sesenta y cuatro millones de pesos (\$964.000.000), lo que generó un alivio en el flujo de caja.

Además, se logró un descuento del 20% del canon de arrendamiento de la sede del consorcio durante 9 meses de 2020, por parte de los propietarios del inmueble, Fundación Zoraída Cadavid.

2. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TRANSMISIÓN

Durante el año 2020 se adelantó la operación y el mantenimiento de 152 estaciones de transmisión, de

las cuales 132 operan en tecnología analógica y digital, 17 de manera exclusiva en TDT y 3 únicamente en tecnología analógica.

Los gastos de operación de la red de transmisión ascendieron a la suma de seis mil seiscientos sesenta y un millones de pesos (\$6.661.000.000) para la red analógica y a nueve mil doscientos tres millones de pesos (\$9.203.000.000) para la red digital.

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas por el canal por concepto de torres, obras civiles, plantas eléctricas y sistemas de transmisión, ascendieron a la suma de seiscientos ocho millones de pesos (\$608.000.000) para la red analógica y a mil ciento diez millones de pesos (\$1.110.000.000) para la red digital.

El promedio de disponibilidad anual de la red de transmisión fue superior al 99%.

3. LENGUAJE DE SEÑAS

De conformidad con la Resolución 5960 de 2020 de la CRC y como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, se implementó el sistema de lenguaje de señas en un noticiero diario a partir del mes de abril.

El servicio se contrató con Fenascol y el valor anual de esta obligación ascendió a ciento doce millones de pesos (\$112.000.000).

4. RED DE TELEVISIÓN DIGITAL

a) Plan de expansión

El 31 de diciembre de 2020 se iniciaron emisiones en TDT desde la estación Jurisdicciones, ubicada en el municipio de Ábrego, Norte de Santander. La inversión ascendió a la suma de seiscientos noventa y cinco millones de pesos (\$695.000.000), obteniendo con la misma un cubrimiento del 2.62%, para un total acumulado del 99.94%.

Una vez realizadas las pruebas operativas, se determinó que esta estación no cubre con los niveles suficientes el municipio de San Roque, Antioquía, correspondiente al 0.06% de la población objeto de la obligación. Para cubrir este municipio se adquirió un predio, en forma conjunta con RCN televisión, por valor de treinta millones de pesos (\$30.000.000), en donde operará la estación.



Mediante Resolución 2022 de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (MINTIC), se fijó el 31 de diciembre de 2021 como plazo máximo para entrar a operar la estación.

b) Compra de equipos

De conformidad con la política de renovación tecnológica del canal, fueron renovados 2 equipos de cómputo y 2 workstation por valor de once millones de pesos (\$11.000.000).

Así mismo, se realizó la reposición por daño del aire acondicionado de la estación Carepa por valor de trece millones de pesos (\$13.000.000).

5. COMERCIALIZACIÓN DE REDES Y OFERTA DE SERVICIOS

De conformidad con el contrato de mandato suscrito por el canal con la Sociedad Medios y Servicios Integrados Ltda. (MIS LTDA) para la comercialización de las estaciones de la red de transmisión, se suscribió un contrato con la sociedad WOM para el arrendamiento de espacios en 15 estaciones durante el año 2021, por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000) mensuales cada una.

Así mismo, en mayo se suscribió un contrato con la compañía EMEC de arrendamiento de espacios en torre y cuarto de equipos para la estación La Barra ubicada en Ciénaga de Oro, Córdoba, por un valor mensual de un millón setecientos cincuenta mil pesos (\$1.750.000).

6. DIVULGACIÓN TDT

Durante el 2020, a través del CCNP, Caracol desplegó estrategias de comunicación y divulgación del servicio de TDT, con una inversión y gastos para el canal de doscientos trece millones de pesos (\$213.000.000).

Se realizaron actividades de marketing digital por valor de sesenta y tres millones de pesos (\$63.000.000), dirigidas a la administración y optimización del contenido del sitio web www.tdtparatodos.tv y a la promoción en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube). Como resultado se obtuvo un total de 1.153.700 usuarios en redes y página web, 15 millones de interacciones, 2,8 millones de visitas a la página y se recibieron un total de 27.772 consultas a través de las líneas de atención al usuario de TDT.

Se hizo una alianza con Samsung para adquirir antenas y venderlas junto con los televisores de bajo costo de la marca. La campaña tuvo excelentes resultados.

Se implementó una estrategia de comunicación utilizando medios impresos de las facturas de servicios públicos de ENEL-CODENSA, para promocionar la señal TDT como el único servicio de televisión gratuito.

Adicionalmente, se hicieron anuncios en la plataforma de ventas de Rappi sobre los decodificadores y antenas necesarios para recibir la señal de TDT, con el fin de fomentar la adquisición de estos equipos a domicilio.



XI. TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Desde antes de la pandemia la gerencia se enfocó en una gestión eficiente de los recursos de tecnología informática (TI) en toda la organización. Sin embargo, una vez implementada la cuarentena en todo el país, se hizo una revisión aún más exhaustiva de las necesidades de TI, la utilización y conveniencia de los recursos y se renegociaron términos y condiciones con proveedores, dando como resultado un ahorro del 14.5% de lo presupuestado para 2020, lo que a su vez fue una mejora de 2.1% respecto al año 2019.

Con el fin de reducir el impacto de la cuarentena en la prestación de los servicios de TI a las áreas internas de Caracol, se procedió con la implementación de 5 nuevos procesos y la redefinición de otros 2, relacionados con el envío e instalación de equipos en las casas de los trabajadores en forma segura, así como su gestión y devolución.

Las siguientes cifras muestran algunos de los comportamientos en pandemia y ratifica que la misma pudo influir en un aceleramiento de una transformación digital:

- i. Se recibieron 202 solicitudes de traslado de computadores a los hogares y se trasladaron 294 elementos de cómputo como monitores, diademas, cámaras de video conferencia, entre otros.
- ii. Se reutilizaron 98 equipos que se habían dado de baja para repotenciar computadores para los usuarios en casa.
- iii. Se recibieron 542 solicitudes de creación del servicio de VPN¹¹ y se adquirieron 200 licencias concurrentes adicionales de VPN por valor de once mil cien dólares (US\$ 11.100) para permitir la conexión de los usuarios desde sus hogares a los servidores y equipos en la compañía.
- iv. En los primeros 9 meses del año:

- Se redujo el tráfico de Internet del centro de datos de Caracol en un 35% con respecto al año anterior gracias a que el 26% de los colaboradores trabajó en casa.

- Se efectuaron 16.490 reuniones por Teams y 10,993 llamadas uno a uno por el mismo software. También se efectuaron 1468 reuniones por Webex.

- Las llamadas, requerimientos e incidentes reportados a la mesa de servicios se redujeron en 50.3%, 22.6% y 63.1%, respectivamente, con respecto al año anterior, señalando un probable incremento en el aprendizaje y la apropiación de herramientas digitales.

En la gestión de proyectos se evidenció una mejora en el logro de los objetivos de alcance, tiempo y costo asociados a los mismos, además de la elaboración y ejecución de planes de mitigación de riesgos. Se mejoró el cumplimiento del alcance de los proyectos en un 51%, el cumplimiento del tiempo de los proyectos en un 23% y el cumplimiento del costo de los proyectos en un 100% con respecto al año anterior.

En la gestión de servicios/operaciones/mantenimiento, se destacan los porcentajes de cumplimiento de i) tiempos



¹¹ Una red privada virtual (RPV) (en inglés, Virtual Private Network, VPN) es una tecnología de red de ordenadores que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública como Internet. Permite que el ordenador en la red envíe y reciba datos sobre redes compartidas o públicas como si fuera una red privada, con toda la funcionalidad, seguridad y políticas de gestión de una red privada. Esto se realiza estableciendo una conexión virtual punto a punto mediante el uso de conexiones dedicadas, cifrada o la combinación de ambos métodos. Fuente: Wikipedia.

de atención y ii) calidad de los acuerdos de nivel de servicio (ANS), los cuales estuvieron, en promedio del año, en 99.3% y 90.16% respectivamente.

Finalmente se reforzó la ciberseguridad en la organización con diferentes medidas dentro de las cuales se destaca la implementación de un *Security Operation Center -SOC-*.

1. GESTIÓN DE PROYECTOS

Se implementó desde el mes de marzo el aplicativo *ProxyCom* para LaKalle Radio, compuesto por las funcionalidades de ofertas, negocios, ordenación, libretos y facturación, ofreciendo mayor control a la operación comercial de la emisora.

También se implementaron varios informes para la vicepresidencia comercial, en la herramienta *PowerBI* de Microsoft, con datos en línea sobre las ventas de televisión y radio diarias, semanales o mensuales, agrupadas por programa, cliente o ejecutivo. Los reportes se configuraron en los equipos de los gerentes y el director comercial tanto en el computador como en los teléfonos celulares.

Se realizó la implementación de la nueva intranet corporativa junto con el desarrollo de los procesos

administrativos de solicitud de vacaciones, certificado laboral, auxilios y retiro de cesantías; esta herramienta estará a disposición de todos los colaboradores a partir de enero de 2021.

Para la Gerencia de Producción se desarrolló la nueva versión de la aplicación *Dapro*, con la nueva tecnología MVC de Microsoft. Esta tecnología facilita el uso de la aplicación y su desarrollo, y reemplaza la actual herramienta por obsolescencia tecnológica. La aplicación entrará en producción a partir de febrero de 2021. En esta nueva versión se incluyó el módulo *locaciones* que permitirá un mayor control sobre la actividad de las locaciones de las distintas producciones.

En el aplicativo *SIGO* (Sistema de Gestión de Operaciones), se realizó el desarrollo del módulo de programación de recursos de postproducción, el cual se integrará con el sistema de *Cliquida*, que permitirá la programación de los recursos humanos y técnicos en las solicitudes de servicio; esta versión de la aplicación estará en producción en febrero de 2021.

Se implementó la aplicación *NOVA* de Novasoft para la gestión de seguridad y salud en el trabajo. La entrada en operación de esta herramienta se postergó para el año 2021 por la pandemia.

Dentro de las mejoras realizadas en el sistema de gestión documental *OnBase*, se implementó el proceso de automatización de normas y procedimientos con la participación de las áreas de mejoramiento continuo y de archivo documental.

Por último, se desarrolló la funcionalidad de solicitudes de servicio para el área de archivo audiovisual, la cual permite al área realizar un seguimiento y control de las solicitudes de material que se reciben y así optimizar sus procesos internos.

2. ARQUITECTURA DE TI

a) Automatización de Procesos de TI

Se automatizó el proceso “Crear usuario de dominio” reduciendo la carga operativa de ingenieros de infraestructura y los tiempos de respuesta de dichas solicitudes. Se estima que en 2021 se reducirá la carga



operativa de ingeniería en más de 50 horas y los tiempos de respuesta a 50 minutos por solicitud. Con esta implementación se ha logrado gestionar más de 2000 casos con los 3 procesos automatizados.

b) Servicios de Integración y comunicación entre aplicaciones

Aún con la desaceleración del año 2020, la comunicación entre aplicaciones aumentó en un millón de transacciones, alcanzando seis millones de transacciones en 1 año. Adicionalmente, se construyeron 11 nuevos servicios, que permiten:

- i. La comunicación del ecosistema de aplicaciones con OnBase de forma estándar, potencializando a OnBase como gestor documental de la organización.
- ii. El registro de eventos de negocio centralizado para las aplicaciones.
- iii. La consulta de datos maestros (cliente y proveedor) para que las diferentes aplicaciones puedan disponer de información precisa y actualizada.

c) Arquitectura de Soluciones

Se definió una arquitectura de referencia que traza lineamientos de diseño para la estandarización, reutilización y optimización de las soluciones implementadas y sus recursos al interior de la Gerencia de Tecnología Informática.

Se evaluaron nuevas tecnologías que permitirán en los próximos años realizar nuevos desarrollos de software con mayor rendimiento, escalables y multiplataforma sin necesidad de realizar nuevas inversiones.

Se construyó una arquitectura de referencia de software que permitirá reutilizar la estructura de proyectos y componentes de integración, facilitando labores de mantenimiento y diseño.

3. GESTIÓN DE SERVICIOS, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

A lo largo de 2020 se cumplieron y se sostuvieron los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) con las áreas del negocio relacionados con la disponibilidad de las aplicaciones corporativas: Xcalibur, Sistema Comercial, CLiquida, Proxycam TV, Almacén Técnico, Dapro, OnBase y Gestión de Contratos; así como con la disponibilidad de los servicios de Office 365 (correo electrónico, Sharepoint

y OneDrive), comunicaciones externas, red de área local (LAN), Internet Corporativo y Servicio de carpetas compartidas (File Server Corporativo) con un indicador del 100% de disponibilidad.

Se dio continuidad a las labores de optimización de la infraestructura de servidores contenidos en el centro de cómputo, expresada en términos de procesamiento, memoria y disco duro. Lo anterior quedó documentado en un caso de negocio que contempla la renovación futura de la infraestructura, en el que se plantea la reducción del 9% de los servidores físicos, lo cual traerá como resultado la disminución de 2% del gasto eléctrico y de refrigeración dentro del centro de cómputo principal de TI. Dicho plan contó con analistas técnicos, funcionales, de arquitectura y financiero, los cuales tienen por objetivo evaluar el actual modelo de adquisición de servidores. La decisión se tomará en el primer semestre de 2021.

Se evidenció un crecimiento del 92% en el licenciamiento de las conexiones seguras VPN, permitiendo tener medios de comunicación confiables y seguros a nivel de red desde casa hacia la compañía, para un total de 619 usuarios conectados simultáneamente. Se realizaron campañas educativas para el usuario final a través de correos y guías de uso sobre las herramientas colaborativas de Office 365 -Teams y OneDrive- con crecimientos del 40% y del 30%, respectivamente, frente al año anterior. En promedio, 1275 colaboradores de la compañía hacen uso de la plataforma.

A nivel de la estructura de red se continuó con el proceso de actualización tecnológica de parches de seguridad y renovación de sistemas operativos de los equipos de red de La Floresta y de las sedes de otras ciudades.

Se realizaron sesiones de renegociación con los proveedores de telecomunicaciones y servicios para la Gerencia de TI, obteniendo alivios en costos de entre 3.5% y 13.1% en el año.

4. SEGURIDAD INFORMÁTICA Y RIESGOS

El 2020 fue un año lleno de retos y de cambios provocados por la pandemia, los cuales tuvieron un impacto en todos los ámbitos y la ciberseguridad no fue la excepción. La ciberdelincuencia uso como señuelo algún tema relacionado con el Covid-19 para enviar software malicioso a través de correos electrónicos tipo *Phishing*, creando aplicaciones falsas para hacerlas pasar por herramientas populares, tales como Zoom y provocar daños en los equipos o sistemas a través de ataques tipo *Ransomware* o secuestro de datos, entre muchos otros. Sin duda, estas amenazas representan nuevos retos para la Ciberseguridad

de Caracol Televisión, como para la de quienes trabajan desde la casa.

Como consecuencia de lo anterior y como parte de la estrategia de Ciberseguridad, desde Valorem se desarrolló el Marco Corporativo de Ciberseguridad, cuyo objetivo es evaluar el nivel de madurez de ciberseguridad de cada una de las compañías del grupo. A partir de los resultados de este ejercicio se ejecutó la primera fase del segundo proyecto orientado a la Gestión de Riesgos de Ciberseguridad, que mejorará el nivel de madurez en la compañía.

Como tercer proyecto, se incorporó el servicio de monitoreo de seguridad y ciberseguridad a través de un *Security Operation Center* (SOC), que fortalece las capacidades de identificación y alerta temprana ante potenciales amenazas internas y externas que enfrentan los activos de información de mayor valor de la Vicepresidencia de Radio, la Gerencia de Tecnología Informática y la Gerencia Técnica.

Por undécimo año consecutivo se ejecutó la campaña Concienciación en Ciberseguridad, con un enfoque lúdico virtual a causa de la pandemia y el trabajo en casa, a través del cual se buscó capacitar a los colaboradores sobre Ingeniería social, *Phishing* y *Ransomware*, así como buenas prácticas en Ciberseguridad a nivel general.

Gracias a las herramientas de ciberseguridad implementadas fue posible identificar y detener casi 4.000.000 de amenazas, a través de diferentes vectores de ataque, así como proteger más de 1.000 equipos de cómputo contra *malware* (programa maligno) avanzado. En relación con el Plan de Recuperación de Desastres (DRP), por octavo año consecutivo se continuaron fortaleciendo las pruebas de disponibilidad de las aplicaciones y servicios críticos que son soportados por TI, cubriendo el total de estos, con un resultado del 93,1% en funcionalidades probadas con resultado satisfactorio. Por noveno año consecutivo se desarrolló el proceso de gestión de riesgos de TI, con un cumplimiento del 97,59%, mediante la ejecución de 23 planes de acción, asociados a 14 riesgos priorizados para el año.



RIESGOS TRABAJADOS EN EL SÉPTIMO CICLO

NO.	SUB ÁREAS	TIPO DE ACTIVO	NOMBRE DEL RIESGO	VULNERABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO
ECR1	SI	Procesos	Possible afectación en la ejecución del plan DRP y GTI	4	4	16
ECR2	OP	Infraestructura	Insuficiente capacidad del sistema de refrigeración secundario para soportar una contingencia	4	5	20
ECR3	SI-AP-OP	Talento Humano	Possible ausencia de personal clave para la ejecución de los procesos de la gerencia	4	4	16
ECR4	SI-AQ	Software	Probable variación en los costos de los servicios y elementos de tecnologías de la información	3	4	12
ECR5	GT	Procesos	Possibles sanciones legales y/o económicas por uso inadecuado de software, archivos de música y video.	3	5	15
ECR6	GRC-TI	Procesos	Possible ausencia de gobierno de información y tecnología	2	4	8
ECR7	OP	Procesos	Possible ausencia en la definición y documentación del macroproceso de operaciones de TI	4	4	16
ECR8	GT	Procesos	Incumplimiento en tiempos y calidad de los servicios del proceso de gestión de contratos	3	4	12
ECR9	OP	Infraestructura	Probable reducción de la fiabilidad de los datos en los backups históricos	2	5	10
ECR10	SI	Procesos	Possible compromiso de los datos o información corporativa por trabajo remoto	3	2	6
ECR11	OP	Infraestructura	Possible dificultad para soporte y entrega de servicios; y atención a requerimientos del negocio.	4	3	12
ECR12	OP	Infraestructura	Possible compromiso, perdida o corrupción de los datos o información corporativa.	4	3	12
ECR13	OP	Infraestructura	Probable aumento de carga operativa	3	3	9
ECR14	OP	Infraestructura	Possible incompatibilidad con software y/o hardware actual o nuevo.	3	4	12

Nota:* Las siguientes son las convenciones de las Subáreas de TI: **TI**: gerencia de TI, **AP**: dirección de proyectos y aplicaciones de TI, **OP**: dirección de operaciones de TI, **AQ**: arquitectura de TI, **GT**: gestión de TI, **SI**: seguridad informática, **GRC**: gobierno, riesgo y cumplimiento, **CTI**: comité de tecnología informática.

En conjunto, con el área de control de gestión, se desarrollaron 2 estrategias para garantizar el cumplimiento

del proceso asociado a Operadores Económicos Autorizados. Como resultado de su implementación, durante noviembre y diciembre 2020 se realizó la validación del cumplimiento de los planes de acción establecidos en los requerimientos de seguridad para los procesos aduaneros y de importaciones y se corroboró que estos planes de acción se mantienen vigentes y efectivos.

XII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el primer trimestre se alcanzaron a ejecutar en su mayoría las actividades planeadas, pero ante la crisis generada por la pandemia por covid-19, se implementó lo dispuesto en el Plan de Continuidad de Negocio (manejo de crisis, comunicación en crisis, recuperación de procesos, recuperación de desastres, plan de emergencias), permitiendo a la compañía continuar con la operación y proteger la salud de los colaboradores. Se complementaron las estrategias existentes con la documentación oportuna de Protocolos de Bioseguridad, el establecimiento de teletrabajo extraordinario para los cargos que por sus actividades lo permitían y el ajuste y mejoras en los procesos impactados.

1. GESTIÓN HUMANA

Para la compañía es muy importante la integridad y el talento de cada uno de los empleados, y durante el año 2020 la pandemia puso a prueba esta premisa; quienes continuaron su trabajo de manera presencial (periodistas y personal de apoyo) recibieron todos los cuidados y orientación posibles para disminuir el riesgo de contagio, con lo cual se garantizó la emisión de los programas informativos en todas las plataformas.

Teniendo en cuenta que la televisión fue clasificada como un servicio esencial, se implementaron rigurosos protocolos de bioseguridad que se publicaron en la página web de la compañía para su consulta, algunos de los cuales se habían empezado a cumplir desde febrero, con anterioridad a la declaratoria de la emergencia sanitaria por parte del gobierno nacional. Se hizo una amplia divulgación y capacitación de las medidas necesarias para prevenir y controlar el contagio del virus, y de ellas se dejó la respectiva documentación.

Se ofreció acompañamiento permanente para facilitar la adaptación a los múltiples y acelerados cambios que impuso la pandemia, en relación con la forma de realizar las actividades diarias. Esto permitió aplicar en forma inmediata las políticas dictadas por los gobiernos nacional y local.

Tanto a los trabajadores como a los contratistas que intervinieron en la realización de actividades esenciales de la prestación del servicio, se les impartió capacitación suficiente en relación con los protocolos de bioseguridad. Se obtuvo asesoría médica y sicológica para garantizar que se orientara de manera adecuada a los colaboradores y se contrató la realización de pruebas de covid-19.



Otras actividades desarrolladas, diferentes al tema de la pandemia, que vale la pena resaltar son las siguientes:

- Se continuó brindando capacitación al equipo de brigadistas de emergencias a nivel nacional y gracias a la virtualidad se obtuvo un mayor alcance.
- En el mes de junio se llevaron a cabo las elecciones de los delegados de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y se adelantaron capacitaciones a los integrantes de estos comités.
- Se realizaron dos reuniones extraordinarias del comité de convivencia, generando estrategias de mejora de la comunicación interna en las áreas y de forma mensual se realizaron las reuniones del COPASST
- Debido al proceso de virtualización de las actividades del Ministerio del Trabajo, se ajustó internamente el proceso de otorgamiento de permisos de trabajo para los niños, niñas y adolescentes, que se requieren para desarrollar actividades para las producciones.
- En cuanto a contratación, se recibieron 611 requisiciones de personal, las cuales fueron tramitadas en su mayoría durante el primer trimestre del año.



- Se prestó asesoría legal laboral a cada una de las áreas de la compañía frente a las dudas y procedimientos que deben adelantar con sus equipos de trabajo.

- Se presentó un incremento en las contingencias judiciales tanto a nivel de tutelas como de procesos judiciales, los cuales se atendieron en forma oportuna y a la fecha no se ha presentado ninguna contingencia considerable para la compañía.

Por último, vale la pena mencionar que se ejecutaron los procesos orientados a dar cumplimiento a la legislación laboral y se realizaron todas las actividades planeadas y que exigía la ley para el año 2020 en el marco del decreto Ley 1072 de 2015. De acuerdo con las métricas establecidas en esta, se logró pasar del 91.5% al 94.5% de cumplimiento, lo que se traduce en un SGSSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) robusto y en el cabal cumplimiento del sistema a nivel nacional.

2. BIENESTAR Y COMUNICACIONES INTERNAS

En el 2020 todas las acciones de bienestar, capacitación y comunicaciones internas, estuvieron enfocadas a generar estrategias, programas y campañas que se sumaron a los esfuerzos de la compañía para cuidar y acompañar a los trabajadores y sus familias, y generarles seguridad y confianza en su trabajo.

Dentro de los pilares que fundamentaron dichas acciones están: la salud física y mental, el autocuidado y el fortalecimiento de competencias propias de la transformación digital. Además, se realizaron actividades que involucraron a los familiares de los trabajadores.

3. BIENESTAR

Entendiendo la dinámica actual y al compartir la familia un mismo espacio con los trabajadores que

continuaron haciendo sus labores desde la casa, se incluyó al núcleo familiar en las diferentes actividades del plan de bienestar y así se dio a conocer a través de las comunicaciones internas.

Con el propósito de ofrecer alternativas orientadas a fortalecer la salud física y mental de los trabajadores y sus familias, se implementó el programa semanal ¡Actívate!, que incluyó entrenamiento físico, clases grupales de diferentes disciplinas, pausas saludables e instantes de meditación.

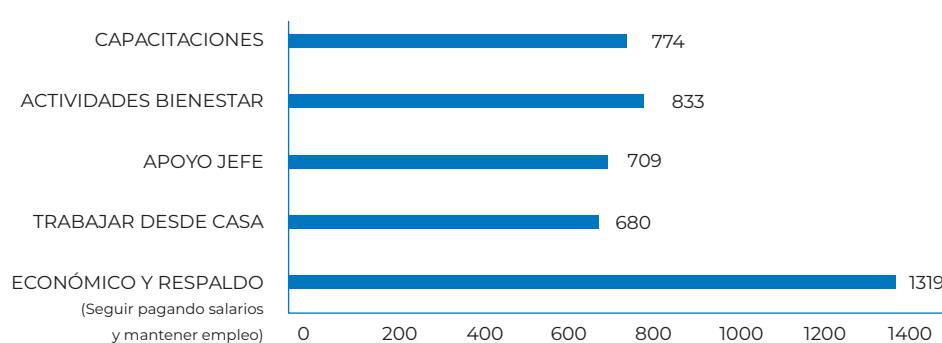
El programa tuvo 244 eventos, con 9.718 participantes y una intensidad horaria de 5.234 horas en total, y contó con el apoyo oportuno de la ARL.

Para el evento de fin de año, se integró al núcleo familiar de los trabajadores, de tal forma que pudieran compartir la transmisión del evento musical desde sus casas y el menú del almuerzo en casa; para los hijos más pequeños de los trabajadores, se ofreció un evento virtual que incluyó un coro y una obra de teatro, que se llevó a cabo con el apoyo de Colsubsidio.

Otra de las estrategias de acompañamiento fue el contacto directo con los trabajadores, con el fin de conocer el estado de salud personal y familiar, brindar información de las actividades vigentes en materia de bienestar y formación, reiterar el compromiso con el autocuidado y generar espacios para resolver preguntas y escuchar propuestas e ideas, que se denominó ¡Hablemos, todos somos Caracol! En total, involucró 5.460 contactos.

Una de las preguntas que se hizo, recogió los siguientes resultados:

¿Cuál crees que ha sido el principal acompañamiento por parte de la Compañía?



4. CAPACITACIÓN

Acorde con el compromiso de la compañía por el cuidado de los trabajadores, durante el 2020 se implementaron programas de formación y capacitación que permitieron a los participantes fortalecer competencias propias del rol, así como las orientadas al cuidado de la salud mental y el autocuidado.

A través del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se enmarcó la formación en relación con los protocolos de bioseguridad, gestión del riesgo psicosocial y trabajo seguro desde casa o de manera presencial en las sedes de Caracol.

Los espacios de formación del programa Competencias 4.0 generaron oportunidades para abordar las competencias propias de la transformación digital, sobre las cuales se seguirá trabajando en el 2021; así mismo, se llevó a cabo la reapertura de los cursos diseñados con la Universidad Javeriana: Fundamentos de televisión, Del Archivo análogo al digital y Cinematografía.

Durante el año 2020 se ofrecieron 2.753 espacios de formación, con 40.011 participantes y un total de 105.127 horas de capacitación. Al permanecer muchos trabajadores en sus casas, algunos sin poder realizar sus actividades por la naturaleza de sus cargos, la participación en las actividades de formación fue muy alta.

5. COMUNICACIONES INTERNAS

Las comunicaciones internas soportaron la estrategia de cuidado y atención a los trabajadores, manteniendo un lenguaje oportuno, claro y positivo, acorde con la cultura de nuestra organización.

Se conservó un mensaje permanente de autocuidado y de responsabilidad en doble vía, es el caso de las 22 circulares corporativas que dieron a conocer las directrices y lineamientos frente a la pandemia, abriendo también el espacio para recibir preguntas y sugerencias de los trabajadores.

Se continuó con la emisión de los diferentes medios presenciales y virtuales, así como el trabajo aliado con otras áreas de la compañía, poniendo en marcha campañas, iniciativas, sondeos y encuestas.

6. ARCHIVO DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA Y MENSAJERÍA

La necesidad de consultar, procesar y almacenar los documentos de manera rápida y confiable por parte de los usuarios en la modalidad de teletrabajo extraordinario, hizo necesario que la digitalización para este año fuera lo más importante, sin descuidar la calidad de los procesos. El sistema OnBase tomó mucha más fuerza y relevancia, asegurando y permitiendo el acceso a la información en el momento y en el lugar requerido.

Dentro del flujo de trabajo del sistema OnBase se integró el proceso de aprobación y revisión de normas y procesos del área de Mejoramiento Continuo, facilitando la automatización y trazabilidad del proceso.

Teniendo en cuenta las Tablas de Retención Documental (TRD), y con el fin de optimizar el acceso y la ubicación de los documentos, se digitalizaron 3.212 carpetas y libros. Aplicando los tiempos de retención para cada una de las series documentales, se eliminaron 505.271 documentos que se encontraban en custodia en el Archivo Central e Histórico, que cumplieron con su periodo de conservación.

El área de Mensajería realizó 1.997 envíos nacionales e internacionales y 3.929 servicios internos.

7. ADECUACIÓN FÍSICA

El enfoque se orientó a garantizar el bienestar y la protección física de los colaboradores y para lograrlo se ejecutaron adecuaciones que contribuyeron a cumplir con las normas de bioseguridad para generar un ambiente de trabajo seguro.

Se ejecutaron obras civiles con la intervención de 572 metros cuadrados en Bogotá y 382 metros cuadrados en otras ciudades, para un total de 954 m².

Se realizaron adecuaciones en las estaciones de transmisión de BLU en La Calera y en el cerro El Cable en Bogotá; y en las estaciones de Cali, Cartagena y Montería. En el marco del plan de contingencias por pandemia se ejecutaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Suministro a los colaboradores de los elementos de protección personal necesarios para protegerse del virus, al igual que insumos de desinfección.
- Adecuación de las puertas de los baños y del acceso en algunas áreas, para que su apertura se hiciera evitando el contacto manual.



- Se implementó, a partir del 14 de marzo, un servicio de desinfección de todas las áreas de oficinas, tres veces al día y de cinco en las salas de edición, musicalización y cabinas de audio.

- Se programó una desinfección general los días sábado de todas las áreas en la sede de la Floresta a partir del 25 de marzo de 2020 y durante todo el año.

- En el estudio 1 se apoyó la adecuación de 20 espacios individuales para que los actores pudieran descansar y permanecer aislados entre grabaciones.

- También se utilizó un sistema de termo-nebulización en los estudios y áreas de apoyo durante el tiempo de grabación, y en las áreas técnicas y de oficinas de las diferentes sedes a partir del mes de septiembre.

- Se realizó el programa de señalización de distanciamiento para todas las áreas de oficinas y cafeterías.

- Se instalaron lavamanos portátiles para los accesos a la sede de la floresta.

8. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS

La presidencia de la compañía lideró las reuniones necesarias para activar el Plan de Continuidad del Negocio (PCN), el cual fue coordinado con todas las áreas de la compañía.

Se actualizaron los planes de recuperación de los procesos críticos de la empresa y se realizaron pruebas remotas para la recuperación de estos en las ciudades de Bogotá (incluyendo la sede alterna de La Soledad), Barranquilla, Cali, Medellín, Cartagena, Bucaramanga y Villavicencio.

Se capacitaron 204 personas sobre el Plan de Continuidad del Negocio y se ejecutaron pruebas a 49 contingencias de procesos críticos con participación de 62 personas.

9. GESTIÓN DE AHORROS Y SUBSIDIOS DEL ESTADO

Teniendo en cuenta los pronunciamientos del gobierno en relación con la situación jurídica de los contratos de arriendo con ocasión de la pandemia, se adelantaron gestiones para obtener descuentos en el canon de arrendamiento de oficinas y parqueaderos, al igual que con otros proveedores, obteniendo ahorros por doscientos cincuenta y siete millones.

De otra parte, debido a la reducción de los ingresos de la compañía y a la política de mantener activos todos los puestos de trabajo, en aplicación de los lineamientos establecidos por el gobierno mediante el Decreto Legislativo 639 y la Ley 2060 de 2020, durante los meses de abril a agosto se solicitó el subsidio PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal) por valor de tres mil doscientos seis millones novecientos setenta y dos mil pesos (\$3.206'972.000) y para el mes de junio el subsidio PAP (Programa de Apoyo para el pago de la Prima de Servicios por valor de dos millones doscientos mil pesos (\$2'200.000).



XIII. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Pese a la crisis sanitaria de la COVID-19, Caracol Televisión mantuvo su objetivo de ser líder en temas de responsabilidad corporativa en el sector de medios de comunicación.

Se consolidaron como principales actividades:

- La actualización del análisis de materialidad y enfoques de gestión del modelo de responsabilidad corporativa.
- La creación de alianzas con ONGs para la recolección de fondos y concientización de la ciudadanía en el marco de la pandemia.
- La capacitación virtual de productores en el desarrollo e implementación de producciones verdes.
- El análisis de las principales metas e indicadores relacionados con la gestión de la compañía frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así mismo, se continuó con la comunicación de iniciativas que buscan fortalecer el compromiso de Caracol Televisión

para promover estilos de vida responsables con el medio ambiente, de la mano de organizaciones como Parques Nacionales Naturales de Colombia, World Wildlife Fund (WWF) y Wildlife Conservation Society (WCS).

Adicionalmente, junto con otras empresas del Grupo Valorem se siguieron fortaleciendo las premisas del Modelo de Sostenibilidad que promueve el grupo empresarial, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las principales actividades desarrolladas en 2020 se describen a continuación:

1. DIVULGACIÓN DEL REPORTE Y DE LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Durante 2020 se realizó nuevamente el ejercicio de análisis de materialidad para identificar los principales asuntos y así continuar con el desarrollo de los ejes del Modelo de Sostenibilidad de Caracol Televisión. Se definieron y priorizaron KPI alrededor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se resumen en el siguiente gráfico.



De igual manera, se publicó en el portal corporativo el Reporte 2019 diseñado bajo los estándares GRI. Puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.caracoltvcorporativo.com/responsabilidad-corporativa/reportes>

Debido a la coyuntura, Caracol Televisión apoyó el alcance y difusión en pantalla y plataformas digitales de numerosas iniciativas que promovían buenas prácticas y cuidado frente a la COVID-19.

2. ALIANZAS EN EL MARCO DE LA CRISIS DE LA COVID-19

Se estableció una alianza con UNICEF bajo el slogan “Unidos para ver un mundo mejor” que busca generar y potencializar campañas para construir conciencia frente a las problemáticas que afectan el desarrollo de la infancia y adolescencia en Colombia. A través de altos niveles de visibilidad, se busca movilizar donaciones y generar recaudo para los proyectos que desarrollan en el territorio nacional.

Debido al contexto, se desarrollaron acciones innovadoras basadas en la virtualidad:

a) Unión Festival Digital

Una plataforma de entretenimiento y cultura con contenidos originales, exclusivos e interactivos que los colombianos pudieron disfrutar en 5 ediciones. Con una duración de 12 horas en cada ocasión, la iniciativa se tornó en una ocasión para celebrar la solidaridad y la diversidad con música, historias inspiradoras, recetas, bebidas y productos, que la convirtieron en un viaje extraordinario. Más de 150 invitados del mundo de la cultura y el entretenimiento de América Latina compartieron, por única vez, la esencia de su arte. Además, se creó el espacio del “Mercado unión”, donde las personas podían comprar mercancía del festival y todo el dinero recaudado fue destinado para ayudar a la niñez colombiana. El Unión Festival Digital contó con más de 90 horas de contenido y tuvo más de 128.000 usuarios únicos, logró un alcance de más de quince millones de personas y más de cuarenta y tres millones de impresiones en redes sociales.

A través de esta plataforma también se impulsó la manilla UNICEF, una pulsera creada por Mercedes Salazar de la mano con UNICEF. El 100% del dinero recaudado fue destinado a las actividades que desarrolla la UNICEF para la niñez más vulnerable de Colombia. Se emitieron más de 400 comerciales para apoyar la iniciativa del Unión Festival Digital.

b) Voy por ti, juega por mí”

Un concurso en vivo que permitió a la audiencia de Caracol Televisión donar para participar por los premios del concurso. Los fondos recolectados se destinaron a la respuesta nacional frente a la ola invernal y a la afectación que tienen los niños y niñas frente a la pandemia. Se creó una experiencia de marca novedosa, en la que el entretenimiento familiar y la interacción con las audiencias se combinaron para jugar, ganar y apoyar los proyectos de UNICEF en Colombia. Más de seis millones de colombianos

se conectaron con el programa, logrando un alcance de la población del 13.6%. Las donaciones sumaron doscientos millones de pesos.

Así mismo, Caracol Televisión adelanto juntó con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID, por su sigla en inglés) una campaña por la diversidad e inclusión de las comunidades afrocolombianas e indígenas que será ejecutada en 2021. Los estereotipos y los prejuicios hacia comunidades afros e indígenas en Colombia muchas veces son impedimentos para que estas poblaciones puedan ejercer sus derechos fundamentales y superar las barreras de la desigualdad. Esta iniciativa busca cambiar esa percepción y generar conciencia sobre los aportes de las comunidades afro e indígena, rompiendo prejuicios y estereotipos para sumar a la construcción de un país donde la inclusión sea el eje de transformación.

En alianza con la Fundación Santo Domingo, se apoyó la campaña “Porque Quiero Estar Bien”, una línea de ayuda que se habilitó para apoyar a las personas en tiempos de crisis. En el portal gratuito se recibe orientación, asesoría virtual e información sobre las oportunidades para estar y sentirse bien. Para esta campaña se emitieron 340 anuncios y más de seiscientos mil colombianos han visitado la página web en búsqueda de guía y apoyo emocional. De estos, treinta y cinco mil han accedido a servicios de teleorientación y más de nueve mil a tele-medicina; un recurso eficiente en momentos de distanciamiento social.

En el marco de trabajo para la creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad, se emitieron más de 30 campañas de distintas organizaciones. Como medio de comunicación que tiene el potencial de proponer agenda, generar conversación e incidir en la dinámica general de la sociedad, Caracol Televisión promovió campañas de recaudo de fondos, apoyo a los más necesitados, bienestar y salud mental, y la concientización del buen cuidado en el marco de la crisis.

Al mismo tiempo, se impulsaron iniciativas digitales que fomentan el arte y cultura en tiempos de pandemia.

Entre las organizaciones apoyadas están:

- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)
- AIDLIVE
- ANDI
- Banco de Alimentos
- “Colombia Cuida a Colombia”
- Conservación Internacional
- Cruz Roja
- Ejército Nacional

- Endeavor
- Federación Colombiana de Fútbol
- Fundación Cardio Infantil
- Fundación Santo Domingo
- Fundación Yuri Buenaventura
- IDARTES
- Instituto Roosevelt
- Ministerio del Deporte
- Minuto de Dios
- Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Patrulla Aérea Colombiana
- UNICEF
- World Wildlife Fund (WWF)

3. MARCO DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RESPONSABLES Y DE CALIDAD

El marco compuesto por nueve principios busca fortalecer y mantener los más altos estándares para la creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad.

En 2020, se aprobaron dos formatos de taller para implementar con el equipo de publicidad y mercadeo. Sin embargo, estos no se han realizado debido a la coyuntura de la pandemia y se espera llevarlos a cabo en 2021.

4. PROMOVER EL DESARROLLO DEL TALENTO CARACOL Y SUS FAMILIAS

Por tercer año consecutivo Caracol Televisión hizo parte del programa "Guardianes de la Navidad" de la Fundación Santa Alianza Bogotá con una donación de 150 regalos para los niños del pacífico. Así mismo, se donaron 200 kits escolares a poblaciones vulnerables de la ciudad de Cartagena, con la Asociación Bioepiscopal de Jesucristo, Rebaño de Paz.

5. INCENTIVAR ESTILOS DE VIDA RESPONSABLES CON EL AMBIENTE

a) Producción Verde Yo me llamo

Con base en los resultados positivos que tuvo la implementación de la Producción Verde en Yo me llamo, en 2020 se continuó con la formación de criterios sostenibles en las producciones de Caracol Televisión, mediante la capacitación virtual de los productores en temas ambientales y fomentar valores que promuevan comportamientos proambientales en las producciones.



Se realizaron 4 talleres virtuales con la participación de 27 productores generales, ejecutivos y jefes de producción en cuatro grandes frentes:

- i. Dar a entender la necesidad de incluir criterios de sostenibilidad en sus producciones
- ii. Reconocer y aprender a utilizar el Manual de Producciones Verdes
- iii. Dar a conocer las buenas prácticas nacionales e internacionales y las condiciones de la producción a cargo
- iv. Aplicar el conocimiento en la realidad de la producción

Al final de cada taller se realizaron encuestas de satisfacción, evaluaciones de los contenidos y cuestionarios sobre adopción de cambio en los cuales se recibieron resultados positivos como:

- i. La información recibida fue pertinente y relevante.
- ii. Quedaron satisfechos con los talleres
- iii. Hay una alta probabilidad de ser recomendados a otras personas.

b) Medición de la huella de carbono

Con el apoyo de las áreas administrativa, logística, vestuario y utillería se realizó el levantamiento de información sobre las emisiones de gases del efecto invernadero (GEI) y otros impactos ambientales para el año 2020, en la sede de La Floresta. Adicionalmente, se realizó la medición de la huella para todas las antenas de BLU radio y las antenas de transmisión del Consorcio de Canales Nacionales Privados que cubren la actividad de Caracol Televisión. Teniendo en cuenta que se cumple el quinto año de medición en el 2021, se van a definir metas puntuales para lograr mayor eficiencia en el consumo de energía y recursos para la sede de La Floresta.

c) Serie web “Viajeros por Naturaleza” con Toya Montoya

Caracol Televisión lanzó la serie web “Viajeros por Naturaleza”, un proyecto liderado por el área de Responsabilidad Corporativa en alianza con Caracol Next, la unidad de medios digitales del grupo, que busca incentivar el turismo nacional fomentando el cuidado del

medio ambiente. La iniciativa consta de 10 capítulos en los que la audiencia acompaña a La Toya en su experiencia ecoturística por diferentes lugares de Colombia, siempre incentivando el cuidado del medio ambiente y el turismo responsable. Con las cápsulas se quiere mostrar la gran oferta de turismo que existe en Colombia, siempre resaltando la diversidad de sus paisajes y la importancia de protegerlos. La colección de videos tuvo un total de 4.446.773 de reproducciones, un alcance de 27.389.514 y 117.368 interacciones en redes sociales. Las cápsulas también se transmitieron en Caracol Internacional.

d) Campaña “Colombia Limpia”

Conscientes de que el 90% del material que podría ser reciclado se está desecharando y que la emergencia sanitaria (COVID-19) ha incrementado la generación de residuos, Caracol Televisión, la Federación Colombiana de Fútbol y Conservación Internacional Colombia se unieron para promover la campaña #ColombiaLimpia, una iniciativa que busca concientizar a la ciudadanía sobre la importancia para el planeta del correcto manejo de residuos y basuras. Esta campaña se impulsó en el marco de la transmisión de los partidos de la selección Colombia en las Eliminatorias al Mundial de Catar 2022.

e) Campaña de prohibición de plástico de un solo uso – Parques Nacionales Naturales de Colombia

A partir de la reglamentación expedida en 2019 que prohíbe el ingreso y la utilización en parques de productos fabricados total o parcialmente con plástico y que no han sido diseñados para múltiples usos, se lanzó con Parques Nacionales Naturales de Colombia la campaña para promover las visitas a las áreas ecoturísticas protegidas. La campaña, en lugar de censurar a las personas que arrojan residuos plásticos en las áreas protegidas, agradece a la comunidad por acatar el nuevo reglamento que prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso.

6. APOYO A ANUNCIOS REGIONALES

Con la emisión de más de 370 anuncios cívicos, se promovieron mensajes de aliento y apoyo en medio de la crisis de la pandemia. También se impulsaron diferentes fiestas y ferias virtuales de las poblaciones del país. Ellas constituyen un elemento importante dentro del folclor y la cultura de las regiones.

XIV. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se presenta a los señores accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el período 2020, con el objetivo de explicar el funcionamiento del modelo de gobierno de la sociedad y los cambios relevantes realizados durante dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2020 el capital suscrito y pagado era de ocho mil ochocientos noventa y cinco millones

seiscientos diez mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (COP 8.895.610.486.00) dividido en 635.400.749 acciones de valor nominal de catorce pesos (COP14) cada una.

Los principales accionistas de Caracol, a 31 de diciembre de 2020, se detallan en el siguiente cuadro, el cual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la compañía, se encuentra publicado en la página web (<https://www.caracoltvcorporativo.com/inversionistas/bolsa-de-valores>):

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN (%)	NO. DE ACCIONES
Valorem S.A.S	93,49226458 %	594.050.549
Inversiones Valmiera SAS	6,49970899%	41.299.200
Otros	0,00802643%	51.000
100%		635.400.749

A continuación, se relaciona la información comunicada al registro mercantil, respecto de Caracol y otras compañías subordinadas, pertenecientes al mismo grupo empresarial al cual pertenece Caracol:

El 23 de febrero de 2004 se comunicó que se configuró una situación de control por parte de Caracol respecto de las sociedades subordinadas: Caracol Televisión Inc, Television Equipment services Corp. Sociedad (hoy liquidada).

El 20 de junio de 2005 se comunicó que se había configurado situación de control por parte de Caracol respecto de la sociedad subordinada: Stock Models & Talent SAS.

El 23 de marzo de 2006 se comunicó que se había configurado situación de control por parte de Caracol respecto de las sociedades subordinadas: Caracol TV America Corp y Mambo LLC (hoy liquidada).

El 21 de octubre de 2009 se comunicó que la situación de control que ejercía Caracol sobre Caracol Television Inc, lo hacía por intermedio de Caracol TV America Corp

El 25 de junio de 2009 se comunicó que se había configurado una situación de control por parte de Caracol respecto de la sociedad subordinada: Caracol America Productions LLC

El 20 de junio de 2014 se comunicó que se había configurado situación de control por parte de Caracol, respecto de las siguientes sociedades subordinadas: Famosa SAS, ICCK Net SAS en liquidación.

El 3 de diciembre de 2012 Valorem S.A. le comunicó a Caracol que se registró situación de grupo empresarial, la cual se configuró el 26 de noviembre de 2012.

El 21 de febrero de 2019, por medio de documento inscrito el 26 de febrero de 2019 se comunicó que la sociedad matriz: Colinsa S de R.L. domiciliada fuera del país, tiene configurada una situación de control y grupo empresarial con Caracol Televisión S.A.; y con las siguientes sociedades: Invernac & cia. S.A.S., Gabes S.A, Santo Domingo y Cia S en C, Valorem S.A.S. (antes Valorem S.A.), Caracol America Productions LLC, Caracol tv America Corp., Caracol televisión INC., Mambo LLC, Famosa S.A.S, Stock Models & Talent S.A.S., Radial Bogotá S.A S (antes Radial Bogotá S.A.), ICCK net S.A.S. en liquidación, Cine Colombia S.A.S (antes Cine Colombia S.A.), Comunican S.A., Inversiones Cromos S.A., Koba Colombia S.A.S., Compañía de Distribución y Transporte S.A., Ditrans S.A., Canal Clima S.A.S., Reforestadora de la costa S.A.S., SPV Villanueva S.A.S., XYLOM S.A.S., REFORMATO S.A.S Rifoenergy Bita S.A.S E.S.P, Naviagro S.A.S. ,San Francisco Investments S.A.S., Primefinanzas S.A.S., Primeother S.A.S., y Primevalueservice S.A.S.(subordinadas).





El 24 de diciembre de 2019 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá una modificación a la situación de control y grupo empresarial, incluyendo también como sociedad subordinada a Refopanel Zomac S.A.S.

El 03 de marzo de 2020, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá una modificación a la situación de control y grupo empresarial en el sentido de indicar que la sociedad ZINEA LTDA, ingresa como sociedad subordinada al grupo empresarial.

El 09 de junio de 2020 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá una modificación a la situación de control y grupo empresarial en el sentido de indicar que la sociedad REFOSER S.A.S, ingresa como sociedad subordinada al grupo empresarial.

El 22 de octubre de 2020 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá una modificación a la situación de control y grupo empresarial en el sentido de indicar que la sociedad extranjera MAMBO LLC., ya no hace parte del grupo empresarial.

Igualmente, se informa que no existen acuerdos celebrados entre accionistas de los que Caracol tenga conocimiento.

En relación con los mecanismos de información a los accionistas y comunicación con los mismos, Caracol, utiliza los siguientes canales de suministro de información:

- i) página web <http://www.caracoltvcorporativo.com/>;
- ii) Atención al Inversionista; iv) Publicación Información Relevante al Mercado.

2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

a) Asamblea general de accionistas

Caracol ha implementado mejores prácticas, tanto para la convocatoria como para la celebración y desarrollo de las reuniones de asamblea general de accionistas, de tal manera que los accionistas puedan ejercer todos sus derechos. Para ello se ha establecido lo siguiente:

La sociedad cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas, que regula todas las materias que atañen a ésta, tales como la convocatoria, la celebración de reuniones y su desarrollo, la asistencia y representación, entre otros.

Caracol, divulga la convocatoria y el orden del día para las reuniones ordinarias y para las extraordinarias en que se sometan los estados financieros de la compañía, se hará mediante aviso publicado en un diario de circulación nacional, también la publica en su página web y lo reporta como información relevante.

En los casos de reuniones de la asamblea general de accionistas en las cuales la junta directiva hace propuestas a la asamblea, como en los casos de informes de gestión, proyectos de distribución de utilidades y en los acuerdos de escisión, la compañía ha puesto a disposición de los accionistas, dentro del término de convocatoria, estos documentos para su ejercicio del derecho de inspección, o en la página web en el enlace exclusivo para accionistas.

Los accionistas pueden hacerse representar ante la sociedad, para deliberar y votar en las reuniones de la asamblea general y para los demás eventos a que haya lugar, según la ley y los estatutos, por medio de apoderados escriturarios o designados en cartas, telegramas o cualquier otra forma escrita dirigida a la Sociedad.

En el año 2020 se realizó la reunión ordinaria de la asamblea de accionistas el día 7 de julio, de forma no presencial, mediante la plataforma virtual Cisco Webex, con una asistencia de 635.349.752 acciones, equivalentes al 99,9919% del capital social. Tal como se informó oportunamente al mercado, las principales decisiones

adoptadas en dicha reunión, todas de manera unánime, fueron las siguientes:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura de la convocatoria
5. Informe de la junta directiva y de los administradores de la compañía
6. Informe del revisor fiscal
7. Consideración y aprobación de los estados financieros separados y consolidados con sus correspondientes notas, certificaciones y anexos de ley, con corte a 31 de diciembre de 2019
8. Consideración al proyecto de distribución de utilidades
9. Ajuste en los honorarios del revisor fiscal

10. Reformas de estatutos
11. Proposiciones de los miembros de la asamblea
12. Varios
13. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta

b) Junta directiva

La junta directiva de la sociedad, estará integrada por siete (7) directores, sin suplencias. Para la validez de las deliberaciones se requerirá la concurrencia, por lo menos, de 4 miembros.

La composición de la junta directiva durante el año 2020 fue la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA	MIEMBRO DE JUNTA	CALIDAD
Principal	Alejandro Santo Domingo	Dependiente
Principal	Carlos Alejandro Perez Davila	Dependiente
Principal	Felipe Andrés Santo Domingo	Dependiente
Principal	Alberto Preciado Arbeláez	Dependiente
Principal	Daniel Joshua Gertsacov	Independiente
Principal	Carlos Arturo Londoño Gutiérrez	Dependiente
Principal	Álvaro Villegas Villegas	Independiente

El procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva de Caracol es el establecido en las normas comerciales, en las normas que regulan el Mercado Público de Valores y en los Estatutos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por el sistema del cociente electoral para períodos de 2 años y pueden ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la Asamblea General de Accionistas.

Por razón del asilamiento, durante el año 2020 se celebraron dos reuniones de la Junta, 1 presencial y 1 no presencial (virtual), de conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995. En las reuniones presenciales se contó con una asistencia del 100% de los miembros y en las decisiones adoptadas mediante el mecanismo de voto escrito se contó con el voto del 100% de los miembros, como ordena la ley.

Para la adecuada toma de decisiones, la Administración envía a los miembros de la Junta toda la información sobre la reunión con una antelación de 5 días calendario a la fecha prevista para la reunión, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento de dicho órgano.

De conformidad con los estatutos y con el reglamento interno de funcionamiento de la junta directiva, el presidente de la junta directiva, se elegiría entre sus miembros y actuará como secretario, el secretario general de la sociedad.

El presidente de junta, además de las funciones establecidas por la ley, los estatutos sociales, el reglamento de la junta y demás reglamentos y códigos de la compañía, las cuales ejerce directamente o por medio de sus delegados, tiene como función principal presidir y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva.

Por su parte, entre sus principales funciones están: "i) coordinar, junto con el Presidente de la compañía, la recopilación y remisión de información que ha de ser analizada por la Junta Directiva; ii) Llevar, conforme a la ley, los archivos y los libros de actas de la Junta Directiva y autorizar con su firma las copias que de ellas expidan; iii) Participar en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en que se designe; iv) Promover e informar a la Junta Directiva sobre los avances y tendencias en materia de gobierno corporativo; v) Tramitar los conflictos de interés que surjan en la Compañía y que deban ser de conocimiento de



la Junta Directiva, Informar a la Junta Directiva sobre información relacionada con los accionistas de la Sociedad y las situaciones de control, vi) Prestar asesoría legal a la Junta Directiva y rendir informes sobre los asuntos legales de importancia material para la actividad de la Sociedad y la gestión de los administradores, vii) Comunicar las decisiones de la Junta Directiva a las diferentes áreas y funcionarios de la Compañía, viii) Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Junta Directiva, ix) Levantar las actas de cada reunión, las cuales serán recogida en el Libro de Actas, en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales".

3. OPERACIONES ENTRE VINCULADOS ECONÓMICOS

La compañía cuenta con una Política para Celebración de Operaciones con Vinculados Económicos, la cual regula la valoración, aprobación y revelación de las operaciones entre empresas subordinadas o sometidas a control común.

La Política para la Celebración de Operaciones con Vinculados Económicos aborda la valoración y sus requisitos y la forma de revelación de las operaciones entre partes vinculadas, entre otras.

4. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

No se ha constituido un comité de riesgos. El auditor interno, nombrado por la junta directiva es el encargado de evaluar junto con la administración, la política de riesgos de la compañía, esta se filtra a través del comité de auditoría.

La junta directiva vela por un adecuado sistema de control interno con el apoyo del comité de auditoría.

5. ENCUESTA NUEVO CÓDIGO PAÍS

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 028 de 2014, Caracol reportó la encuesta Nuevo Código País mediante su publicación en la página de la Superintendencia Financiera, como información relevante, y actualmente se puede consultar en <http://www.caracoltvcorporativo.com/inversionistas/bolsa-de-valores>

En los anteriores términos, la Junta Directiva de Caracol Televisión S.A. presenta a la Asamblea General de Accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo.



XV. INFORMACIÓN RELEVANTE

En el año 2020, la compañía comunicó a todos los inversores y potenciales inversores del mercado de valores, la siguiente información relevante, para garantizar la difusión homogénea y simultánea de la misma. Esta información fue publicada, así mismo, en el portal corporativo de Caracol Televisión S.A.

FECHA	HORA	TEMA	RESUMEN	ANEXO
10/12/2020	13:24:34	Situaciones legales del emisor	En firme laudo arbitral sobre el pago del 1.5% de ingresos de canales privados nacionales.	Ver anexo
13/11/2020	14:54:52	Cambio de Representantes Legales	En la reunión de Junta Directiva del 13 de noviembre de 2020 se aprobó el nombramiento de la señora Laura María Vásquez Asela como Quinto Representante Legal para Efectos Judiciales de la compañía.	No Aplica
19/08/2020	10:32:35	Reforma de estatutos	Hoy fue inscrita en el Registro Mercantil la E.P. 870 otorgada el 11 de agosto de 2020 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá sobre la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General de Accionistas el día 07 de julio de 2020.	No Aplica
12/08/2020	16:48:01	Reforma de estatutos	Mediante la Escritura Pública N°870 otorgada el 11 de agosto de 2020 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá se solemnizó la Reforma Estatutaria divulgada el 07/07/2020.	No Aplica
08/07/2020	14:19:43	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remite la certificación del representante legal y del contador público en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Ver anexo.	Ver anexo
08/07/2020	13:11:49	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remiten los estados financieros consolidados de fin de ejercicio, notas a los estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal. Ver anexo.	Ver anexo
08/07/2020	12:48:45	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remiten los estados financieros individuales de fin de ejercicio, notas a los estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal. Ver anexo.	Ver anexo
08/07/2020	12:33:56	Informes de fin de Ejercicio	Según lo establecido en la Circular Externa 004 del 2012, se remite la certificación del representante legal, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Ver anexo.	Ver anexo
07/07/2020	16:08:00	Reforma de estatutos	La Asamblea General de Accionistas realizada el día de hoy, aprobó la reforma de estatutos de la sociedad. Ver anexo	Ver anexo
07/07/2020	16:02:21	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	En la Asamblea General de Accionistas realizada el día de hoy, se aprobó el Proyecto de Utilidades que fue propuesto por la Junta Directiva. Ver anexo.	Ver anexo
10/06/2020	11:42:18	Citación a Asamblea Ordinaria	El día de hoy se publicó en el diario El Espectador la convocatoria para la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Caracol Televisión S.A. Ver Anexo.	Ver anexo
14/05/2020	19:40:06	Situaciones laborales	Los altos directivos acordaron con la compañía reducir sus salarios durante los próximos ocho (8) meses, en porcentajes que oscilan entre el 10% y 25 % de sus asignaciones mensuales. Ver Anexo.	Ver anexo
06/05/2020	17:02:29	Códigos de Buen Gobierno	Caracol Televisión S.A. informa que se realizó la retransmisión del Reporte Código País correspondiente a la anualidad 2019. Ver Anexo.	Ver anexo



FECHA	HORA	TEMA	RESUMEN	ANEXO
20/04/2020	15:21:00	Situaciones financieras del emisor	caída del mercado publicitario (ver anexo)	Ver anexo
08/04/2020	09:17:48	Citación a Asamblea Ordinaria	En aplicación del Decreto 434 de 2020, se ha decidido aplazar la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de Caracol Televisión S.A. En consecuencia, se ha publicado el día de hoy en el diario El Espectador el aviso de aplazamiento. Ver Anexo.	Ver anexo
25/03/2020	11:29:32	Citación a Asamblea Ordinaria	Medida de preservación del derecho de inspección durante las restricciones de libre circulación decretadas por el Gobierno Nacional. Ver Anexo.	Ver anexo
14/03/2020	11:19:04	Citación a Asamblea Ordinaria	El día de hoy se publicó en el diario El Espectador la convocatoria para la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Caracol Televisión S.A. Ver Anexo.	Ver anexo
13/03/2020	17:32:18	Citación a Asamblea Ordinaria	Teniendo en cuenta lo establecido en las normas aplicables y en los estatutos, la reunión ordinaria de asamblea de Caracol Televisión fue convocada en marzo para tener lugar en una fecha posterior al último día del mes de marzo.	No Aplica
12/03/2020	18:04:23	Citación a Asamblea Ordinaria	El día de hoy la Junta Directiva autorizó al representante legal de la sociedad a convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2020 a las 9:00 a.m. en el domicilio de la sociedad, en la calle 103 No. 69B- 43 de Bogotá D.C.	No Aplica
12/03/2020	17:51:50	Decisiones de Junta Directiva	El presidente de la Junta Directiva informa que en la sesión del 12 de marzo de 2020 se adoptaron los mecanismos para garantizar la debida representación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Ver Anexo.	Ver
12/03/2020	17:49:05	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	El día de hoy la Junta Directiva aprobó presentar en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades. Ver Anexo.	Ver anexo
11/03/2020	18:18:10	Situaciones laborales	Medidas internas adoptadas por Caracol Televisión para evitar la propagación del Coronavirus. Ver Anexo.	Ver anexo
11/03/2020	18:15:57	Situaciones laborales	Medidas adoptadas por Caracol Televisión con ocasión de la propagación del Coronavirus. Ver anexo.	Ver anexo
03/02/2020	11:11:53	Cambio en la composición accionaria del emisor	En virtud de la escisión efectuada por Caracol Televisión S.A. la composición accionaria fue modificada conforme se describe en el anexo. Ver Anexo.	Ver anexo
30/01/2020	14:20:28	Escisión	En cumplimiento del Artículo 4 de la Resolución N° 1705 de 2019, por la cual se autoriza solemnizar la reforma estatutaria de escisión de Caracol Televisión S.A. Procedemos a informar al mercado la información contenida en el documento anexo. Ver anexo.	Ver anexo
17/01/2020	17:19:12	Iniciación de procesos judiciales o administrativos	El tribunal convocado por Caracol contra MinTIC para revisión del cálculo del 1.5% de contribución sobre la facturación total bruta de la sociedad, cuya primera audiencia tuvo lugar hoy, se declaró competente para conocer del caso a finales del 2019.	No Aplica
16/01/2020	12:24:44	Códigos de Buen Gobierno	En atención a la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, Caracol Televisión S.A., informa que el día de hoy ha trasmítido el reporte "Código País" correspondiente al año 2019.	No Aplica
15/01/2020	14:58:18	Iniciación de procesos judiciales o administrativos	El día de hoy se instaló y se trabó la litis de un tribunal convocado por Caracol contra el MINTIC para que se pronuncie sobre la desigualdad en el valor fijado por la concesión del Canal 1.	No Aplica

XVI. CONTROL DE GESTIÓN

Con el fin fortalecer el cumplimiento de las políticas, normas, procesos y procedimientos definidos, en el 2020 Control de Gestión realizó revisiones sobre procesos de las vicepresidencias de operaciones; producción y contenido; radio y comercial. Estas revisiones fueron acompañadas de la verificación de 3.313 procesos de facturación y gastos internos. Este fortalecimiento también incluyó el seguimiento a la implementación de 26 planes de acción recomendados por la auditoría interna de Deloitte

1. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO.

Con el apoyo de secretaría general, se inició la actualización del manual del sistema integral para la prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SIPLA). También, se continuó con el fortalecimiento del proceso de debida diligencia para garantizar un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes, actuales y potenciales, así como para verificar la información y los soportes de esta.

2. GESTIÓN DE RIESGOS

El Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR) continúa consolidándose como una herramienta dinámica, que cada área tiene en cuenta para la toma de decisiones y cumplir con los objetivos propuestos.

En el 2020 se culminó la identificación de riesgos residuales en 24 áreas del canal (Core y apoyo), de las cuales se verificaron 408 planes de acción asociados a 167 riesgos y 157 procesos.

Lo anterior, permite que Caracol Televisión pueda prevenir eventos que llegarán a afectar sus actividades a nivel financiero, legal, operacional y reputacional, tomando acciones oportunas apoyados en una matriz y mapa de riesgos que se utilizan como un cuadro de mando integral.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias en materia de protección de datos personales, Caracol Televisión ha continuado desarrollando actividades para fortalecer el uso transparente de la información personal de los usuarios internos y externos.



Durante el 2020 se registraron 5 nuevas bases de datos, terminando el año con 39 bases de datos registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. De igual forma, se atendieron de forma efectiva 138 solicitudes para el ejercicio de sus derechos.

Con el objetivo de concienciar y verificar el cumplimiento de los principios consagrados en la Ley 1581 de 2012, en el 2020 se capacitó a 16 administradores.

También, es importante resaltar que en este año Caracol Televisión continuó fortaleciendo su gobernanza de datos personales, buscando implementar las buenas prácticas impartidas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

4. GOBIERNO DE ROLES Y USUARIOS.

La administración por parte de Control de Gestión de usuarios y perfiles de las aplicaciones SAP (planeador de recursos empresariales) y Proxycom (aplicación comercial), le ha permitido a las áreas de Caracol Televisión contar con un soporte y un canal de atención frente a las necesidades del día a día; brindando soluciones oportunas y confiables frente a los sistemas y garantizando la segregación de funciones y el debido acceso de los usuarios autorizados. En el año 2020 se gestionaron 316 requerimientos de SAP y 34 de Proxycom. Adicionalmente, como actividad de control y prevención para asegurar una adecuada administración y actualización de las bases de datos, Control de Gestión realizó 49 depuraciones de SAP y 3 de Proxycom mediante el análisis y cruce de las bases de datos con las funciones y esquemas actuales de los usuarios.



XVII. SITUACIÓN JURÍDICA

1. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

No obstante haberse acogido la sociedad en octubre de 2019 al régimen de habilitación general previsto en la ley 1978 de 2019 (por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones), a la fecha aún el MINTIC no ha convocado a la sociedad a su liquidación.

Por lo anterior, la sociedad ha convocado un tribunal de arbitramento (juez natural del contrato) para que liquide el contrato y resuelva las discrepancias de las partes en relación con las deudas a cargo de cada una de ellas.

2. TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO ANTV, COBRO DEL 1,5% DE LA FACTURACIÓN

El tribunal convocado dictó su laudo en el que reconoció que el pago del 1.5% de la facturación bruta anual que Caracol debe pagar al Estado recae únicamente sobre aquellas actividades relacionadas con la concesión del servicio; sin embargo, se abstuvo de hacer las condenas dinerarias solicitadas alegando no tener todos los elementos necesarios para decretarlas.

No obstante lo antitécnico del pronunciamiento, que implica un condena en abstracto, Caracol no solicitó la anulación del laudo ante el Consejo de Estado,

entendiendo que el reconocimiento es suficiente para obtener por otros medios su efectividad.

El 24 de febrero de 2021 la sociedad convocó un tribunal de arbitramento para provocar la liquidación del contrato y lograr, entre otras cuestiones, el cumplimiento efectivo del laudo en relación con la devolución de los dineros pagados en forma no debida.

3. DEMANDA TELEMUNDO

Este proceso que se adelanta en la ciudad de Miami por incumplimiento contractual y uso no autorizado de propiedad intelectual de Caracol tuvo una decisión adversa en enero de 2021, mediante la cual la corte negó la petición de Caracol para una resolución sumaria del caso y la solicitada por Telemundo le fue concedida. Caracol interpuso una apelación ante la Corte de Apelaciones cuya decisión puede tardar unos 12 meses.

4. CONTRATO CON LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

En abril de 2020 se inició un proceso de negociación con la entidad para modificar el contrato de explotación de los derechos de transmisión de las eliminatorias al mundial, atendiendo la difícil situación impuesta por el COVID-19.

En noviembre culminaron las tratativas con la suscripción de un otrosí que reconoce un descuento del 10% del valor pactado inicialmente y una tasa fija de tres mil cuatrocientos pesos (\$3.400) por dólar aplicables a los pagos pendientes del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo establecido en la ley 603 de 2000, Caracol declara que ha dado estricto cumplimiento a las normas de protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades, en especial en la adquisición de licencias de "software" y en la adquisición de derechos de transmisión de eventos y de obras literarias, musicales y artísticas en general.

Para este efecto se contrató un proceso de debida diligencia de un asesor externo experto en derechos de autor y propiedad intelectual, que rindió concepto mediante comunicación de 25 de enero de 2021, en el que advierte después de haber hecho un inventario pormenorizado de las licencias de software, así como de los demás contenidos protegidos por el derecho de autor y conexos, certifica que Caracol Televisión S.A. cumple con la ley.



XVIII. INFORME ESPECIAL

En nuestra calidad de empresa controlada por Colinsa S. de R. L., cabeza del Grupo Empresarial Colinsa, y en concordancia con la obligación contenida en el artículo 29 de la ley 222 de 1995, Caracol Televisión S.A. declara que en el 2020 no se realizó o dejó de realizar ninguna otra operación por parte de la entidad controlante en interés de Caracol Televisión. De igual forma, no se verificó ni se dejó de efectuar operación alguna por razón de la influencia o el interés que estas pudieran reportar para la

entidad controlante. Adicionalmente, en la nota número 9 de los estados financieros, se mencionan los saldos y principales operaciones realizadas con las distintas empresas que conforman el Grupo Empresarial Colinsa. En la nota número 23 se discriminan las distintas operaciones efectuadas con los accionistas y administradores de la compañía, las cuales fueron celebradas en condiciones normales. Todo lo anterior, en aplicación de los requerimientos de la ley comercial.

XIX. INFORME DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1231 DE 2008

En cumplimiento de lo ordenado por los párrafos 1 y 2 del artículo 7 de la ley 1231 de 2008, adicionado por el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, los administradores de la compañía manifiestan bajo la gravedad del juramento que

no se entorpeció la libre circulación de las facturas de los vendedores y proveedores de la compañía, y que su trámite estuvo en todo tiempo ajustado a las normas legales y de control interno vigentes.



XX. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Una vez mas es preciso consignar que el negocio de la televisión abierta en el país continúa registrando niveles decrecientes de inversión publicitaria.

Caracol continúa haciendo todos los esfuerzos por diversificar sus ingresos y sigue reforzando su estrategia digital, con buenos resultados, para aumentar la presencia y la monetización de los medios digitales, recalando que en el presente año los avances son más que significativos.

Durante el año anterior se continuaron las acciones tendientes a concientizar a los diferentes agentes estatales de la necesidad de igualar las cargas jurídicas y tributarias de los diferentes actores del mercado de la publicidad y de los medios audiovisuales.

Sin embargo, teniendo en cuenta la situación financiera de la compañía, las expectativas de los negocios en curso y el balance del informe rendido, podemos afirmar, en relación con la evolución previsible de la sociedad, que no hay indicios que razonablemente nos permitan predecir situaciones que afecten de manera seria la buena marcha del negocio durante el próximo año ni en el corto plazo.

Señores Accionistas, a ustedes nuevamente nuestros sinceros agradecimientos por su voto de confianza en los administradores de la compañía.

Cordialmente,

GONZALO CORDOBA MALLARINO

Presidente

También acogen y hacen suyo el informe de gestión del presidente de la Compañía los siguientes administradores, en su calidad de representantes legales de la compañía:

ROSA EMILIA FONSECA GÓMEZ
Segundo Representante Legal

JORGE MARTÍNEZ DE LEÓN
Tercer Representante Legal

BLANCA INÉS RODRIGUEZ
Cuarto Representante Legal

RUBÉN DARIO CÁRDENAS
Quinto Representante Legal

MAURICIO UMAÑA BLANCHE
Sexto Representante Legal

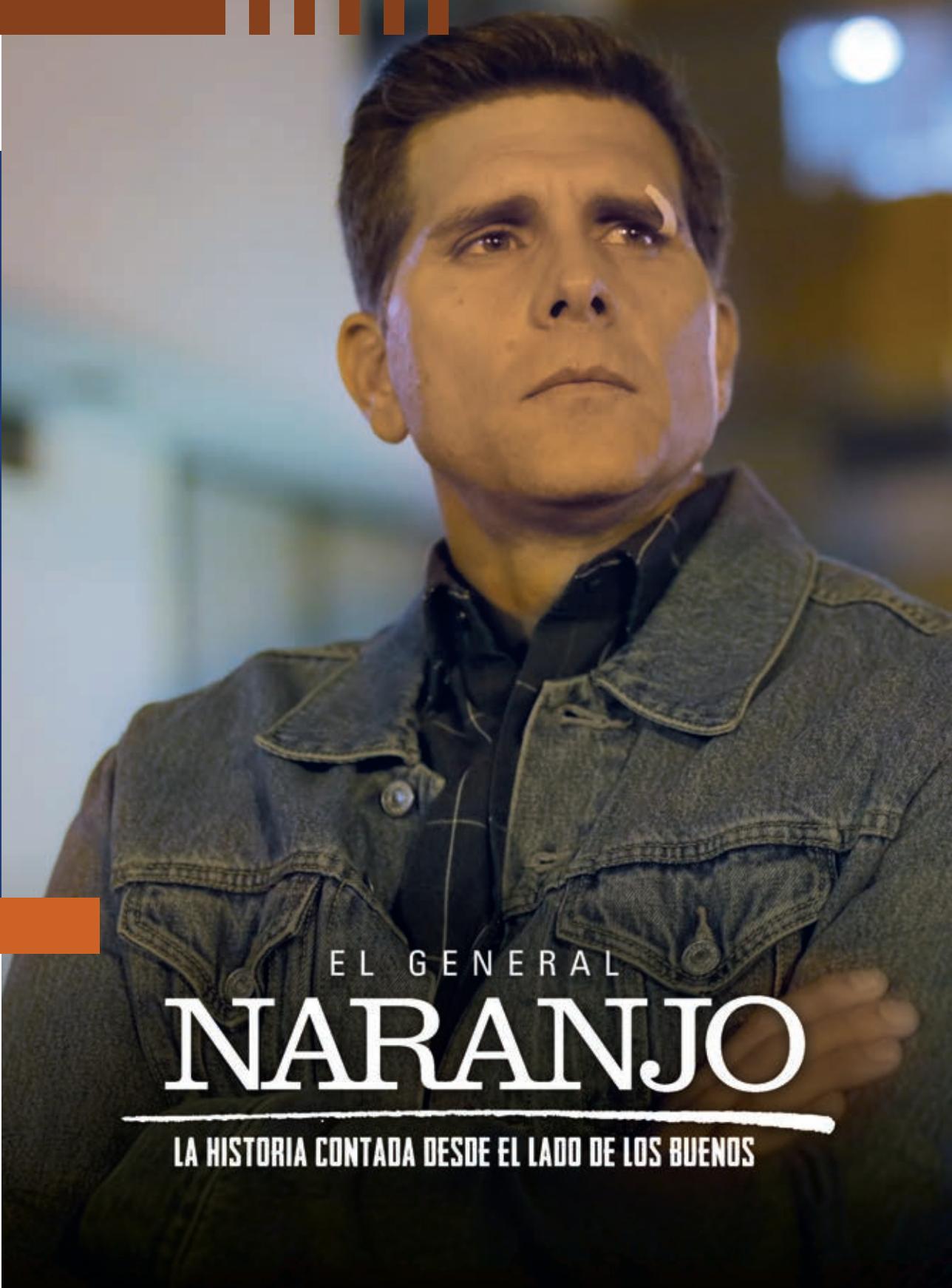


04

**INFORME DEL
REVISOR FISCAL A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020**





EL GENERAL
NARANJO

LA HISTORIA CONTADA DESDE EL LADO DE LOS BUENOS

04

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Caracol Televisión S.A.

OPINIÓN

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Caracol Televisión S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

BASES DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia,

y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

ASUNTO CLAVE DE AUDITORÍA	RESPUESTA DE AUDITORÍA
Deterioro de Cuentas por Cobrar – Pérdida Esperada	
<p>Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.</p> <p>Como se detalla en la nota 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Neto, los saldos por cobrar a clientes ascienden a \$181,215 millones sobre los cuales la Compañía registra provisión por deterioro de \$5,792 millones.</p> <p>La determinación de dicha provisión implicó una estimación que contempló, entre otros factores, la probabilidad y pérdida por incumplimiento, los cuales están sujetos a juicios significativos por parte de la Administración.</p> <p>Teniendo en cuenta el impacto que pudiera tener el COVID-19 sobre dicha estimación, consideré este asunto clave en mi auditoría.</p>	<p>Entendimiento, de las actividades de control realizadas por la Administración en el proceso de cálculo del deterioro bajo el enfoque simplificado.</p> <p>Probé la integridad y precisión de los datos de entrada utilizados para calcular el deterioro de cartera, comparando las edades de cartera base para el cálculo.</p> <p>Probé la precisión matemática del cálculo de la estimación de acuerdo con los porcentajes de pérdida esperada determinados por la Administración.</p> <p>Solicité las actas del comité de cartera en las cuales se detalla el análisis realizado por la Administración sobre los saldos pendientes de pago y el nivel de recaudo.</p> <p>Incluí en mi revisión de eventos posteriores el movimiento de la provisión de cartera.</p> <p>Comparé el valor de los castigos del periodo corriente frente al valor de la provisión existente al 31 de diciembre de 2019 con el fin de probar la suficiencia de esta.</p>
ASUNTO CLAVE DE AUDITORÍA	RESPUESTA DE AUDITORIA
Clasificación Inventarios de Producciones	
<p>Como se detalla en la nota 10, la Compañía presenta inventarios de producciones al 31 de diciembre de 2020 por \$280,967 millones.</p> <p>La Administración clasifica el inventario en el corto o largo plazo de acuerdo con el calendario estimado de emisión y/o venta.</p> <p>Debido al impacto del COVID-19 por el cual la Compañía suspendió la grabación de sus producciones y adoptó una estrategia de repetición de producciones, consideré este asunto como clave en mi auditoría.</p>	<p>Entendimiento sobre el proceso de inventario de producciones y evalué los procedimientos realizados por la Administración sobre la medición y presentación de las producciones al cierre del ejercicio.</p> <p>Probé la integridad de los saldos de la cuenta de inventarios presentados en el corto y largo plazo.</p> <p>Indagué con la Dirección de Gestión del Canal el calendario estimado de emisión de las producciones y corroboré con información soporte.</p> <p>Recalculé de manera independiente la clasificación del inventario entre el corto y largo plazo.</p>



RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Caracol Televisión S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 12 de marzo de 2020.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 26 de marzo de 2021.



Diego Alejandro Parra Galindo

Revisor Fiscal y Socio a Cargo

Tarjeta Profesional 96674 -T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia

26 de marzo de 2021

05

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020**



Kallejiando

Lunes a Viernes 6 a 10 A.M.



05

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Separados de Situación Financiera

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		
		2020	2019	
Activos				
(Cifras expresadas en miles de pesos)				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 152,624,681	\$ 41,123,656	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	210,928,877	171,659,037	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	6,722,039	10,657,620	
Inventarios	10	235,684,415	226,306,475	
Otros activos	11	19,942,048	25,366,323	
Total activo Corriente		625,902,060	475,113,111	
Activo no Corriente				
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	85,505,964	86,316,544	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	5,051,550	5,975,683	
Inventarios	10	49,565,865	87,433,328	
Propiedades, planta y equipo, neto	13	435,283,995	461,848,168	
Propiedades de inversión	13	10,158,710	10,783,472	
Activos por derechos de uso	14	9,923,434	17,334,920	
Derechos de transmisión y programación	15	9,951,919	27,764,490	
Activos intangibles, neto	16	107,693,831	120,708,525	
Otros activos	11	4,144,096	10,902,324	
Total Activo no Corriente		717,279,364	829,067,454	
Total Activos		\$ 1,343,181,424	\$ 1,304,180,565	
Pasivo y Patrimonio				
Pasivos				
Pasivo Corriente				
Obligaciones financieras	17	\$ 70,000,000	\$ -	
Pasivos por derechos de uso	14	8,056,375	9,481,174	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	119,962,201	145,014,560	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	9,931,182	10,307,777	
Beneficios a empleados	19	14,967,483	18,027,584	
Impuestos por pagar	20	16,510,852	6,673,300	
Depósitos y anticipos de clientes	24	8,467,439	9,772,582	
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	24,996,076	26,710,914	
Otros pasivos		17,005	17,005	
Total pasivo Corriente		272,908,613	226,004,896	

		AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	NOTAS	2020	2019
Pasivo no Corriente			
Obligaciones financieras	17	233,000,000	233,000,000
Pasivos por derechos de uso	14	2,909,072	8,632,761
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	127,569,381	147,692,305
Beneficios a empleados	19	7,342,398	6,708,365
Pasivo por Impuesto diferido	20	76,599,894	81,502,323
Total Pasivo no Corriente		447,420,745	477,535,754
Total Pasivos		720,329,358	703,540,650
Patrimonio	22		
Capital social emitido		8,895,610	8,895,610
Prima en emisión de acciones		102,921,148	100,614,301
Reservas		44,958,754	25,465,126
Resultados del ejercicio		21,643,723	19,493,628
Resultados acumulados		239,016,279	223,644,648
Otros Resultados integrales –ORI		205,416,552	222,526,602
Total Patrimonio		622,852,066	600,639,915
Total Pasivos y Patrimonio	\$	1,343,181,424	\$ 1,304,180,565

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Separados de Resultados

	NOTAS	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
		2020	2019
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)			
Ingresos por actividades ordinarias	24	\$ 645,487,440	\$ 761,390,186
Costo de ventas	25	(432,608,477)	(495,118,739)
Utilidad Bruta		212,878,963	266,271,447
Gastos de administración	26	(69,255,985)	(85,855,757)
Gastos de ventas	27	(79,701,786)	(97,532,742)
Otros ingresos operativos	28	5,193,972	5,025,181
Otros gastos operativos	29	(11,672,578)	(15,059,245)
Utilidad Operacional		57,442,586	72,848,884
Ingresos financieros	30	44,616,843	32,987,880
Gastos financieros	31	(67,071,070)	(71,657,352)
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta		34,988,359	34,179,412
Gasto por impuesto sobre la renta	20	(13,344,636)	(14,685,784)
Utilidad Neta del Ejercicio		\$ 21,643,723	\$ 19,493,628
Utilidad neta por acción	32	34.06	22.34
Utilidad neta atribuible a:			
Tenedores de acciones de la matriz		20,234,717	18,224,593
Participación interés no controlante		1,409,006	1,269,035
		\$ 21,643,723	\$ 19,493,628

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)

Estados Separados de Otros Resultados Integrales

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
(En miles de pesos)		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 21,643,723	\$ 19,493,628
Otro Resultado Integral		
Revaluación propiedad, planta y equipo, neto de impuesto diferido	(9,471,650)	110,288,771
Movimientos patrimoniales producto de la aplicación del método de participación en asociadas	341,551	(183,424)
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	(41,648)	666,369
Ajuste escisión	(8,970,369)	1,044,131
Reclasificaciones en el patrimonio	(2,825)	-
Diferencias en conversión de operaciones en el extranjero	1,034,891	273,773
Total movimiento otro resultado integral	(17,110,050)	112,089,620
Total otro Resultado Integral	4,533,673	131,583,248

Atribuible a:

Tenedores de acciones de la matriz	4,238,531	123,017,179
Participación interés no controlante	295,142	8,566,069
	4,533,673	131,583,248

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

			RESERVAS					
	Capital Social Emitido	Prima en Emisión de Acciones	Obligatorias	Ocasionales	Otras	Resultados del Ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 8,895,610	\$ 100,614,301	\$ 6,135,696	\$ 19,329,430	\$ -	\$ 19,493,628		
Distribución de dividendos	-	-	-	19,493,628	-	(19,493,628)		
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-		
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-		
Pérdida por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-	-		
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-		
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-		
Aplicación CINIIF 23	-	-	-	-	-	-		
Ajustes escisión	-	2,306,847	-	-	-	-		
Reclasificaciones en el patrimonio	-	-	-	-	-	-		
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	21,643,723		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 8,895,610	\$ 102,921,148	\$ 6,135,696	\$ 38,823,058	\$ -	\$ 21,643,723		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12,271,391	202,452,481	6,135,696	8,777,005	2,179,491	68,415,097		
Distribución de dividendos	-	-	-	10,552,425	(2,179,491)	(68,415,097)		
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-		
Ajuste valor razonable de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-		
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-		
Pérdida por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-	-		
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-		
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-		
Ajustes escisión	(3,375,781)	(101,838,180)	-	-	-	-		
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	19,493,628		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$8,895,610	\$ 100,614,301	\$ 6,135,696	\$ 19,329,430	\$ -	\$ 19,493,628		

Véanse las notas adjuntas.

RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Utilidades Retenidas Adopción por Primera Vez	Ganancias/ (Pérdidas) Acumuladas	Utilidad del Ejercicio -Transferencias Recibidas del ORI	Otro Resultado Integral	Reserva por Revaluación de Activos	Total
\$ 168,428,727	\$ 6,000,158	\$ 49,215,763	\$ 33,532,264	\$ 188,994,338	\$ 600,639,915
-	-	-	-	-	-
-	-	13,696,132	-	(13,696,132)	-
-	-	5,947	-	341,551	347,498
-	-	-	1,034,891	-	1,034,891
-	-	(4,224,482)	-	4,224,482	-
-	-	41,648	(41,648)	-	-
-	(813,961)	-	-	-	(813,961)
8,562,372	-	(1,898,850)	-	(8,970,369)	-
181,451	(7,935,684)	7,757,058	-	(2,825))	-
-	-	-	-	-	21,643,723
\$ 177,172,550	\$ (2,749,487)	\$ 64,593,216	\$ 34,525,507	\$ 170,891,045	\$ 622,852,066
157,548,514	2,908,425	58,651,071	32,322,447	78,114,535	629,776,153
-	-	-	-	-	(60,042,163)
-	-	3,573,734	-	(3,573,734)	-
-	-	-	-	151,794,293	151,794,293
-	-	408,979	5,014	(188,438)	225,555
-	-	-	273,773	-	273,773
-	-	(1,942,709)	-	(37,931,788)	(39,874,497)
-	-	-	666,369	-	666,369
10,880,213	3,091,733	(11,475,312)	264,661	779,470	(101,673,196)
-	-	-	-	-	19,493,628
\$ 168,428,727	\$ 6,000,158	\$ 49,215,763	\$ 33,532,264	\$ 188,994,338	\$ 600,639,915

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.**Estados Separados de Cambios en el Patrimonio**

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
		<i>(En miles de pesos)</i>
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación		
Ganancia	\$ 21,643,723	\$ 19,493,628
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	13,344,636	14,685,784
Ajustes por costos financieros	20,213,242	32,494,948
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	28,709,524	(17,573,560)
Ajustes por incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(42,485,981)	(11,888,384)
Ajustes por incrementos en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(12,317,138)	(21,847,794)
Ajustes por disminución de cuentas por pagar de origen comercial	(41,196,082)	(27,727,874)
Ajustes por disminuciones en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(67,061,168)	(42,653,570)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	86,614,362	76,391,463
Ajustes por gastos de depreciación de derechos de uso	8,847,018	9,048,625
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	3,629,289	(2,517,043)
Ajustes por provisiones	73,921,487	51,089,973
Ajustes por (ganancias) pérdidas de moneda extranjera no realizadas	(2,979,740)	1,507,404
Ajustes por pérdidas del valor razonable	624,762	330,891
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas y subsidiarias (Método de participación)	2,824,852	7,520,435
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	10,760,811	4,332,914
Ajustes por ganancias por la disposición de activos no corrientes	(201,636)	(124,859)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	1,932,543	2,418,666
Otros ajustes para conciliar la ganancia	1,233,604	48,313
Total, Ajustes para Conciliar la Ganancia	86,414,385	75,536,332
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de Operaciones		
Otras salidas de efectivo	(6,394,181)	(3,203,511)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de Actividades de Operación	101,663,927	91,826,449
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(631,882)	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	(1,647,718)	(4,954,684)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	173,062	88,531
Compras de propiedades, planta y equipo	(6,522,805)	(18,204,501)
Compras de activos intangibles	(23,021,470)	(36,989,832)
Dividendos recibidos	-	23,258,032
Flujos de Efectivo Netos Utilizados en Actividades de Inversión	(31,650,813)	(36,802,454)



	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación		
Importes procedentes de préstamos	100,000,000	113,663,705
Reembolsos de préstamos	(30,000,000)	(63,663,706)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(9,430,307)	(9,541,644)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	3,282,707	-
Dividendos pagados	-	(60,042,163)
Intereses pagados	(21,130,885)	(30,716,641)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación	42,721,515	(50,300,449)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	112,734,629	4,723,546
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(1,233,604)	(48,313)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	111,501,025	4,675,233
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	41,123,656	36,448,423
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Año	\$ 152,624,681	\$ 41,123,656

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

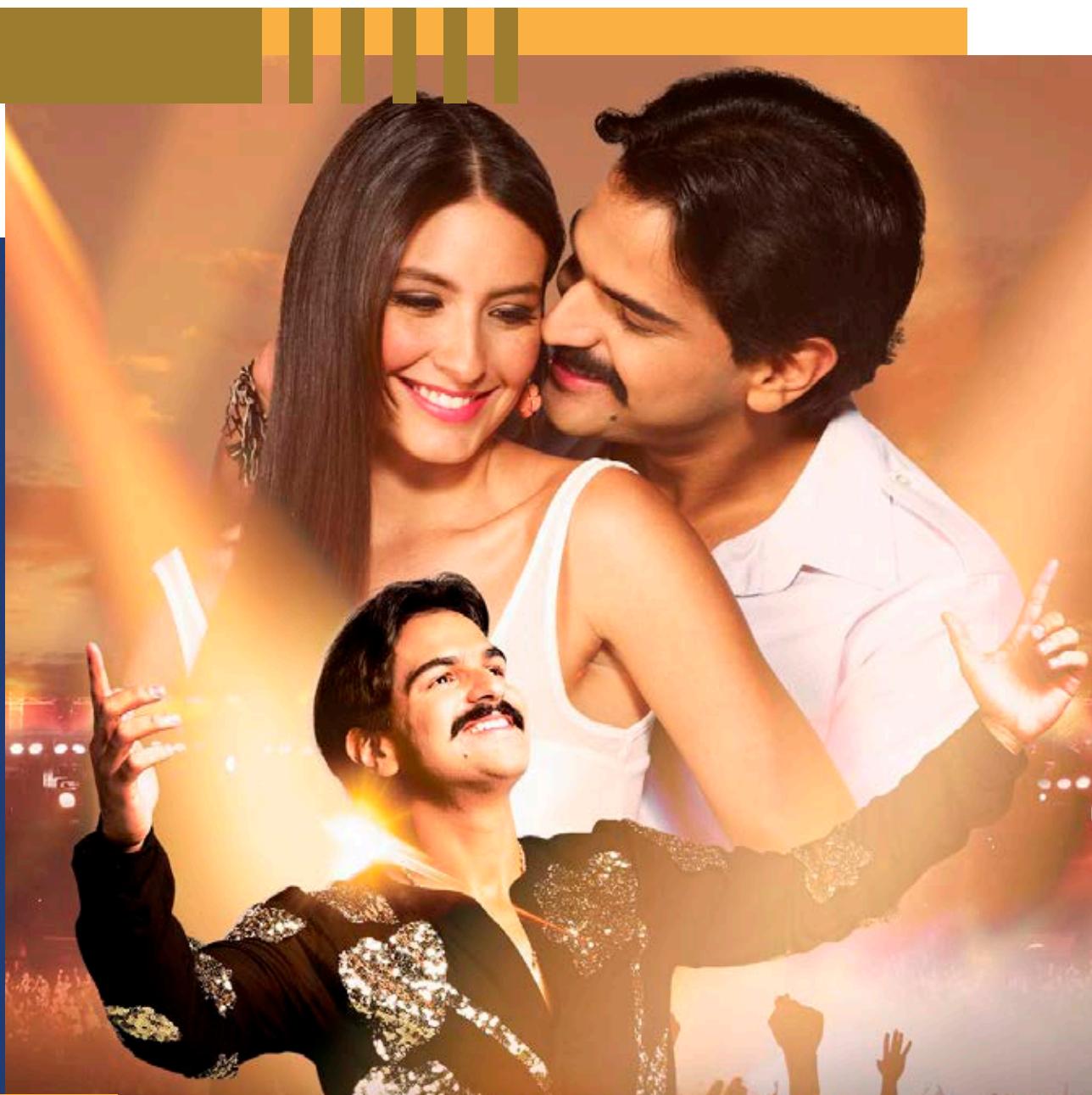
Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)

06

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **SEPARADOS**

INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020





RAFAEL
OROZCO
EL ÍDOLO

UNA VOZ QUE VIVIRÁ POR SIEMPRE

06

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto las tasas de cambio y valores por acción)

Nota 1. Naturaleza y Objeto Social

Caracol Televisión S.A. (en adelante “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 28 de agosto de 1969, mediante la escritura pública No. 4656 y tiene como objeto social la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematografía, fotografía y demás medios de difusión y publicidad, como periódicos, revistas, vallas, etc., en todos sus aspectos, con miras al fomento cultural, técnico mercantil e industrial de dichas actividades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá en la calle 103 # 69b - 43. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2050.

La Compañía pertenece a un Grupo Empresarial cuya matriz, Colinsa S. de R.L., está domiciliada en Panamá. En Colombia, en los términos de la NIIF 10, la controladora última del Grupo Empresarial es Invernac & Cía. S.A.S.

Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de Caracol Televisión S.A., existe una situación de Grupo Empresarial entre ésta y Colinsa S de R.L. en calidad de matriz.

El 22 de diciembre de 1998 se suscribió un contrato de concesión con la Comisión Nacional de Televisión (ahora Autoridad Nacional de Televisión), por medio del cual se obtuvo la licencia para la operación y explotación del canal de Operación Privada N2 con una duración inicial de 10 años. El 9 de enero de 2009 fue suscrita la prórroga del mismo por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) el Otrosí No. 9 – Prórroga 2, al Contrato de Concesión No. 136 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación

y explotación del canal de operación privada N2 por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

1.1. INFORMACIÓN RELEVANTE

Debido a los acontecimientos relacionados con el COVID-19, la Compañía ha informado a la Superintendencia Financiera y al Mercado Público de Valores, la siguiente información relevante:

1. Con el fin de continuar cumpliendo con las obligaciones laborales y con la prestación del servicio de televisión, La Compañía contrató nuevos créditos dentro de los cupos ya aprobados por \$100,000,000 para atención del flujo de caja. En septiembre la compañía canceló una de estas obligaciones la cual tenía un valor inicial de \$30,000,000 (Véase Nota 17).

2. Los altos directivos acordaron con la Compañía reducir sus salarios durante los próximos ocho (8) meses (de mayo a diciembre de 2020), en porcentajes que oscilaron entre el 10% y 25% de sus asignaciones mensuales; esto con el fin que la Compañía pueda seguir cumpliendo sus compromisos laborales.

3. A diciembre 2020, la Compañía ha recibido por parte del Gobierno nacional un auxilio de nómina por valor de \$3,282,707, los cuales han sido aplicados para el pago de las nóminas de forma íntegra y en los meses correspondientes. Lo anterior ya que la Compañía se ha acogido a lo dispuesto en el decreto legislativo 639 del 8 de mayo de 2020, modificados por los decretos legislativos 677 del 19 de mayo de 2020 y 815 del 4 de junio de 2020

4. La pandemia implicó para Caracol Televisión modificar todas sus actividades. Las grabaciones de programas y las emisiones en vivo, salvo las de los noticieros, fueron suspendidas totalmente desde el inicio de la pandemia en Colombia, durante el mes de marzo. Desde mayo se inició la programación al aire desde las casas de los presentadores para programas magazines y otro tipo de programas, sin embargo, en cuanto a programas de entretenimiento y dramatizados toda la producción siguió suspendida. A comienzos de julio la Alcaldía de Bogotá permitió el inicio de actividades de producción audiovisual en general, incluyendo actividades de grabación en estudios, con protocolos de bioseguridad, lo cual ha permitido el inicio de alguna de nuestras producciones y dramatizado.

El impacto económico generado por el COVID19, impactó el ingreso de la Compañía, en lo que tiene que ver con pauta publicitaria en televisión, radio y otros medios, el cual decrece un 22%, situación que se ve reflejada en los resultados del año.

A la fecha no se han identificado impactos adicionales a los mencionados anteriormente; la Gerencia considera que estos serían los principales impactos derivados de COVID-19 en relación con los ingresos por pauta publicitaria, la condición financiera de la operación y otros.

1.2. ESCISIÓN

El 11 de junio de 2019, mediante Acta No. 71 en sesión extraordinaria, la Asamblea General de Accionistas, autorizó la escisión de la participación que Caracol Televisión S.A. posee en Cine Colombia S.A.S, en virtud de la cual la Compañía, como Sociedad Escindente, transfirió activos (inversión), pasivos y patrimonio a favor de Zinea Ltda., como Sociedad Beneficiaria / Receptora.

El 17 de diciembre de 2019, mediante Resolución No. 1705, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia la escisión de dicha inversión.

A través de la Escritura Pública No. 3303 del 20 de diciembre de 2019 de la Notaría Seis de Bogotá D.C, se protocolizó la escisión, cuyo registro se efectuó en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02536800, el 24 de diciembre de 2019, en virtud de la escisión la sociedad Caracol Televisión S.A., transfiere parte de su patrimonio a la constitución de la Sociedad Beneficiaria.

Al 31 de diciembre de 2019, la escisión se registró teniendo el siguiente efecto en los estados financieros:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Activo	
Inversiones en asociadas Saldo al 31 de marzo de 2019	\$ 210,057,143
Total activo	210,057,143
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo	
Obligaciones financieras	100,000,000
Total pasivo	100,000,000
Patrimonio	
Capital emitido	3,375,781
Prima en colocación de acciones	101,838,180
Resultados acumulados	(2,496,634)
Otros resultados integrales ORI	(1,044,131)
Ingreso método de participación patrimonial	8,383,947
Total patrimonio	110,057,143
Total pasivo y patrimonio	\$ 210,057,143

Al 31 de marzo de 2019 se habían recibido dividendos de esta inversión por valor de \$23,258,032, los cuales se encuentran reflejados en el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019.



Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de commutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

En la preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, las estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la presente Nota y en la Nota 4.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos activos y pasivos, que se han medido a valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

Adicionalmente, los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la

Compañía. Toda la información financiera que se presenta se ha redondeado a los miles más cercanos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva el 26 de marzo de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido en el Código de Comercio.

Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se exponen a continuación se han aplicado de forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros separados.

2.3. PARTICIPACIÓN EN NEGOCIO CONJUNTO

La Compañía mantiene una participación en un negocio conjunto, que es una entidad controlada en forma conjunta donde los participantes mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad. El contrato requiere que haya unanimidad en la toma de decisiones financieras y operativas por parte de los miembros del negocio conjunto. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo período de información que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables del negocio conjunto con las de la Compañía. La participación de la Compañía en el negocio conjunto a la fecha del informe es del 50%.

2.4. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce control. Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas

financieras y operativas de la participada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Las participaciones en subsidiarias y asociadas se reconocen inicialmente por el costo y con posterioridad son ajustadas por el método de la participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado entre las compañías.

El crédito mercantil relativo a la entidad subsidiaria o asociada se incluye en el valor en libros de la inversión y no se realiza una prueba individual de deterioro.

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de las participadas. Cuando haya un cambio que la entidad reconoce directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, igualmente en su patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Compañía y las entidades participadas.

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas se preparan para el mismo período de información que los de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

Una vez que se ha aplicado el método de la participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto de la inversión neta que tenga en la entidad. En cada fecha de cierre se determina si hay una evidencia objetiva de que la inversión se hubiese deteriorado; si éste es el caso, se calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia como "pérdidas por deterioro" en el estado de resultados.

Si se deja de tener control o influencia significativa en las entidades, la Compañía valora y reconoce la inversión mantenida a su costo o valor razonable.

2.5. CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros son determinadas utilizando la moneda funcional ("peso colombiano").

b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de ingresos y/o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura. Estas partidas se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reclasifican a los resultados. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el otro resultado integral.

Subsidiarias en el Exterior

Los activos y pasivos de las subsidiarias del exterior cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas promedio de cambio vigentes.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En caso de disposición o venta de una subsidiaria del exterior, el componente del otro resultado integral que se relaciona con esa subsidiaria en particular se reclasifica al estado de resultados.

2.6. CLASIFICACIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera con base en la clasificación como corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado.



- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte. Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

- Edificios: 20-70 años.
- Equipo técnico: 3-20 años.
- Equipo de oficina: 2-20 años.
- Equipo de transporte: 5-8 años.
- Equipo de transporte (móviles): 5-10 años.
- Equipo de cómputo: 2-5 años.
- Red de transmisión: 3-20 años.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos

Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable

Los terrenos, edificios, unidades móviles, camiones y el equipo técnico se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. La Administración ha determinado que estos activos constituyen diferentes clases de activos bajo la NIC 16, debido a la naturaleza, características y riesgos de los mismos. Las revaluaciones, se efectúan para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa con una periodicidad máxima de cinco años o cuando exista evidencia suficiente sobre si su valor ha cambiado sustancialmente.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos. Un déficit de revaluación se afectará en el estado de resultados excepto que este compensando un superávit del mismo activo reconocido en otros resultados integrales.

La diferencia basada en el monto revaluado en libros del activo y la depreciación basada en el costo histórico del activo se transfiere mensualmente de otros resultados integrales a la cuenta de utilidades acumuladas, neto de impuesto diferido.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

Baja de Propiedades, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja al momento de una disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros producto de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto recibido y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período cuando el activo es retirado. La baja del activo se efectuará teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.



2.8. ARRENDAMIENTOS

En la fecha de inicio, la Compañía mide un activo por derecho de uso al costo, el cual incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por la Compañía para firmar el contrato; y
- Una estimación de los costos a incurrir por la Compañía al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente a la Compañía al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio o del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

En la fecha de inicio, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos que se determina con base en cotizaciones bancarias de préstamos por los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, por un plazo similar al del contrato de arrendamiento, y con una garantía adecuada para obtener el préstamo.

En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de inicio:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos variables que por su naturaleza contractual son inevitables y por lo tanto se convierten en fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (con base en el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento de mide nuevamente para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

Se reconoce el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconoce los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

La tasa de descuento modificada corresponde a la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento sin modificaciones, si:

- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa (por ejemplo, IPC) usados para determinar esos pagos, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, esos pagos se reconocen en el resultado del periodo, excepto si corresponden a costos que crean otro activo en función de otras Normas aplicables, cuando ocurre el suceso o condición que da lugar a dichos pagos.



2.9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta.

La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando existe un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.



2.10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo, los que se adquieren en una combinación de negocios se reconocen por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, con exclusión de los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los gastos correspondientes se reflejan en el estado separado de resultados en el año en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los que tienen vida útil definida son amortizados a lo largo de su vida útil económica y evaluados por deterioro cada vez que hay un indicio de que el activo podría estar deteriorado.

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan como mínimo al final de cada período de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reflejan en los cambios en el período de amortización o en el método, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconoce en el estado de resultados como parte de los gastos de administración.

Las ganancias y pérdidas derivadas al dar de baja un activo intangible se determinan como la diferencia entre el producto neto de su disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado separado de resultados. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software, marcas y concesiones, se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Los Activos Intangibles de la Compañía Incluyen:

a. Marcas Comerciales y Licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico. Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 1 y 20 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre 1 y 3 años.

b. Concesiones

La Concesiones corresponden al costo de la licencia de operación para la explotación del Canal Nacional de Operación Privada N2, otorgado por la Comisión Nacional de Televisión en 1997 y cuya prórroga se firmó el 17 de abril de 2018 por un período de diez años, contados a partir del 11 de enero de 2019. La amortización de la licencia de operación se determina por el método de línea recta.

c. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión de películas adquiridas por la Compañía se registran en el momento en que se efectúe el pago o se inicie el plan de presentaciones. Dichos derechos se amortizan una vez se transmitan las películas adquiridas o al vencimiento de la fecha del compromiso de transmisión de las mismas.

Los derechos de transmisión de eventos deportivos, adquiridos a los clubes deportivos o a las entidades promotoras de los mismos, se registran como inventarios y se amortizan una vez se realice la respectiva transmisión.

2.11. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como instrumentos financieros medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), o a valor razonable con cambios en resultados con base en:

- a.** El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b.** Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio de la Compañía para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo,

la Compañía inicialmente mide los activos financieros al valor razonable más, en caso de que los activos financieros no se reconozcan a valor razonable con cambios a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo se miden por el precio de la transacción medido según la NIIF 15 (ver políticas contables asociadas con el reconocimiento de ingresos).

Medición Posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a costo amortizado (cuentas por cobrar)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (inversiones)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reclasificación posterior a los resultados (inversiones)

Activos Financieros a Costo Amortizado

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente utilizando el método de interés efectivo y son sujetos a provisiones de deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en los resultados del período cuando se da de baja al activo, cuando se modifica o tiene un deterioro.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el ORI

La Compañía mide los activos financieros a valor razonable si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para instrumentos de deuda que deben ser medidos a valor razonable a través del ORI, los ingresos por intereses, revaluación cambiaria y las pérdidas o reversiones de deterioro se reconocen en el estado de resultados y se estiman de la misma manera que para Activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en el ORI. Cuando se da de baja el activo financiero, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en el ORI se recicla en los resultados.

Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en el ORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar de forma irrevocable sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos designados a valor razonable con cambios en el ORI si cumplen con la definición de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y que no se mantienen para negociar. La clasificación se determina de forma individual instrumento por instrumento.

Las pérdidas o ganancias de estos activos financieros no se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como Otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través del ORI no son sujetos a pruebas de deterioro.

La Compañía mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio bajo esta categoría.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requieren sean medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados, incluyendo derivados

implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos de principal e intereses se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en su valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio los cuales la Compañía no ha designado de forma irrevocable como a valor razonable con cambios en el ORI. Los dividendos se reconocen como Otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o en su caso una parte de un activo financiero, o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo se han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) la Compañía o ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de passthrough, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua.





En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se mide sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

La participación continua en forma de una garantía sobre el activo transferido se mide en el nivel más bajo entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de consideración que la Compañía podría ser requerida a pagar

Deterioro de Activos Financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en la PCE de por vida en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del período.

2.12. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía podrá designar irrevocablemente un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como "una asimetría contable") que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión

de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro de la Compañía está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Baja en Cuentas

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o tal modificación se trata como una baja del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en los resultados del período.

2.13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos forward para compra y venta de dólares y permutas (Swaps) de tasas de interés para cubrir sus riesgos de divisas y de tipo de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados. Subsecuente al reconocimiento inicial, los derivados se registran a su valor razonable como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen directamente en resultados.

Clasificación Corriente y No Corriente

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes o separados en una porción corriente y no corriente sobre la base de una evaluación de los hechos y circunstancias (por ejemplo, los flujos de efectivo contractuales).

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y se contabilizan por separado si las características económicas y riesgos del contrato principal y el derivado implícito no están estrechamente relacionados, un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría la definición de derivado, y el instrumento combinado se mide por su valor razonable con cambios en resultados.

2.14. COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.15. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Compañía evalúa, de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", al cierre de cada ejercicio si existe algún indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe un indicio de deterioro, o si la prueba anual por deterioro así lo indica, la Compañía estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del mismo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean altamente independientes de aquellas procedentes de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, transacciones recientes de mercado se tienen en cuenta, si están disponibles. Si tales transacciones pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración adecuado.

Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados, en aquellas categorías de gastos que sean coherentes con la naturaleza del activo deteriorado, a excepción de una propiedad previamente revaluada, donde la revaluación fue llevada a otro resultado integral. En este caso, el deterioro también es reconocido en otro resultado integral hasta por el monto de cualquier reevaluación anterior.



La Compañía hace una evaluación en cada fecha de presentación del informe para revisar si existe algún indicio de que ya no existen pérdidas por deterioro previamente reconocidas o que puedan haber disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si ha habido un cambio en las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni supere el importe en libros que hubiera sido determinado, neto de la depreciación, si ninguna pérdida por deterioro hubiera sido reconocida para el activo en años anteriores. La reversión se registra en la cuenta de resultados a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un aumento de revaluación.

2.16. INVENTARIOS

Los Inventarios de las producciones se valúan al costo, que consiste en los costos directos e indirectos de producción. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política de la Compañía es capitalizar los costos de producción de programas y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos de la Compañía para producciones similares.

El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los programas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los costos de producciones nacionales que tengan un potencial alto de comercialización en el exterior se mantienen en el inventario, hasta un máximo del 30% de su costo y se amortizan en la medida en que se generen ventas internacionales, en un periodo máximo de tres (3) años, excepto para aquellas producciones que pasados estos tres (3) años continúen generando ingresos.

Los inventarios de materiales y repuestos para el mantenimiento de equipo técnico se valúan al costo. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.



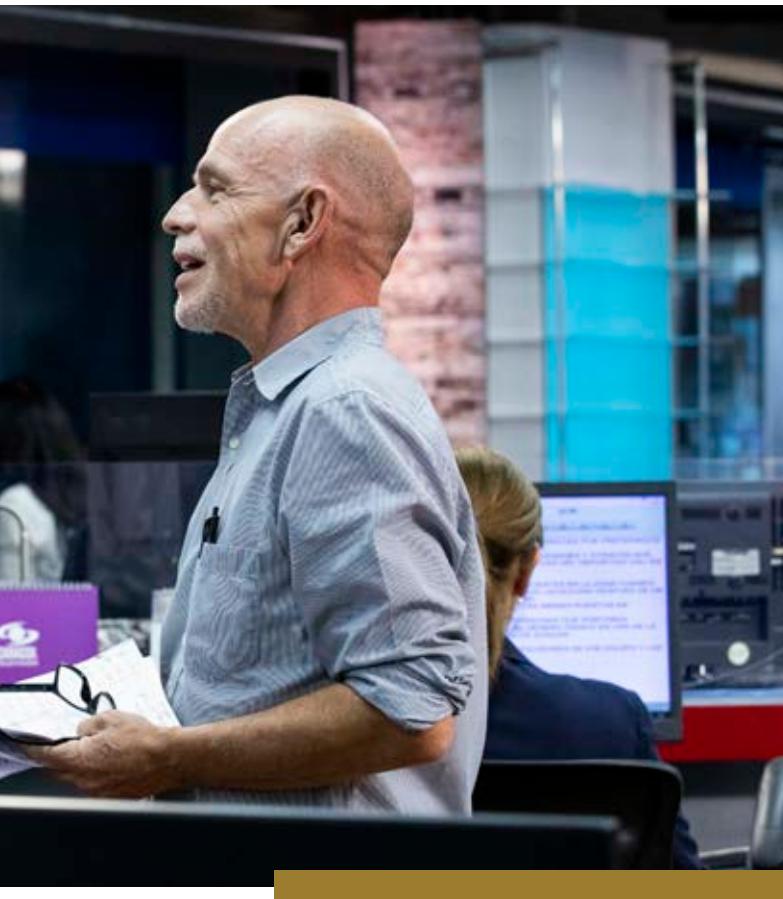
2.17. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar son importes de clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.18. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.



Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Compañía, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas.

2.19. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

- Beneficios prepagados a empleados: la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de los préstamos de los empleados con la tasa de interés por debajo del mercado se difiere en pagos anticipados y se amortizan en el plazo del préstamo basado en el método de la tasa de interés efectiva.
- Seguros y fianzas: se reconocen las pólizas de seguros suscritas entre Caracol TV y compañías aseguradoras principalmente sobre activos y responsabilidades de las compañías.
- Pagos anticipados: la Compañía realiza anticipos a terceros para la prestación de servicios futuros, los cuales a cada fecha de presentación de los estados financieros no han sido recibidos.

2.20. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los saldos de proveedores y cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.21. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el período de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses por pagar se presentan en una línea por separado dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.22. PASIVOS POR IMPUESTOS

A raíz del proceso de implementación de los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado aplicación a la normatividad generada que se complementa con la expedición de la reforma tributaria mediante la Ley 1819 de 2016, que ha permitido desarrollar un marco para dar cumplimiento al registro de las diferencias entre las bases fiscales y las bases contables.

Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2017 las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, en casos de remisión y omisión, son base para determinar el impuesto a la renta.

El gasto por impuestos de renta comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto inherente a ellas también se reconoce en el patrimonio.

Impuesto de Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto de renta corriente del período se miden al monto que se espera sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas o subsecuentemente promulgadas a la fecha de reporte.

El impuesto corriente relacionado con partidas que fueron reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio o en el estado separado de resultados integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, eliminó el impuesto a la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE, modificando las tarifas del impuesto sobre la renta y adicionando una sobretasa especial para el año gravable 2018, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 modificó la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2019. Las

tarifas que la Compañía aplica en el año gravable 2020 y 2019, para la determinación de su impuesto de renta será la correspondiente a cada período, adicionando la sobretasa especial, así:

AÑO	RENTA
2020	32%
2019	33%

Impuesto de Renta Diferido

El impuesto diferido se reconoce por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de activos y pasivos y su valor en libros mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que las diferencias temporarias, créditos tributarios por utilizar, o las pérdidas tributarias acumuladas puedan ser utilizadas excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un crédito mercantil o de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporal puede controlarse y es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que

se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva futura disponible para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, modificó las tarifas del impuesto sobre la renta aplicables en el año gravable 2019 y siguientes, las cuales también son base para liquidar el impuesto diferido en el año 2018, cuando la diferencia temporaria entre las bases contables y fiscales se reviertan. Las tarifas son:

AÑO	TARIFA
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022	30%

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos

provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Reforma Tributaria

• Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:



Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

AÑO	TARIFA GENERAL*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

• Impuestos a los Dividendos

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%

• Impuesto al Patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia.

• Impuesto de Normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al

igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

• Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

• Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Las posiciones inciertas originadas por las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias dada por la compañía, implica un análisis objetivo de identificación de la posición frente a una transacción o circunstancia concreta, la postura de autoridad tributaria, el resultado de providencias judiciales sobre el tema y el efecto de la incertidumbre sobre el impuesto corriente, diferido o créditos fiscales no utilizados.

Con la adopción de la interpretación de la CINIIF 23 dentro del alcance de la NIC 12 a partir del 1 de enero de 2020, en concordancia con el período de transición y de acuerdo con el resultado del estudio, las contingencias por posiciones inciertas iniciales que se determinen son contabilizadas con cargo a utilidades retenidas; posteriormente en los años siguientes se ajustara el gasto por impuesto sobre la renta y los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

2.23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a. Préstamos a Empleados

Los préstamos a los empleados se registran inicialmente al valor razonable medido como el valor presente de los flujos futuros de efectivo del préstamo descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable se difiere como un gasto pagado por anticipado y se amortiza con base en el método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo.

b. Prima de Antigüedad

El importe reconocido como un pasivo por prima de antigüedad a largo plazo a los empleados corresponde al importe total neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa, con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La proyección de los pagos es calculada con base en estudios actuariales certificado por un perito independiente, tal como se indica en la tabla:

AÑO	PROYECCIÓN DE PAGO
2021	737,283
2022	509,047
2023	764,640
2024	301,896
2025	324,483
2026 en adelante	3,140,543
	\$ 5,777,892

c. Obligaciones por Pensiones

La NIC 19 exige que las empresas reflejen contablemente no solo las obligaciones que legalmente tengan que atender, sino cualquier otro tipo de obligación efectiva que derive de las prácticas habituales de beneficios a los empleados seguidas por las empresas.

De igual forma determinar el valor actual de las obligaciones por beneficios, empleando el método de beneficios proyectados. Haciendo suposiciones actuariales respecto a las variaciones demográficas (tasas de rotación de empleados, tablas de mortalidad, probabilidades de muerte y su sobrevivencia, tablas de invalidez y morbilidad) y económicas y financieras (proyecciones de IPC, salarios, tasas de rentabilidad, títulos del gobierno, variaciones de costos, de asistencia médica y los cambios normativos). Además, tasas de descuento respectivas.

La Norma contempla cinco categorías de retribuciones a los empleados:

- Retribuciones a corto plazo a los empleados en activo, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias e incentivos (Si se pagan dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrutes de casas, coches y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- Retribuciones en acciones.
- Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiros, seguros de vida y atención médica para los jubilados.
- Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen los permisos remunerados después de largos periodos de servicio (permisos





sabáticos), las retribuciones especiales después de largo tiempo de servicio, las retribuciones por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce (12) meses o más después del cierre del ejercicio, participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.

- Indemnizaciones por cese del contrato

2.24. DEPÓSITOS Y/O ANTICIPOS DE CLIENTES

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por la Compañía.

Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día y tipo de programación.

2.25. PROVISIONES

a. Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo

separado únicamente en los casos en qué tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

b. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o , (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres

relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

c. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, y se revela en notas en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Adicionalmente, tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, La Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.26. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Compañía actúa como principal en los contratos con clientes.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

a) Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.

b) Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.

c) Los ingresos por derechos de transmisión de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.

Ingresos por Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Compañía a cobrar esos dividendos.

2.27. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que se aprueba por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.28. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Para propósitos operativos, la Compañía está organizada en unidades de negocios de radio y televisión basados en sus productos y servicios. La Compañía monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocio para la toma de decisiones. Sin embargo, estas unidades de negocio no son distribuidas en segmentos de operación y se considera que la compañía es un solo segmento.



Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía supervisa e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio tasas de inflación.

(i) Riesgo Cambiario

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con

respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de la Compañía denominado en dólares estadounidenses.

Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
	PESOS COLOMBIANOS	DÓLARES	JPY	EUROS	PESOS COLOMBIANOS	DÓLARES	BOLÍVARES	EUROS
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 32,940,551	USD 9,555,894	\$ -	€ 33,322	\$ 16,207,863	USD 4,914,934	\$ -	€ 27,439
Cuentas por cobrar (Nota 8)	14,047,726	4,077,451	-	12,352	5,819,484	1,729,932	-	40,846
Proveedores y cuentas por pagar	(108,708,353)	(31,605,621)	(5,884,040)	(6,322)	(147,809,664)	(45,071,646)	(6,512)	(23,682)
Otros pasivos	(67,976)	(19,804)	-	-	(64,899)	(19,804)	-	-
Posición activa (pasiva) neta	\$ (61,788,052)	USD (17,992,080)	\$ (5,884,040)	€ 39,352	\$ (125,847,216)	USD (38,446,584)	\$ (6,512)	€ 44,603

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3,432.50 y \$3,277.14; respectivamente, por cada dólar estadounidense y de \$4,199.83 y \$3,299.77; respectivamente, por cada euro.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un aumento del 1% en el dólar estadounidense con respecto al tipo cambio del peso daría un impacto en resultados (gasto) de \$86,149 y de \$41,772, respectivamente.

(ii) Riesgo por Flujos de Efectivo de Tasas de Interés

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés variable exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Compañía analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, la Compañía calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones

financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Los límites individuales de riesgo se establecen con base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la Compañía. La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

El valor en libros de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende:

DESCRIPCIÓN	NOTAS	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 152,624,681	\$ 41,123,656
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	215,980,427	177,634,720
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	6,722,039	10,657,620
Valor razonable de instrumentos financieros derivados - activos		8,427,341	11,973,621
		\$ 383,754,488	\$ 241,389,617

c. Riesgo de Liquidez

El área financiera hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que la Compañía no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El exceso de efectivo se invierte en depósitos a la vista – Fiduciarias.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros de interés contractual, así como los relacionados con obligaciones financieras por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
Valor en libros	Pagos Contractuales (Incluye intereses futuros)	Pagos a 1 Año plazo (Con intereses futuros)	Pagos a 2 Años plazo (Con intereses futuros)	Pagos a 3 Años plazo (Con intereses futuros)	Pagos a 4 Años plazo (Con intereses futuros)	
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 303,000,000	\$ 344,293,000	\$ 82,514,000	\$ 9,804,000	\$ 10,707,000	\$ 241,268,000
	\$ 303,000,000	\$ 344,293,000	\$ 82,514,000	\$ 9,804,000	\$ 10,707,000	\$ 241,268,000



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							
	Valor en libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 5 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 233,000,000	\$ 307,396,000	\$ 15,157,000	\$ 15,617,000	\$ 15,776,000	\$ 16,070,000	\$ 244,776,000
	\$ 233,000,000	\$ 307,396,000	\$ 15,157,000	\$ 15,617,000	\$ 15,776,000	\$ 16,070,000	\$ 244,776,000

c. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

Línea con el sector, la Compañía hace un seguimiento del capital con base al índice de endeudamiento. Este

índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de las obligaciones financieras (incluyendo "préstamos corrientes y no corrientes" como se muestra el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del Estado de situación financiera más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
Obligaciones financieras	\$ 303,000,000	\$ 233,000,000
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(152,624,681)	(41,123,656)
Deuda neta	150,375,319	191,876,344
Patrimonio neto total	622,852,066	600,639,915
Capital Total	\$ 773,227,385	\$ 792,516,259
Índice de Endeudamiento	19.45%	24.21%

Los niveles de endeudamiento son previamente presentados a la Junta Directa de acuerdo con los presupuestos anuales de operación



Nota 4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Compañía ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

4.1. VALUACIÓN DE PROGRAMAS

La Compañía produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en su cadena de televisión, su mercado principal. Después de la transmisión inicial, se ceden los derechos de transmisión de estos programas a mercados secundarios, como, por ejemplo, México, Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África.

Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, la Compañía estima el período de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). La Compañía amortiza los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, la Compañía generalmente aplica el 87.5% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados.

4.2. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Algunas de las inversiones de la Compañía se estructuran como inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. Consecuentemente, los resultados de

operaciones atribuibles a estas inversiones se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en el estado de resultados.

En el pasado, la Compañía ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos a algunos de sus negocios conjuntos. La Compañía evalúa periódicamente sus inversiones en estas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportes en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, la Compañía evalúa si cualquier disminución en el valor es temporal.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, la Compañía evalúa si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, la Compañía evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de participación.

4.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO EN LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía presenta activos de largo plazo en el estado de situación financiera. Los activos se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración.



Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores.

Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

4.4. PLANES DE PENSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno nacional modificó a través del decreto 2131 de 2016 la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 requiriendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajos los requerimientos de la NIC 19. Adicionalmente, las nuevas modificaciones requieren la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5

del artículo 2.2.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones médicas post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Dirección considera las tasas de interés correspondientes a bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 17 provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

4.5. REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y la flota y equipo de transporte que corresponde a móviles se contabilizan por sus valores revaluados con cambios reconocidos en otros resultados integrales. Estos activos fueron valorados en función de evidencia basada en el mercado, con precios comparables ajustados por factores específicos del mercado, como la naturaleza, la ubicación y condición de la propiedad. La Compañía contrató a especialistas en valuación independientes para evaluar el valor razonable.

4.6. ARRENDAMIENTOS

La aplicación de la NIIF 16 requiere que la Compañía emplee supuestos y estimaciones significativas para medir y registrar los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como los efectos que estos rubros tienen sobre los resultados del periodo. Estos supuestos y estimaciones incluyen:

Identificar si un Contrato es o Incluye un Arrendamiento

Todos los contratos donde la compañía obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación se revisan para evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento y si debe registrarse considerando las excepciones de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Determinar el Plazo del Contrato

El plazo de arrendamiento incluye la porción no cancelable del plazo en el contrato de arrendamiento, más las opciones de renovación del plazo si la Compañía está razonablemente segura de que va a ejercer dichas opciones. Para los contratos anuales con renovaciones automáticas, se considera el plan de negocios de la compañía a cinco años para evaluar cuántas renovaciones son probables que se ejerzan en el futuro.

Determinar si es Razonablemente seguro que la Compañía Ejercerá una Opción de Compra

Para evaluar si es razonable que se ejercerá una opción de compra, se evalúa la naturaleza del activo arrendado y su relevancia para el cumplimiento de las estrategias de negocios de la Compañía.

Determinar la Tasa de Descuento apropiada para los Pagos de Arrendamiento Futuros

El valor presente de los pagos por arrendamientos futuros se determina utilizando una tasa de descuento que se cotiza con al menos dos entidades financieras. Se cotizan préstamos por el mismo plazo del arrendamiento, por un activo con un valor igual a los pagos futuros de arrendamiento antes de aplicar el descuento, y con una garantía apropiada para el préstamo cotizado.

Determinar si el Activo Subyacente es de Bajo Valor

La Compañía considera que un activo es de bajo valor si tenía un costo, cuando nuevo, de US\$5,000 (cinco mil dólares).



Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entran en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: CONTRATOS DE SEGUROS

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que

se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio



• Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo

• Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día

2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.



Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

Nuevas Normas

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuestos a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado

- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales

- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las perdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición.

La Compañía aplicó en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 la interpretación CINIIF 23, esta aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

a. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Impuestos

Las posiciones inciertas originadas por las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias dada por la compañía, implica un análisis objetivo de identificación de la posición frente a una transacción o circunstancia concreta, la postura de autoridad tributaria, el resultado de providencias judiciales sobre el tema y el efecto de la incertidumbre sobre el impuesto corriente, diferido o créditos fiscales no utilizados.

Con la adopción de la interpretación de la CINIIF 23 dentro del alcance de la NIC 12 a partir del 1 de enero de 2020, en concordancia con el período de transición y de acuerdo con el resultado del estudio, las contingencias por posiciones inciertas iniciales que se determinen son contabilizadas con cargo a utilidades retenidas; posteriormente en los años siguientes se ajustará el gasto por impuesto sobre la renta y los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

b. Impactos en los Estados Financieros

Tras la adopción de la Interpretación, La Compañía consideró que tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con deducciones por indemnizaciones laborales. Las declaraciones de impuestos de la Compañía incluyen deducciones relacionadas por \$2,242,000 y las autoridades tributarias pueden impugnar esos tratamientos tributarios. La Compañía determinó, con base en su estudio de cumplimiento tributario y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos tributarios (incluidos los de las subsidiarias) sean aceptados por las autoridades tributarias. La Interpretación tuvo un impacto en los estados financieros de la Compañía de \$813,961.

Enmienda NIIF16 Reducción del Alquiler Relacionados con COVID19

En mayo del 2020 el IASB emitió una enmienda a la NIIF16 relacionada con la reducción del alquiler asociados con COVID19, la cual fue introducida en el marco contable colombiano por medio de Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020, modificando el anexo técnico de información financiera para el Grupo 1 del Decreto 2420 de 2015, incorporando la enmienda a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19, la cual permite su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran períodos iniciados a partir del 10 de enero de 2020.

Esta enmienda establece que como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y como solución práctica las reducciones del arrendamiento que ocurran directamente por COVID-19 puedan ser contabilizadas de la misma forma que contabilizaría un cambio, si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento, lo anterior sujeto a las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021; y c) No existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Aquellas reducciones de cuotas de alquiler concedidas con ocasión de la pandemia obedecen específicamente a alivios concedidos con ocasión de la pandemia.

Esta modificación tuvo un impacto en los resultados de la compañías de \$201,483 (otros ingresos operacionales),

NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

La Compañía aplicó la NIIF 16 por primera vez en estos estados financieros de 2019. La naturaleza y los efectos de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares contables se describen a continuación.

Al 1 de enero de 2019, la Compañía aplicó por primera vez la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016).

La NIIF 16 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un modelo único. El arrendatario reconoce desde el comienzo del arrendamiento un pasivo por los pagos de arrendamiento futuros (el pasivo por arrendamiento) un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del contrato (el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deben reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo de arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el activo por derecho de uso. Los arrendatarios también deben medir nuevamente el pasivo por arrendamiento cuando ocurrán ciertos eventos, por ejemplo, cambios en el plazo del contrato, y cambios en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinar dichos pagos. El arrendatario generalmente reconoce el monto de la remedición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. La Norma incluye dos excepciones para este reconocimiento: (1) arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadoras personales) y (2) arrendamientos bajo contratos de corto plazo (menor de 12 meses). La Compañía adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque de adopción retroactiva parcial, es decir, sin reexpresar períodos anteriores.

c. Impactos en la Nueva Definición de un Arrendamiento

La Compañía utilizó la solución práctica de la Norma de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. Consecuentemente, la definición de un arrendamiento incluida en la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento continuará aplicándose a los arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control.



La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de su consideración. La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y la guía relacionada establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019. En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, se llevó a cabo un proyecto de implementación de la Norma. Dicho proyecto demostró que la nueva definición en la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan con la definición de un arrendamiento.

d. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Arrendamientos

La NIIF 16 cambió la forma en que la Compañía contabilizaba los arrendamientos que previamente se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17, y que no se reconocían en el estado de situación financiera.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

1. Reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera, inicialmente medidos por el valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
2. Reconoce gastos por depreciación sobre los activos por derecho de uso y gastos de intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados; y
3. Separa los montos pagados entre una porción que corresponde a la amortización de capital y otra que corresponde a los intereses.

Para arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales y muebles de oficina), la Compañía ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por la NIIF 16.

El 1 de enero de 2019, la Compañía registró en el estado de situación financiera un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento de \$22,169,208 relacionado con estos arrendamientos.

e. Impactos en los Estados Financieros

La aplicación de la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17 dio lugar al reconocimiento de activos de derecho de uso y pasivos por arrendamientos, consecuentemente, se disminuyen los gastos por arrendamientos reconocidos previamente dentro de los gastos administrativos y se da un incremento en gastos de depreciación y en gastos financieros.

Los pasivos por arrendamiento se miden por el valor presente de los pagos por arrendamiento futuros utilizando como tasa de descuento, la tasa incremental al 1 de enero de 2019, del 7.40%.

A continuación, se presenta una conciliación entre los compromisos futuros de arrendamiento operativo donde la Compañía es el arrendatario, revelados en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamiento registrados en el estado de situación financiera el 1 de enero de 2019:

DESCRIPCIÓN	EFECTO
Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	\$ -
Mas o menos: Pagos por extensiones y/o terminación de períodos opcionales no reconocidas al 31 de diciembre de 2018	24,701,275
Subtotal pagos por arrendamientos operativos proyectados bajo NIIF 16	24,701,275
Menos: Descuento a la tasa promedio incremental de la Compañía – 7.07%	(2,532,067)
Subtotal compromisos por arrendamientos operativos al 1 de enero de 2019	22,169,208
Menos:	
Compromisos relacionados con los arrendamientos de corto plazo	
Mas:	
Compromisos relacionados con los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018	527,342
Total pasivos por arrendamientos reconocidos al 1 de enero de 2019	\$ 22,696,550

En el caso de los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros según la NIC 17 se realizaron reclasificaciones en la adopción inicial de la NIIF 16 de propiedad planta y equipo a activos por derecho de uso y de obligaciones financieras a pasivos por arrendamiento. No se realizaron ajustes en el valor en libros de estos arrendamientos.

La aplicación de la NIIF 16 tiene el siguiente impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía:

- Los pagos asociados a arrendamientos de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y pagos variables que no forman parte de la medición del pasivo

por arrendamiento se incluyen como parte de las actividades de operación.

- El efectivo pagado por la porción que corresponde a la amortización de capital y el que corresponde a los intereses se incluyen como parte de las actividades de financiación.

Otras enmiendas a las normas e interpretaciones aplican por primera vez en 2020 pero no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que no es efectiva al 31 de diciembre de 2020.



Nota 6. Reclasificaciones en los Estados Financieros

Algunas de las cifras del año 2019, de los estados financieros, tanto de los estados financieros como de sus notas explicativas, han sido reclasificadas respecto de

las cifras publicadas en el informe anual de ese año, para efectos comparativos con las cifras del 2020. Lo anterior no afectó el capital del trabajo

Nota 7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Bancos	\$ 105,544,208	\$ 26,048,719
Cuentas de ahorro	36,509,492	13,568,737
Derechos fiduciarios (1)	10,227,458	697,664
Fondos	273,581	248,023
Títulos devolución de impuestos nacionales (TIDIS)	69,942	-
Caja	-	560,513
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 152,624,681	\$ 41,123,656

(1) Corresponde a inversiones que se realizan cuando la Compañía presenta excesos de liquidez, así:

TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL					
	2020	2019	2020	2019	
Alianza Fiduciaria	3.40%	3.68%	\$ 8,865,086	\$ 352,715	
Davivienda Corredores	3.98%	4.08%	786,669	47,768	
Valores Bancolombia	1.31%	-	356,073	-	
Fidubogotá Encargo 3295	3.84%	3.52%	131,650	212,047	
Fiduocolombia S.A.	1.07%	4.35%	86,171	83,378	
Alianza Valores	3.40%	3.68%	1,809	1,756	
			\$ 10,227,458	\$ 697,664	

Nota 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Neto

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Clientes	\$ 181,214,999	\$ 142,614,632
Activos por impuestos corrientes	22,340,016	23,470,520
Deudores varios (1)	9,729,813	350,512
Cuentas por cobrar a trabajadores	4,745,300	5,817,350
Deudas de difícil cobro	3,742,614	7,591,183
Provisiones	(5,792,315)	(2,209,477)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 215,980,427	\$ 177,634,720
 Cuentas por cobrar – corriente	 \$ 210,928,877	 \$ 171,659,037
Cuentas por cobrar – no corriente	5,051,550	5,975,683



(1) Del total de deudores varios, \$9,363,916 corresponden a reversión contribución, según Laudo Arbitral del 12 de noviembre de 2020.

El movimiento en la estimación de la provisión de cartera de clientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo anterior	\$ 2,209,477	\$ 6,548,186
Provisión	3,629,289	-
Recuperaciones	-	(2,517,043)
Castigos	(46,451)	(1,821,666)
Al 31 de diciembre	\$ 5,792,315	\$ 2,209,477

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de antigüedad de saldos de clientes es el siguiente:

	2020	2019
No vencidas	\$ 144,952,269	\$ 127,146,936
1 a 30 días	16,016,685	8,346,910
31 a 90 días	9,863,152	5,486,593
91 a 180 días	1,657,754	618,920
Más de 180 días	8,725,139	1,015,273
	\$ 181,214,999	\$ 142,614,632

Los montos registrados por la Compañía en cuentas por cobrar a clientes, denominados en monedas diferentes al peso colombiano comprenden lo siguiente:

	2020			2019		
	Moneda Extranjera	Miles de Pesos Colombianos		Moneda Extranjera	Miles de Pesos Colombianos	
Saldo en dólares	USD 4,077,451	\$ 13,995,848		USD 1,729,932	\$ 5,669,229	
Saldo en Euros	€ 12,352	\$ 51,878		€ 40,846	\$ 150,255	

Nota 9. Saldos con Partes Relacionadas

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
Compañía	País	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Controladora:					
Invernac & Cia S.A.S.	Colombia	\$ -	\$ 3,035	\$ -	\$ 29,837
Accionista:					
Valorem S.A.S	Colombia	\$ -	\$ 68,989	\$ 62,675	\$ 764,209
Operaciones conjuntas:					
Consortio Canales Privados (Negocio Conjunto)	Colombia	\$ 1,188,877	\$ -	\$ 172,840	\$ 17,430,372
Medios y servicios integrados	Colombia	\$ 39,875	\$ 87,766	\$ 3,061	\$ 824,702
Subsidiarias y relacionadas:					
Canal Clima SAS	Colombia	\$ -	\$ 1,295	\$ -	\$ 14,880
Caracol America Productions	USA	\$ 470,252	\$ 503	\$ -	\$ 1,300,213
Caracol TV Inc.	USA	\$ -	\$ 8,904,767	\$ 12,937,731	\$ 17,002,954
Cine Colombia S.A.S.	Colombia	\$ 25,152	\$ -	\$ 21,129	\$ 628,525
Comunican S. A.	Colombia	\$ 2,246,433	\$ 197,923	\$ 2,268,553	\$ 1,266,945
Ditransa	Colombia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Famosa S.A.S.	Colombia	\$ 1,367,431	\$ 49,944	\$ 324,000	\$ 20,817
Icck Net SA en liquidación	Colombia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Cromos S. A.	Colombia	\$ 847,376	\$ 590	\$ 83,125	\$ 5,040
Refoenergy Bita S.A.S. E.S.P	Colombia	\$ 4,165	\$ -	\$ 3,500	\$ -
Radial Bogota S. A.	Colombia	\$ 3,553	\$ 616,370	\$ 1,259,957	\$ -
Stock Models S.A.S.	Colombia	\$ 86,060	\$ -	\$ 79,354	\$ 131,986
Koba Colombia S.A.S.	Colombia	\$ 442,865	\$ -	\$ 2,560,263	\$ 6,702
		\$ 6,722,039	\$ 9,931,182	\$ 19,776,188	\$ 39,427,182
Provisión de cartera – partes relacionadas – ICCK Net S.A. en liquidación		\$ -			
		\$ 6,722,039			

Detalle de las transacciones con partes relacionadas se encuentran en la Nota 23.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
\$ -	\$ 2,697	\$ -	\$ 16,980
12,470	66,464	91,078	770,009
376,884	-	133,192	18,405,229
7,140	64,835	-	650,923
-	1,295	-	14,530
-	104,904	8,286	1,106,516
-	7,875,648	12,725,201	13,095,647
6,687	1,492,137	1,038,377	6,057,886
2,907,290	234,062	3,375,653	2,473,661
-	-	1,800	-
1,397,707	49,944	324,000	29,779
6,568,992	-	-	-
842,339	422	109,586	24,282
-	-	-	-
-	413,701	1,261,780	-
226,843	1,668	287,198	42,090
311,268	-	478,072	-
\$ 12,657,620	\$ 10,307,777	\$ 19,834,223	\$ 42,687,532
\$ (2,000,000)			
\$ 10,657,620			



El movimiento en la estimación de la provisión de cuentas por cobrar de partes relacionadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo anterior	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Castigo	(2,000,000)	-
Al 31 de diciembre	\$ -	\$ 2,000,000

Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019 la Compañía tiene reconocido los siguientes derechos de uso por contratos de arrendamiento con vinculados:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020							
Compañía	País	Activos Derechos de Uso	Pasivos por Arrendamientos		Gasto Depreciación	Gasto Intereses	Otros Gastos (1)
			Corto Plazo	Largo Plazo			
Famosa S.A.S	Colombia	\$ 463,106	\$ 490,449	\$ -	\$ 463,106	\$ 47,597	\$ -
Radial Bogotá S.A.	Colombia	1,615,486	1,710,870	-	1,615,486	166,036	-
Caracol América Production LLC	Estados Unidos	26,095	23,904	-	26,165	3,034	685,772
Caracol TV INC	Estados Unidos	-	-	-	21,420	2,416	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020		\$ 2,104,687	\$ 2,225,223	\$ -	\$ 2,126,177	\$ 219,083	\$ 685,772

AL 31 DE DICIEMBRE 2019							
Compañía	País	Activos Derechos de Uso	Pasivos por Arrendamientos		Gasto Depreciación	Gasto Intereses	Otros Gastos (1)
			Corto Plazo	Largo Plazo			
Famosa S.A.S	Colombia	\$ 926,212	\$ 516,000	\$ 442,852	\$ 463,106	\$ 85,534	\$ -
Radial Bogotá S.A.	Colombia	3,230,973	1,800,000	1,544,834	1,615,486	298,375	-
Caracol América Production LLC	Estados Unidos	52,261	29,372	24,492	26,162	4,857	573,918
Caracol TV INC	Estados Unidos	85,679	51,738	36,535	42,839	7,958	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019		\$ 4,295,125	\$ 2,397,110	\$ 2,048,713	\$ 2,147,593	\$ 396,724	\$ 573,918

(1) Corresponde a gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo.



Nota 10. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Producciones terminadas	\$ 251,721,707	\$ 279,153,008
Producciones adquiridas	29,245,478	31,306,895
Materiales y repuestos	2,724,735	2,821,947
Inventarios en tránsito	1,558,360	457,953
Total Inventarios	\$ 285,250,280	\$ 313,739,803
Inventarios – corriente	\$ 235,684,415	\$ 226,306,475
Inventarios - no corriente	\$ 49,565,865	\$ 87,433,328

Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Instrumentos derivados (1)	\$ 8,427,341	\$ 11,973,621
Gastos pagados por anticipado (2)	6,438,572	6,962,919
Cuentas en participación (3)	5,210,869	14,543,962
Inversiones - Instrumento financiero (4)	3,038,737	1,425,000
Beneficios empleados (5)	871,228	1,263,748
Bienes de arte y cultura	99,397	99,397
Total, otros activos	\$ 24,086,144	\$ 36,268,647
Otros activos – corriente	\$ 19,942,048	\$ 25,366,323
Otros activos - no corriente	\$ 4,144,096	\$ 10,902,324

(1) Corresponde a Forwards, cuyo vencimiento será en 2021.

(2) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores y seguros. El periodo de amortización oscila entre 1 y 3 años.

(3) La Compañía realiza aportes para la realización de proyectos como películas, las cuales se manejan en cuentas

en participación, hasta que finalice el proyecto y el producto inicie su emisión ya sea en salas de cine y/o dentro de la programación regular de Caracol Televisión S. A.

A continuación, se detallan las cuentas en participación a diciembre 2020 y 2019:

	2020	2019
El olvido que seremos	\$ 3,700,000	\$ 12,300,000
Nadie me quita lo Bailao	950,000	1,483,000
El actor, el director y la guionista	150,000	150,000
Poligamia	150,000	150,000
Tarumama	100,000	100,000
Teaser Cheers	87,718	-
Cepeda en Tablas	73,151	-
Los Fierro	-	171,773
Peña Máxima 2	-	169,189
Litigante	-	20,000
Total cuentas en participación	\$ 5,210,869	\$ 14,543,962

(4) Corresponde a inversión con la compañía Digital Investment; en la cual se tiene una participación en 2020 y 2019 del 15% y 12.88%; respectivamente. En 2020 se presentó una capitalización de \$1,613,737, que corresponden a 36,263 acciones.

(5) Los beneficios a empleados surgen de las diferencias entre tasas de mercado y tasas de beneficio que tiene la Compañía para los préstamos a empleados.

Nota 12. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía las siguientes inversiones en negocios conjuntos, subsidiarias y asociadas reconocidas por el método de participación patrimonial:

				AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Entidad	País	Método de Evaluación	Porcentaje de Participación	Saldo	Porcentaje de Participación
Subsidiarias:					
Radial Bogotá S. A. (1)	Colombia	Método de participación	94.90%	\$ 33,616,085	94.82%
Caracol TV América Corp. (2)	Estados Unidos	Método de participación	100%	19,368,543	100%
Famosa SAS (3)	Colombia	Método de participación	100%	2,853,951	100%
Stock Models S.A. (4)	Colombia	Método de participación	100%	-	100%
Negocios conjuntos:					
Medios y Servicios Integrados Ltda. (5)	Colombia	Método de participación	50%	916,155	50%
Asociadas:					
Equipamientos Urbanos S. A. (6)	Colombia	Método de participación	25%	28,751,230	25%
				\$ 85,505,964	\$ 86,316,544

(1) La Compañía se dedica a prestar el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM). La variación en 2020 corresponde a la compra de 150 acciones por valor de \$31,882; y a la aplicación del método de la participación patrimonial en 2020 y 2019.

(2) Incorporada el 18 de noviembre de 2005 e inscrita en el registro público en el Estado de Delaware, con duración indefinida. En 2020 y 2019 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial.

(3) La Compañía tiene como objeto principal, la explotación de todo tipo de medios de comunicación. En 2020 y 2019, la variación corresponde a la aplicación del método de la participación patrimonial.

(4) El objeto principal de la compañía es el manejo de la imagen y representación de modelos, artistas, actores y actrices. La variación en 2020 corresponde a la capitalización de 10,000 acciones por valor de \$600,000 y a la aplicación del método de la participación patrimonial en 2020 y 2019.

(5) El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios a empresas de telecomunicaciones. En 2020 y

2019, la variación corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial.

(6) El objeto principal de la compañía es la construcción, suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, así como la ejecución y desarrollo de actividades de publicidad exterior visual. En 2020 y 2019 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información financiera de las Sociedades a las cuales se les practicó el método de participación es la siguiente:

AL 31 DICIEMBRE DE 2020							
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/ (Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación
Caracol TV América Corp.	\$ 22,028,100	\$ 2,659,556	\$ 19,368,544	\$ (1,303,705)	100%	\$ 1,034,891	\$ (1,303,705)
Famosa SAS	2,479,720	1,455,389	1,024,331	62,773	100%	17,963	62,773
Stock Models S.A.	360,384	401,715	(41,331)	(593,101)	100%	-	(600,000)
Radial Bogotá S. A.	2,563,633	127,982	2,435,651	83,907	94.9%	334,249	79,626
Medios y Servicios Integrados Ltda.	2,698,977	866,667	1,832,310	208,211	50%	-	104,105
Equipamientos Urbanos S. A.	32,393,016	12,992,786	19,400,230	(4,670,614)	25%	(4,714)	(1,167,651)
	\$ 62,523,830	\$ 18,504,095	\$ 44,019,735	\$ (6,212,529)		\$ 1,382,389	\$ (2,824,852)

AL 31 DICIEMBRE DE 2019							
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/ (Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación
Caracol TV América Corp.	\$ 20,924,598	\$ 1,287,244	\$ 19,637,354	\$ (7,156,033)	100%	\$ 273,773	\$ (7,156,033)
Famosa SAS	2,431,539	1,487,945	943,594	61,704	100%	211,552	61,704
Stock Models S.A.	850,516	898,745	(48,229)	(435,301)	100%	-	(387,072)
Radial Bogotá S. A.	2,170,259	170,735	1,999,524	6,701	94.82%	-	6,354
Medios y Servicios Integrados Ltda.	2,765,250	1,141,151	1,624,099	278,056	50%	-	139,028
Equipamientos Urbanos S. A.	37,777,925	13,688,225	24,089,700	(737,664)	25%	8,989	(184,416)
	\$ 66,920,087	\$ 18,674,045	\$ 48,246,042	\$ (7,982,537)		\$ 494,314	\$ (7,520,435)



Nota 13. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones y Edificaciones	Equipo Técnico	Muebles y Enseres
Costo:					
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 38,252,880	\$ 443,619	\$ 117,626,615	\$ 148,216,754	\$ 4,040,288
Adiciones	35,000	133,507	–	6,157,706	110,654
Actualización valor razonable	31,173,345	–	20,602,621	43,579,601	–
Deterioro	(21,047)	–	(721,552)	(149,866)	–
Retiros	–	–	–	(1,607,305)	–
Traslados	109,000	(250,479)	185,554	8,697,780	–
Otros movimientos	–	–	–	(738,843)	–
Al 31 de diciembre de 2019	69,549,178	326,647	137,693,238	204,155,827	4,150,942
Adiciones	30,000	320,027	–	2,448,300	60,265
Deterioro	–	–	–	24,400	–
Retiros	–	(8,302)	–	(166,026)	–
Traslados	–	(629,607)	–	2,485,982	–
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 69,579,178	\$ 8,765	\$ 137,693,238	\$ 208,948,483	\$ 4,211,207
Depreciación:					
Al 31 de diciembre de 2018	\$ –	\$ –	\$ (8,551,042)	\$ (75,020,816)	\$ (1,898,161)
Gasto por depreciación	–	–	(1,735,766)	(17,150,342)	(398,459)
Retiros	–	–	–	1,382,136	–
Traslados	–	–	–	–	–
Otros movimientos	–	–	–	(45,140)	–
Al 31 de diciembre de 2019	–	–	(10,286,808)	(90,834,162)	(2,296,620)
Gasto por depreciación	–	–	(2,000,129)	(18,939,534)	(375,254)
Retiros	–	–	–	122,600	–
Deterioro	–	–	–	(24,400)	–
Al 31 de diciembre de 2020	\$ –	\$ –	\$ (12,286,937)	\$ (109,675,496)	\$ (2,671,874)
Valor neto en libros:					
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 69,549,178	\$ 326,647	\$ 127,406,430	\$ 113,321,665	\$ 1,854,322
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 69,579,178	\$ 8,765	\$ 125,406,301	\$ 99,272,987	\$ 1,539,333

Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Telecomunicaciones	Equipo de Transporte	En Tránsito	Total
\$ 6,550,626	\$ 15,229,844	\$ 119,336,929	\$ 6,637,248	\$ -	\$ 456,334,803
522,255	466,724	1,315,640	441,294	9,021,721	18,204,501
-	-	53,635,235	2,803,491	-	151,794,293
-	-	(76,705)	-	-	(969,170)
(2,184)	(13,322)	(150,590)	(199,150)	-	(1,972,551)
(1,352,746)	45,611	234,255	-	(9,021,721)	(1,352,746)
-	-	331	-	-	(738,512)
5,717,951	15,728,857	174,295,095	9,682,883	-	621,300,618
304,830	36,103	354,345	-	2,968,935	6,522,805
-	-	1,396	-	-	25,796
(1,996)	(33,294)	(337,305)	(351,602)	-	(898,525)
3,313	-	708,234	401,013	(2,968,935)	-
\$ 6,024,098	\$ 15,731,666	\$ 175,021,765	\$ 9,732,294	\$ -	\$ 626,950,694
\$ (3,052,805)	\$ (5,522,154)	\$ (35,960,385)	\$ (4,251,368)	\$ -	\$ (134,256,731)
(568,188)	(2,666,486)	(4,545,946)	(571,365)	-	(27,636,552)
2,185	13,322	84,840	178,417	-	1,660,900
825,404	-	-	-	-	825,404
-	-	(331)	-	-	(45,471)
(2,793,404)	(8,175,318)	(40,421,822)	(4,644,316)	-	(159,452,450)
(588,523)	(2,419,864)	(7,420,319)	(1,022,004)	-	(32,765,627)
1,641	33,210	219,796	199,927	-	577,174
-	-	(1,396)	-	-	(25,796)
\$ (3,380,286)	\$ (10,561,972)	\$ (47,623,741)	\$ (5,466,393)	\$ -	\$ (191,666,699)
\$ 2,924,547	\$ 7,553,539	\$ 133,873,273	\$ 5,038,567	\$ -	\$ 461,848,168
\$ 2,643,812	\$ 5,169,694	\$ 127,398,024	\$ 4,265,901	\$ -	\$ 435,283,995



Al 31 diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tiene una propiedad de inversión, que corresponde a una edificación ubicada en el centro de Bogotá y por la cual obtiene ingresos producto del contrato de arrendamiento que posee con Telmex Colombia S.A. A continuación, se detalle al movimiento:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
Al 31 de diciembre 2018	\$ 10,145,193
Ajuste a valor razonable (1)	638,279
Al 31 de diciembre 2019	10,783,472
Ajuste a valor razonable (1)	(624,762)
Al 31 de diciembre 2020	\$ 10,158,710

(1) El movimiento corresponde al ajuste a valor razonable, generado del avalúo realizado por un perito independiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se recibieron ingresos de rentas provenientes de las propiedades de inversión por \$1,668,199 y \$2,224,265; respectivamente.

A continuación, detallamos los saldos utilizando el valor razonable y el modelo del costo:

Descripción	AL 31 DICIEMBRE DE 2020			AL 31 DICIEMBRE DE 2019		
	Valor Razonable	Modelo del Costo	Superávit por valorización	Valor Razonable	Modelo del Costo	Superávit por valorización
Terrenos	\$ 69,579,178	\$ 20,428,379	\$ 49,150,799	\$ 69,549,178	\$ 17,500,153	\$ 52,049,025
Construcciones y edificaciones	125,406,301	66,667,934	58,738,367	127,406,430	67,730,916	59,675,514
Maquinaria y equipo	99,272,987	57,491,484	41,781,503	113,321,665	64,237,754	49,083,911
Equipo de computación y comunicación	127,398,023	49,204,402	78,193,621	133,873,273	50,989,586	82,883,683
Flota y equipo de transporte (1)	3,862,434	1,016,238	2,846,196	4,389,818	777,108	3,612,710
	\$ 425,518,923	\$ 194,808,437	\$ 230,710,486	\$ 448,540,364	\$ 201,235,517	\$ 247,304,843

(1) Dentro de la flota y equipo de transporte solo las móviles son manejadas al valor razonable.



Nota 14. Derechos de Uso

El movimiento de derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de Telecomunicaciones	Total
Costo:					
Al 1 de enero de 2019	\$ 389,698	\$ 3,265,905	\$ –	\$ 18,513,605	\$ 22,169,208
Adiciones	76,965	1,697,701	81,794	3,158,944	5,015,404
Retiros	(114,035)	(64,201)	–	(1,730,818)	(1,909,054)
Traslado desde propiedades, planta y equipo	–	–	1,352,746	–	1,352,746
Al 31 de diciembre de 2019	352,628	4,899,405	1,434,540	19,941,731	26,628,304
Adiciones	90,210	305,072	–	2,084,898	2,480,180
Retiros	(40,097)	(250,068)	(1,434,540)	(1,447,689)	(3,172,394)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 402,741	\$ 4,954,409	\$ –	\$ 20,578,940	\$ 25,936,090
Depreciación					
Al 1 de enero de 2019	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –
Gasto por depreciación	(146,191)	(1,517,980)	(300,564)	(7,083,890)	(9,048,625)
Retiros	34,283	17,501	–	528,861	580,645
Traslado desde propiedades, planta y equipo	–	–	(825,404)	–	(825,404)
Al 31 de diciembre de 2019	(111,908)	(1,500,479)	(1,125,968)	(6,555,029)	(9,293,384)
Gasto por depreciación	(171,791)	(1,710,285)	(300,928)	(6,664,014)	(8,847,018)
Retiros	21,782	115,107	1,426,896	563,961	2,127,746
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (261,917)	\$ (3,095,657)	\$ –	\$ (12,655,082)	\$ (16,012,656)
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 240,720	\$ 3,398,926	\$ 308,572	\$ 13,386,702	\$ 17,334,920
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 140,824	\$ 1,858,752	\$ –	\$ 7,923,858	\$ 9,923,434

(a) Los pasivos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Terrenos	\$ 168,672	\$ 232,028
Construcciones y edificaciones	2,217,456	3,577,378
Equipo de oficina	–	338,585
Equipo de telecomunicaciones	8,579,319	13,965,944
	\$ 10,965,447	\$ 18,113,935
Total pasivos por derechos de uso - Corriente	\$ 8,056,375	\$ 9,481,174
Total pasivos por derechos de uso – No corriente	\$ 2,909,072	\$ 8,632,761



(b) Los gastos por intereses por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Terrenos	\$ 10,446	\$ 21,698
Construcciones y edificaciones	176,722	281,912
Equipo de oficina	50,535	55,666
Equipo de telecomunicaciones	746,620	1,232,255
	\$ 984,323	\$ 1,591,531

Nota 15. Derechos de Transmisión y Programación



Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

Costo:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ 97,247,421
Adiciones	30,360,376
Traslados	(554,186)
Al 31 de diciembre de 2019	127,053,611
Adiciones	17,896,497
Traslados	(473,820)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 144,476,288

Amortización:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ (68,966,279)
Amortización	(30,877,028)
Traslados	554,186
Al 31 de diciembre de 2019	(99,289,121)
Amortización	(35,709,068)
Traslados	473,820
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (134,524,369)

Valor neto en libros:

Al 31 de diciembre de 2019	\$ 27,764,490
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 9,951,919

Nota 16. Activos Intangibles, Neto

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Marcas	Licencia de Concesión	Frecuencias	Licencias de Software	Total
Costo:					
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 8,723,720	\$ 166,616,089	\$ 3,166,999	\$ 5,835,322	\$ 184,342,130
Adiciones	-	2,011,138	-	4,618,317	6,629,455
Traslados	(8,723,720)	(38,540,089)	(1,910,563)	(4,530,875)	(53,705,247)
Al 31 de diciembre de 2019	-	130,087,138	1,256,436	5,922,764	137,266,338
Adiciones	-	-	-	5,124,973	5,124,973
Traslados	-	-	-	(5,325,048)	(5,325,048)
Al 31 de diciembre de 2020	- \$	130,087,138 \$	1,256,436 \$	5,722,689	\$ 137,066,263

Amortización:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ (8,594,142)	\$ (38,540,089)	\$ (2,681,559)	\$ (2,569,387)	\$ (52,385,177)
Amortización	(129,578)	(13,008,713)	(191,382)	(4,548,210)	(17,877,883)
Traslados	8,723,720	38,540,089	1,910,563	4,530,875	53,705,247
Al 31 de diciembre de 2019					
Amortización	-	(13,008,713)	(962,378)	(2,586,722)	(16,557,813)
Traslados	-	-	-	5,325,048	5,325,048
Al 31 de diciembre de 2020	- \$	(26,017,426)	\$ (1,122,774)	\$ (2,232,232)	\$ (29,372,432)

Valor neto en libros:

Al 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ 117,078,425	\$ 294,058	\$ 3,336,042	\$ 120,708,525
Al 31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ 104,069,712	\$ 133,662	\$ 3,490,457	\$ 107,693,831

En 2019, se presenta un incremento de \$2,011,138 en el rubro "Licencia de Concesión" y corresponde a la extensión de la concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.



Nota 17. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	TASA DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	2020		2019	
			Nominal	Saldo	Nominal	Saldo
Banco de Bogotá	3.96 E.A.	2024	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000
Banco Colpatria (1)	3.95 E.A.	2024	68,000,000	68,000,000	68,000,000	68,000,000
Banco Colpatria (1)	3.95 E.A.	2024	38,000,000	38,000,000	38,000,000	38,000,000
Bancolombia	4.12 E.A.	2021	50,000,000	50,000,000	–	–
Banco Colpatria (1)	4.28 E.A.	2021	20,000,000	20,000,000	–	–
			\$ 303,000,000		\$ 233,000,000	
Deuda - corriente			\$ 70,000,000		\$ –	
Deuda – no corriente			\$ 233,000,000		\$ 233,000,000	

(1) Las obligaciones financieras con Banco Colpatria tienen un covenant, el cual establece que se debe mantener un índice de deuda neta / EBITDA (12 meses) menor o igual a 3,5X (tres puntos cinco veces). Al 31 de diciembre de 2020 cumple con lo establecido.

Las obligaciones financieras correspondientes a los años 2020 y 2019 se encuentran respaldados con pagarés.

Nota 18. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Costos y gastos por pagar	\$ 212,596,278	\$ 248,778,485
Proveedores del exterior	21,040,593	21,124,414
Regalías por pagar	6,388,215	8,172,892
Retención en la fuente	4,623,378	5,917,892
Impuesto a las ventas retenido	1,544,271	5,540,466
Proveedores nacionales	1,028,250	2,017,191
Acreedores varios	172,746	909,737
Impuesto de Industria y comercio retenido	137,851	245,788
Total proveedores y cuentas por pagar	\$ 247,531,582	\$ 292,706,865
Proveedores y cuentas por pagar - Corriente	\$ 119,962,201	\$ 145,014,560
Proveedores y cuentas por pagar – No corriente	\$ 127,569,381	\$ 147,692,305

Nota 19. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Corriente:		
Cesantías consolidadas	\$ 4,471,394	\$ 4,544,522
Retenciones y aportes de nómina	4,355,061	3,348,165
Vacaciones consolidadas	4,197,482	3,853,392
Prestaciones extralegales	1,409,732	5,744,057
Intereses sobre cesantías	533,814	537,448
	\$ 14,967,483	\$ 18,027,584
No corriente		
Prima de Antigüedad (2)	\$ 5,777,892	\$ 5,241,424
Pensiones de Jubilación (1)	1,564,506	1,466,941
	\$ 7,342,398	\$ 6,708,365

(1) Pensiones de Jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio funerario y las mesadas adicionales de junio y diciembre.

LOS PARÁMETROS CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES

	2020	2019
Número de pensionados	4	4
Tasa de descuento utilizada (interés técnico)	6.18%	6.59%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es sensible a variaciones que tendrán lugar en el futuro. La siguiente tabla muestra los incrementos (o disminuciones) a las obligaciones por beneficios definidos al final del periodo de reporte como resultado de cambios en los respectivos supuestos. El análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes excepto el supuesto que se modifica.

	2020	2019		
	Disminución del 0.5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0.5% Disminución en la Obligación	Disminución del 0.5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0.5% Disminución en la Obligación
Tasa de descuento (interés técnico)	5.68%	6.68%	6.09%	7.09%
Efecto en las pensiones	\$ 93,278	\$ 85,113	\$ 87,140	\$ 79,476



(2) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación en lo que respecta al plan de prima de antigüedad para los empleados de la Compañía. El beneficio corresponde al valor que otorga la Compañía a sus empleados por cada cinco años de servicios por parte del trabajador.

Los parámetros para el cálculo actuarial de prima de antigüedad:

	2020	2019
Tasas de descuento utilizadas	6.18%	6.59%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Método de costo	Unidad de Crédito Proyectada	
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

Las diferencias entre el cálculo bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	2020	2019
Reserva según NIC 19	\$ 1,564,506	\$ 1,466,941
Reserva según Decreto 1625	1,391,499	1,340,877
Diferencia	\$ 173,007	\$ 126,064

Nota 20. Impuestos por Pagar

PASIVO POR IMPUESTOS

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación

	2020	2019
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 15,720,777	\$ 5,959,367
Industria y comercio por pagar	721,017	699,433
Impuesto al azar y juegos	69,058	14,500
	\$ 16,510,852	\$ 6,673,300



PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO, NETO

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporarias:

	2020	2019
Impuesto diferido activo:		
Bancos y Fondos	\$ 604,650	\$ 145,642
Cuentas por cobrar, neto	510,659	-
Cuentas por pagar	3,786,091	4,676,455
Pasivos laborales	1,733,367	1,677,256
Pensiones de Jubilación	51,902	37,819
Otros pasivos	7,780	7,046
Impuesto diferido pasivo:		
Instrumentos derivados	(2,612,476)	(3,752,148)
Cuentas por cobrar	-	(849,618)
Propiedad, planta y equipo, neto	(80,605,817)	(83,365,863)
Proveedores	(76,050)	(78,912)
Pasivo por impuesto diferido, neto	\$ (76,599,894)	\$ (81,502,323)

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto diferido:		
Saldo Inicial al 1 de enero	\$ 81,502,323	\$ 40,236,332
Cargo a resultados del ejercicio	(4,902,429)	2,086,345
Cargo a patrimonio	-	39,179,646
Pasivo por impuesto diferido neto	\$ 76,599,894	\$ 81,502,323

GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente, son los siguientes:

	2020	2019
Impuesto de renta corriente	\$ 17,135,189	\$ 10,069,067
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocido en el estado de resultados	(2,071,454)	467,346
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados por cambio de tarifa	(2,830,975)	1,618,999
Impuesto de renta años anteriores	1,111,876	2,530,372
	\$ 13,344,636	\$ 14,685,784





CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	BASE 2020	BASE 2019	2020	2019
Impuesto de renta	\$ 58,526,058	\$ 33,341,241	\$ 18,728,339	\$ 10,992,710
Descuento tributario por ICA	-	-	(1,553,650)	-
Descuento tributario por donaciones	-	-	(39,500)	(923,643)
			\$ 17,135,189	\$ 10,069,067

De acuerdo con la ley 2010 de 2019 vigente para el periodo 2020, la tasa del impuesto sobre la renta para el 2020 es del 32% y para el 2019 de acuerdo con la Ley 1943 de 2018 la tasa del impuesto sobre la renta en 2019 era del 33%.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 38.14% y 42.97% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es la siguiente:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 34,988,359	\$ 34,179,412
Tasa impositiva antes de provisiones	32.00%	33.00%
Actividades ordinarias exentas	(7.69%)	(10.53%)
Gastos no deducibles	26.63%	6.99%
Ajustes a impuestos periodos anteriores	3.18%	7.40%
Otros efectos en conciliación	(15.98%)	6.10%
Tasa efectiva de impuesto de renta	38.14%	42.97%

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 34,988,359	\$ 34,179,412
Más gastos no deducibles	38,658,645	23,262,278
Otros gastos	3,626,586	1,274,203
Impuestos	5,397,652	4,189,742
Donaciones no deducibles	180,991	3,700,070
Multas y sanciones	218,586	358,499
Provisión demandas laborales	890,684	487,054
Pérdida por método participación (Nota 29)	3,071,356	7,727,521
Pérdida por venta y retiro de activos	5,772,223	274,357
Costos IFRS sin efecto fiscal	19,500,567	5,250,832
 Menos - Ingresos no gravables	 15,120,946	 24,130,450
Ingreso por método de participación (Nota 28)	246,505	207,086
Deducción inversión en cine	3,019,500	9,897,975
Rentas exentas Pacto Andino	3,598,206	4,736,331
Recuperación provisión años anteriores	4,810,722	5,870,670
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	3,446,013	3,418,388
Renta líquida estimada	\$ 58,526,058	\$ 33,311,240
 Gastos por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	 \$ 17,135,189	 \$ 12,599,439
(Ingreso) gasto por impuesto diferido	(4,902,429)	2,086,345
Impuesto de renta años anteriores	1,111,876	-
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 13,344,636	\$ 14,685,784

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2020	2019
Patrimonio contable	\$ 622,852,066	\$ 600,639,915
Más partidas que aumentan patrimonio fiscal:	280,483,353	289,706,258
Disponible	1,950,482	455,131
Inversiones en sociedades	155,206,778	144,179,393
Deudores	5,055,481	4,797,120
Propiedad planta y equipo reajuste fiscal	3,038,456	3,038,456
Intangibles	2,788,470	14,930,103
Impuesto de renta diferido pasivo	76,599,894	81,502,323
Mayor valor patrimonial cuentas por pagar	12,273,085	14,687,082
Obligaciones financieras	10,965,447	18,113,936
Pasivos estimados y provisiones no aceptados	5,988,406	1,969,272
Bienes recibidos en pago	665,954	665,954
Pasivos laborales	5,950,900	5,367,488
 Menos partidas que disminuyen patrimonio fiscal:	 324,559,457	 344,196,347
Menor valor patrimonial de inversiones	8,427,341	11,973,621
Menor valor patrimonial inventarios	1,558,359	457,953
Menor valor patrimonial activos fijos	310,938,044	327,248,443
Menor valor patrimonial diferidos	3,635,713	4,516,330
Patrimonio líquido fiscal	\$ 578,775,962	\$ 546,149,826



CINIIF 23 - LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo

independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo en el año 2020 se registraron provisiones por valor de \$813,961.

Nota 21. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Comisión agencias	\$ 20,980,152	\$ 24,390,824
Para contingencias (1)	3,201,963	2,320,090
Provisión para otros costos y gastos (2)	813,961	-
Total provisiones	\$ 24,996,076	\$ 26,710,914

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 26,710,914	\$ 33,304,562
Provisión del año	28,514,864	34,029,816
Reversión/utilización	(25,407,182)	(34,646,240)
Recuperaciones	(4,822,520)	(5,977,224)
Saldo final	\$ 24,996,076	\$ 26,710,914

(1) El pasivo contingente corresponde al valor estimado de las pretensiones determinado por un profesional externo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las demandas provisionadas es el siguiente:

2020		
Naturaleza Obligación	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 1,712,796	Probable
Proceso ordinario laboral	516,907	Eventual
Proceso civil ordinario	400,000	Probable
Proceso ordinario laboral (1)	572,260	Remoto
	\$ 3,201,963	

2019			
Naturaleza Obligación	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo	
Proceso ordinario laboral	\$ 931,300	Probable	
Proceso ordinario laboral	500,976	Eventual	
Proceso civil ordinario	400,000	Probable	
Proceso ordinario laboral (1)	487,814	Remoto	
	\$ 2,320,090		

(1) La administración de la compañía ha considerado que por ser un tema laboral se debe efectuar la provisión, así no sea probable.

Se mencionan los asuntos principales en relación con los procesos judiciales en que es parte la Compañía al corte del 31 de diciembre 2020, ya sea como demandada o demandante independiente de que estén provisionados o no.

La Compañía está involucrada en varios litigios y acciones legales que surgen del transcurso ordinario de sus negocios. Aunque no puede saberse con certeza el resultado final de estos procesos, generalmente la Compañía niega o cree tener una defensa meritaria y negará cualquier pasivo por litigios pendientes en su contra, incluidos (salvo que se indique lo contrario) los casos descritos en esta sección; la Compañía anticipa presentar una defensa rigurosa en cada caso.

La Compañía ha creado provisiones por contingencias legales cuando, y hasta el grado que, los montos asociados con las reclamaciones sean probables y puedan ser razonablemente estimados. Los costos reales por resolver contingencias legales pueden ser sustancialmente más altos o bajos que los montos que se han provisionado por dichas contingencias.

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, la Administración ha estimado una pérdida probable de \$890,684 y \$487,055, respectivamente. Estas reclamaciones se han provisionado en el Estado de Resultados dentro de "otros gastos operativos".

Ciertos procesos se consideran posibles obligaciones. Sobre la base de las reclamaciones de los demandantes, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, estas contingencias ascienden a un total de \$3,201,963 y \$2,320,090, respectivamente.

(2) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el análisis realizado por

la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo en el año 2020 se registraron provisiones por valor de \$813,961



Nota 22. Patrimonio

I) CAPITAL

El capital autorizado está conformado por 1,000,000,000 de acciones comunes, de valor nominal \$14 pesos cada una; en 2020 y 2019 se encuentran suscritas y pagadas 635,400,749.

El 100% de las acciones de la Compañía se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia, las cuales son de baja bursatilidad.

II) SUPERÁVIT DE CAPITAL

El superávit de capital está conformado por prima en colocación de acciones



III) RESERVA LEGAL

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

IV) RESERVAS OCASIONALES

Las reservas ocasionales se apropián directamente de las ganancias acumuladas y pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

V) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El 7 de julio de 2020, mediante Acta No. 72 de la Asamblea General de Accionistas se decretó que las utilidades correspondientes al año 2019, por valor de \$19,493,628, sean trasladadas a reservas.

El 21 de febrero de 2019, mediante Acta No. 70 de la Asamblea General de Accionistas se decretó el reparto de utilidades por \$60,042,163 a razón de \$68.50 por acción (en pesos), que fueron pagados en abril de 2019. Las utilidades distribuidas corresponden \$68,415,097 del resultado de 2018 y \$6,260,955 de reservas acumuladas. El saldo remanente de \$14,633,889 se capitalizó como reservas.

VI) UTILIDADES RETENIDAS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Corresponden a las utilidades o pérdidas producto de los ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 con los PCGA locales a NIIF.

VII) OTRAS VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Corresponden a reclasificaciones realizadas entre cuentas del patrimonio, producto de la aplicación de método de participación en años anteriores.

Nota 23. Transacciones con Partes Relacionadas

(1) Las principales operaciones de la Compañía con compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el siguiente:

INGRESOS			
	2020	2019	
Venta Exterior – Servicios	(a)	\$ 12,883,519	\$ 12,389,710
Pauta publicitaria	(d)	2,740,752	1,595,135
Venta Nacional – Servicios	(b)	2,452,410	3,687,721
Arrendamientos	(c)	1,471,798	1,500,447
Otros Ingresos		227,709	661,210
		\$ 19,776,188	\$ 19,834,223

GASTOS			
	2020	2019	
Comisiones	(e)	\$ 16,955,830	\$ 12,761,890
Servicios	(g)	11,220,110	12,941,271
Otros	(h)	5,970,248	6,421,077
Arrendamientos	(c)	2,754,088	7,883,334
Honorarios	(f)	1,822,280	1,580,594
Publicidad		367,483	370,321
Gastos de viaje		337,143	729,045
		\$ 39,427,182	\$ 42,687,532

(a) Los servicios recibidos del exterior corresponden principalmente a ingresos recibidos por suscripciones de cable-operadores por señal internacional.

(b) Con respecto a los servicios prestados en el territorio nacional, estos corresponden a participación en eventos como: foros, lanzamientos, presentaciones, entre otros; y a cesión de derechos, principalmente por eventos deportivos.

(c) La Compañía recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. La Compañía proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado.

(d) Corresponde a servicios de publicidad proporcionados principalmente a Cine Colombia, Comunican e Inversiones Cromos.

(e) Parte de las comisiones corresponden a la negociación de programas en el exterior donde la Compañía reconoce una comisión a su afiliada en el exterior (Caracol Inc.) por las ventas realizadas. Por otro lado, se presenta un acuerdo de riesgo compartido entre las afiliadas Comunican e Inversiones Cromos y La Compañía, que implica el reconocimiento de una comisión por ese concepto.

(f) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Grupo Empresarial Invernac & Cía. S.A.S.

(g) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.

(h) Los otros gastos corresponden principalmente a los gastos de operación del Consorcio de Canales Privados (CCNP)

Las anteriores transacciones se efectuaron en condiciones normales a precios de mercado y no existieron diferencias o condiciones especiales frente a las vigentes en el mercado para operaciones similares.

(2) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para



finales de julio de 2021. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2020.

(3) Las siguientes son las operaciones realizadas con accionistas que eran beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, con miembros de la Junta Directiva y representantes legales, o con compañías donde un accionista, un miembro de la Junta Directiva o un funcionario de la Sociedad tenían una participación superior al 10%:

I) Operaciones con Miembros de la Junta Directiva

Durante los años 2020 y 2019 no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva, los cuales ascendieron a \$160,000 y \$480,000, respectivamente.

II) Operaciones con Representantes Legales

En relación con los representantes legales, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no se realizaron pagos diferentes a los autorizados por la Compañía. Se realizaron pagos por concepto de honorarios y por participaciones en proyectos cinematográficos a la Compañía Dago García Producciones Ltda., en la cual un funcionario tiene una participación superior al 10%, estos se encuentran debidamente autorizados.

Las operaciones diferentes de sueldos, realizadas con los representantes legales durante los años 2020 y 2019, fueron efectuadas de conformidad con autorizaciones de la Junta Directiva durante el año.

III) Remuneración del Personal Clave de la Gerencia

La alta dirección incluye a los asesores (tanto los que ostentan un cargo ejecutivo como los que no), a los miembros del Comité Ejecutivo y Secretaría General. La retribución pagada o a pagar a los miembros de la alta dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	2020	2019
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 36,933,684	\$ 41,233,108

Nota 24. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Pauta publicitaria TV	\$ 470,834,196	\$ 561,661,168
Ventas y servicios internacionales	99,409,220	99,158,931
Servicios de televisión y otros negocios	31,569,891	35,440,593
Pauta publicitaria radio	27,594,800	41,516,007
Pauta publicitaria otros medios	14,472,547	23,127,870
Cuentas en participación y aportes a coproducciones	3,671,066	4,766,858
Otros ingresos operacionales	2,981,204	4,120,556
Descuentos	(5,045,484)	(8,401,797)
Total ingresos por actividades ordinarias	\$ 645,487,440	\$ 761,390,186

INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

POR ZONA GEOGRÁFICA	2020	2019
Colombia	\$ 547,582,824	\$ 683,361,594
Estados Unidos y Puerto Rico	72,004,327	43,341,689
Otros Países	18,758,300	17,883,713
México	2,615,542	10,480,581
Ecuador	2,369,032	4,967,493
España	1,121,355	355,099
Panamá	1,036,060	1,000,017
	\$ 645,487,440	\$ 761,390,186

POR CALENDARIO DE RECONOCIMIENTO	2020	2019
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	\$ 645,487,440	\$ 761,390,186

SALDOS DE LOS CONTRATOS

A continuación, se presentan los saldos de los contratos en el estado de situación financiera:

	2020	2019
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	\$ 181,214,999	\$ 142,614,632
Pasivos Contractuales (Depósitos y anticipos de clientes)	\$ 8,467,439	\$ 9,772,582

A continuación, se presenta una desagregación de los pasivos contractuales

	2020	2019
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 7,474,502	\$ 3,711,396
Anticipos y avances recibidos de clientes	992,937	6,061,186
	\$ 8,467,439	\$ 9,772,582

A continuación, se presenta el movimiento anual del saldo del pasivo contractual:

	2020	2019
Saldos de pasivos contractuales al inicio del año	\$ 9,772,582	\$ 3,029,285
Aumentos durante el ejercicio	7,969,390	9,584,832
Obligaciones de desempeño satisfechas en el año	(9,274,533)	(2,841,535)
Saldo de pasivos contractuales al final del año	\$ 8,467,439	\$ 9,772,582



OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO

Pauta Publicitaria - La compañía tiene contratos con agencias de publicidad, de donde se deriva la pauta en la programación del Canal.

Licenciamiento de programas - La compañía maneja contratos de Licenciamiento de productos a clientes del exterior, de acuerdo con lo estipulado en cada negociación, tales como novelas, seriados y libretos.

Señal Internacional - La compañía tiene contratos con clientes del exterior en el suministro de la señal internacional, los cuales les permite acceder a una programación especial para canales internacionales, de América Latina, y algunos de habla hispana en Estados Unidos y España.

Codificación y Producción de Comerciales - La Compañía tiene contratos con las Agencias de Publicidad, para la

producción de comerciales y codificación de estos, de acuerdo a lo establecido en el contrato, realizan piezas publicitarias, cápsulas y otros.

Derechos - La Compañía tiene contratos con algunos clientes, que les permite transmitir partidos de la Selección Colombia, como eliminatorias al mundial, amistosos, Copa América, entre otros.

Participación Películas Nacionales - La Compañía tiene contratos con productoras nacionales, en los cuales La Compañía aporta capital, para la producción y realización de películas, estas inversiones de acuerdo con los contratos le permiten al Canal tener un porcentaje en la taquilla como participación.

Servicios de Producción - La compañía tiene contratos con algunos clientes para alquiler de bienes muebles, unidades móviles, cámaras, trípodes, copiado de imágenes; y adicionalmente servicios de postproducción.

Nota 25. Costo de Ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Actividad de radio y televisión	\$ 356,785,163	\$ 436,145,077
Costos por depreciación	35,849,201	31,156,935
Costo red de transmisión	16,064,120	17,108,839
Cuentas en participación	18,641,440	5,664,786
Frecuencias	5,268,553	5,043,102
Total Costo de ventas	\$ 432,608,477	\$ 495,118,739

El costo de ventas representa principalmente el costo de producción de programación, programación adquirida y los derechos de transmisión en el momento de la transmisión o cuando los programas producidos son vendidos y están disponibles para su transmisión. Dicho costo de ventas también incluye mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.



Nota 26. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Gastos por beneficios a empleados	\$ 24,713,856	\$ 30,075,709
Amortizaciones	14,551,431	14,945,028
Honorarios	6,092,912	8,530,089
Depreciaciones	5,653,940	5,617,788
Provisión Deudores	3,629,289	-
Contribuciones y afiliaciones	3,093,518	11,987,974
Servicios	2,869,845	4,221,372
Mantenimiento y reparaciones	2,831,735	2,906,797
Impuestos	2,637,121	2,678,398
Seguros	1,162,263	987,982
Diversos	871,911	1,405,521
Valor Razonable Propiedades de Inversión	624,762	-
Gastos de viaje	178,451	594,179
Gastos legales	138,635	161,124
Arrendamientos	125,054	237,819
Adecuación e instalación	81,262	763,378
Deterioro	-	742,599
Total gastos de administración	\$ 69,255,985	\$ 85,855,757



Nota 27. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Comisiones	\$ 42,174,219	\$ 42,810,806
Gastos por beneficios a empleados	22,025,473	24,686,739
Servicios	3,559,238	5,658,210
Impuestos	3,444,018	4,283,333
Servicios de publicidad	2,712,576	5,631,217
Honorarios	1,759,792	2,624,691
Amortizaciones	784,744	582,130
Diversos	770,544	1,635,986
Arrendamientos	710,129	6,818,006
Mantenimiento y reparaciones	705,754	669,732
Participación en ventas	557,421	735,027
Gastos de viaje	198,188	987,170
Contribuciones y afiliaciones	122,818	127,498
Depreciaciones	109,505	108,541
Seguros	33,592	25,140
Adecuación e instalación	21,894	129,573
Gastos legales	11,881	18,943
Total gastos de ventas	\$ 79,701,786	\$ 97,532,742

Nota 28. Otros Ingresos operativos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Subvenciones	\$ 3,282,707	\$ -
Indemnizaciones	973,482	953,946
Utilidad en venta de otros activos	350,068	320,855
Ingresos por método de participación (Nota 12)	246,504	207,086
Multas y recargos	155,743	13,007
Sobrantes en caja	78,180	152,403
Otras ventas	51,400	144,164
Servicios administrativos	37,833	1,516
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	17,987	76,767
Diversos - ajuste al peso	68	115
Recuperación provisión deudores	-	2,517,043
Valor razonable – Propiedad de Inversión	-	638,279
Total otros ingresos	\$ 5,193,972	\$ 5,025,181

Nota 29. Otros Gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Pérdida en liquidación de inversiones	\$ 5,605,681	\$ –
Pérdidas método de participación (Nota 12)	3,071,356	7,727,521
Impuestos asumidos	1,121,511	1,852,372
Demandas laborales	890,684	487,055
Gastos extraordinarios	349,140	659,290
Multas sanciones y litigios	218,586	358,499
Donaciones	180,991	3,700,070
Pérdida en venta y retiro de bienes	166,541	274,357
Costas y procesos judiciales	68,025	–
Diversos	63	81
Total otros gastos	\$ 11,672,578	\$ 15,059,245

Nota 30. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Operación con derivados	\$ 27,899,645	\$ 25,041,435
Diferencia en cambio	10,149,617	6,454,080
Financieros Otros	4,091,747	–
Intereses	2,121,285	1,472,392
Descuentos comerciales condicionados	354,549	19,973
Total ingresos financieros	\$ 44,616,843	\$ 32,987,880

Nota 31. Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Operación con derivados	\$ 25,412,762	\$ 23,967,663
Intereses	19,228,919	30,903,416
Diferencia en cambio	18,764,395	10,630,311
Contribución Cuatro por mil	2,165,280	3,368,980
Intereses Obligaciones Derechos de Uso	984,323	1,591,531
Comisiones	474,914	1,187,795
Otros gastos financieros	38,922	181
Gastos bancarios	1,555	7,475
Total gastos financieros	\$ 67,071,070	\$ 71,657,352



Nota 32. Resultado Neto por Acción

El resultado neto por acción se calcula con base en las acciones promedio en circulación durante el año. Las acciones propias readquiridas son excluidas para efectos de este cálculo.

	2020	2019
Utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 21,643,723	\$ 19,493,628
Acciones comunes en circulación	635,400,749	635,400,749
Resultado promedio neto por acción, en pesos	34.06	22.34

No hay acciones con potencial de dilución debido a que la Compañía no tiene acciones preferentes convertibles o deuda convertible en acciones.

Nota 33. Medición a Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores razonables de activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 152,624,681	\$ 152,624,681
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (neto)	193,640,411	194,511,639
Activos por impuestos	22,340,016	22,340,016
Otros activos	16,676,947	16,676,947
	\$ 385,282,055	\$ 386,153,283
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 303,000,000	\$ 321,978,782
Pasivos por derechos de uso	8,056,375	8,056,375
Proveedores y cuentas por pagar	247,531,582	247,531,582
Pasivos por impuestos	16,510,852	16,510,852
Otros pasivos	1,009,942	1,009,942
	\$ 576,108,751	\$ 595,087,533

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 41,123,656	\$ 41,123,656
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (neto)	154,164,200	155,427,948
Activos por impuestos	23,470,520	23,470,520
Otros activos	27,942,583	27,942,583
	\$ 246,700,959	\$ 247,964,707
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 233,000,000	\$ 258,049,425
Pasivos por derechos de uso	18,113,935	18,113,935
Proveedores y cuentas por pagar	292,706,865	292,706,865
Pasivos por impuestos	6,673,300	6,673,300
Otros pasivos	6,078,191	6,078,191
	\$ 556,572,291	\$ 581,621,716

JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1 - Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.

Nivel 2 - Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

La Compañía determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE UTILIZANDO DATOS SIGNIFICATIVOS OBSERVABLES (NIVEL 2)
Activos medidos a valor razonable	
Propiedades, planta y equipo revaluada	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$425,518,923
Propiedades de Inversión	10,158,710
Instrumentos financieros derivados	8,427,341
Pasivos medidos a valor razonable	
Obligaciones financieras	\$321,978,782



La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2019:

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE UTILIZANDO DATOS SIGNIFICATIVOS OBSERVABLES (NIVEL 2)
Activos medidos a valor razonable	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 448,540,362
Propiedades de Inversión	10,783,472
Instrumentos financieros derivados	11,973,621
Pasivos medidos a valor razonable	
Obligaciones financieras	258,049,425

Los valores razonables de activos y pasivos financieros se presentan por el monto al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes interesadas, en circunstancias que no sean una venta forzada o una liquidación.

La Administración ha determinado que el valor razonable del efectivo y los equivalentes del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproximan a su valor en libros, en gran parte, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores razonables han sido determinados para fines de medición y/o de revelación con base en los siguientes métodos:

(a) El valor razonable de las inversiones se determina con referencia a cotizaciones de las acciones observables

en los mercados de valores si son entidades públicas, o con referencia al valor presente de los flujos futuros que han sido descontados utilizando una tasa de interés de mercado en la fecha de reporte.

(b) El valor razonable de las obligaciones financieras para efectos de revelación se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo incluyendo capital e intereses descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de reporte.

(c) La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir terrenos y edificios. Los valores razonables de estos activos se determinaron con base en los precios de mercados activos, ajustados por la diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico. La Compañía contrató a peritos independientes acreditados para determinar estos valores razonables.

Nota 34. Contratos y Compromisos

CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene celebrado un acuerdo con el Consorcio de Canales Privados de Televisión (CCNP), para llevar a cabo las siguientes funciones: a) coordinar el montaje y funcionamiento de la red de transmisión, b) ejercer el control técnico y jurídico de la codificación de comerciales y c) facturar y recaudar la cartera por la venta de pauta publicitaria.

COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía tiene compromisos por derechos de programación y transmisión por un monto total de \$10,131,728 y \$13,463,971, respectivamente.

Nota 35. Eventos Subsecuentes

No se han presentado operaciones o hechos que ameriten una revelación a nivel cuantitativo o cualitativo después del 31 de diciembre de 2020.



07

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS **SEPARADOS**

INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020





07**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****CARACOL TELEVISIÓN S.A****Certificación de los Estados Financieros Separados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T



08

**INFORME DEL
REVISOR FISCAL
EVALUACION DEL
CONTROL INTERNO**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020**





LOS
INFORMANTES

GRANDES HISTORIAS

08

INFORME DEL REVISOR FISCAL EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas.

A los Accionistas de
Caracol Televisión S.A.

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO PRINCIPAL

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Caracol Televisión S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de accionistas 31 de diciembre de 2020.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia], en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

Caracol Televisión S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el



fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido

en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

CONCLUSIÓN

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2020, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Caracol Televisión S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas con base en los criterios de medición antes expuestos.

OTROS ASUNTOS

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Caracol Televisión S.A. al 31 de diciembre de 2020 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 26 de marzo de 2021. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Compañía Caracol Televisión S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Diego Alejandro Parra Galindo

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 96674 -T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Ciudad, Colombia

26 de marzo de 2021

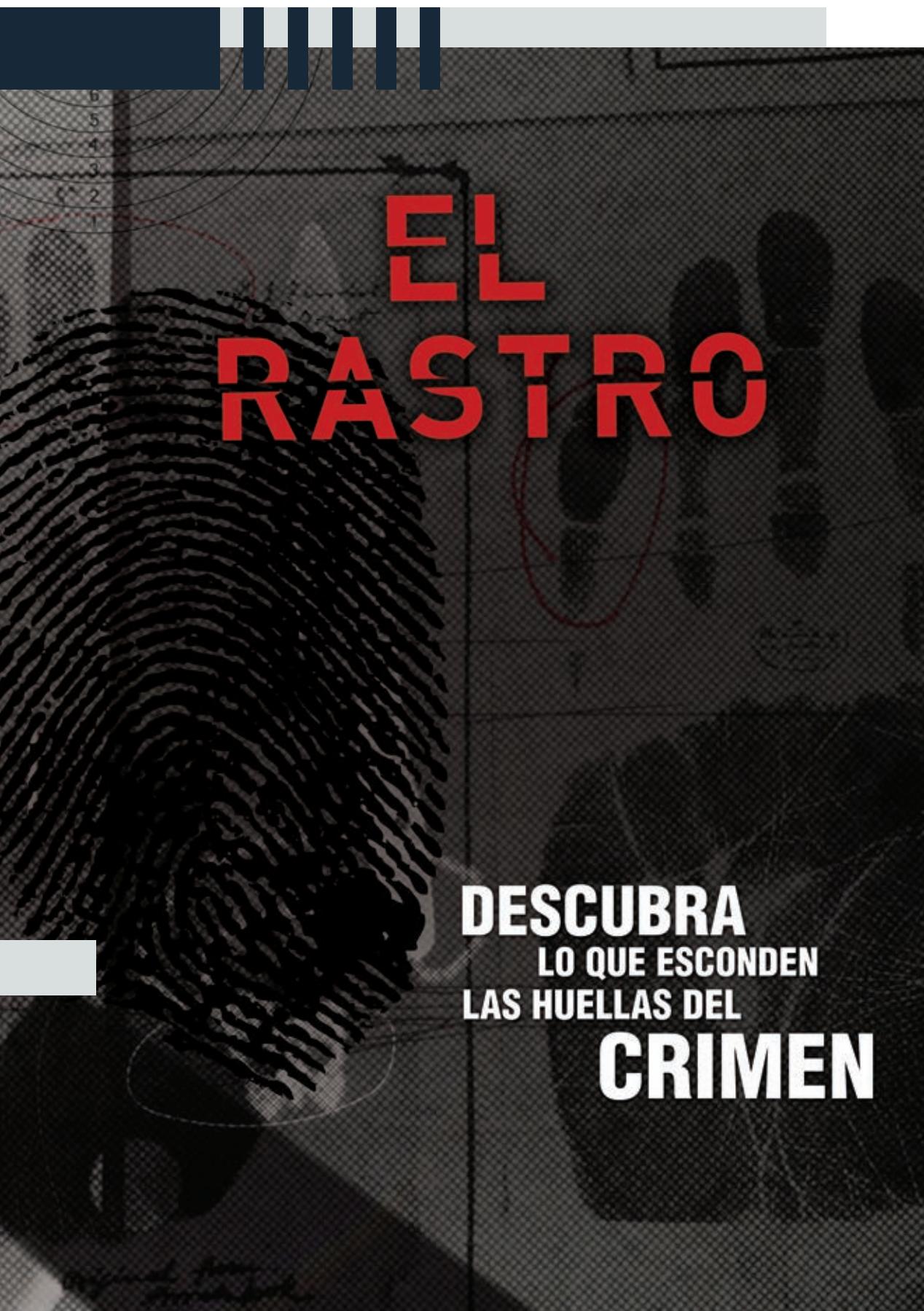


09

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020





EL RASTRO

DESCUBRA
LO QUE ESCONDEN
LAS HUELLAS DEL
CRIMEN

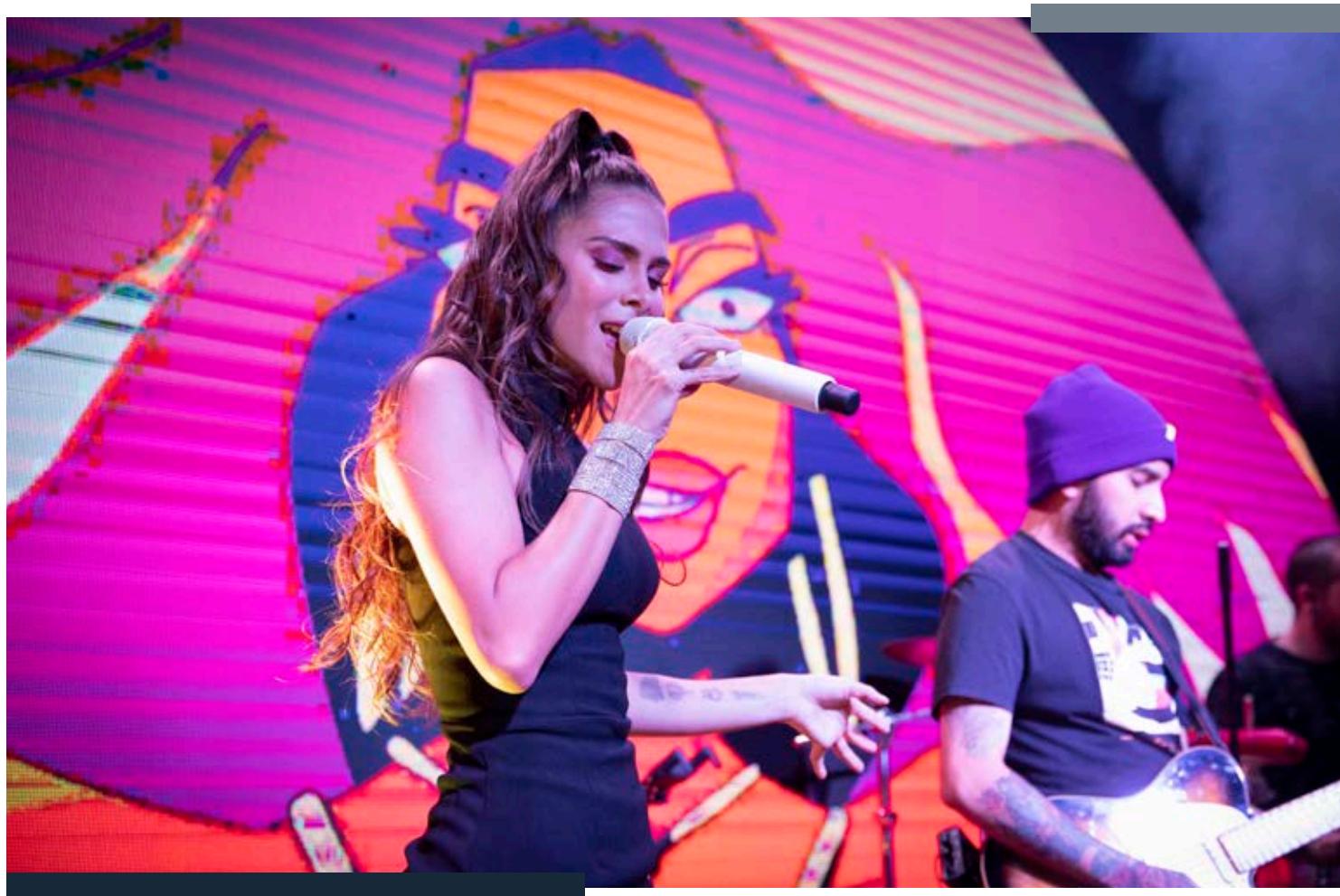
09

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio		21.643.722.730,00
Total disponible para distribución		21.643.722.730,00
La suma anterior se propone distribuirla así:		
Reservas futuras capitalizaciones no gravada	21.643.722.730,00	
Sumas Iguales	21.643.722.730,00	21.643.722.730,00

(Cifras en pesos)

Nota (1) De conformidad con el artículo 49 del Estatuto Tributario, los dividendos aquí decretados son ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional



10

**INFORME DEL
REVISOR FISCAL A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020**





LA VENGANZA DE ANALIA

10

INFORME DEL REVISOR FISCAL



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Caracol Televisión S.A. y Subsidiarias

OPINIÓN

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Caracol Televisión S.A. y subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

BASES DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia,

y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

ASUNTO CLAVE DE AUDITORÍA	RESPUESTA DE AUDITORÍA
Deterioro de cuentas por cobrar – Pérdida esperada	
<p>Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.</p> <p>Como se detalla en la nota 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Neto, los saldos por cobrar a clientes ascienden a \$181,314 millones sobre los cuales el Grupo registra provisión por deterioro de \$5,824 millones.</p> <p>La determinación de dicha provisión implicó una estimación que contempló, entre otros factores, la probabilidad y pérdida por incumplimiento, los cuales están sujetos a juicios significativos por parte de la Administración.</p> <p>Teniendo en cuenta el impacto que pudiera tener el COVID-19 sobre dicha estimación, consideré este asunto clave en mi auditoría.</p>	<p>Entendimiento, de las actividades de control realizadas por la Administración en el proceso de cálculo del deterioro bajo el enfoque simplificado.</p> <p>Probé la integridad y precisión de los datos de entrada utilizados para calcular el deterioro de cartera, comparando las edades de cartera base para el cálculo.</p> <p>Probé la precisión matemática del cálculo de la estimación de acuerdo con los porcentajes de pérdida esperada determinados por la Administración.</p> <p>Solicité las actas del comité de cartera en las cuales se detalla el análisis realizado por la Administración sobre los saldos pendientes de pago y el nivel de recaudo.</p> <p>Incluí en mi revisión de eventos posteriores el movimiento de la provisión de cartera.</p> <p>Comparé el valor de los castigos del periodo corriente frente al valor de la provisión existente al 31 de diciembre de 2019 con el fin de probar la suficiencia de esta.</p>
ASUNTO CLAVE DE AUDITORÍA	RESPUESTA DE AUDITORIA
Clasificación Inventarios de producciones	
<p>Como se detalla en la nota 10, el Grupo presenta inventarios de producciones al 31 de diciembre de 2020 por \$280,967 millones.</p> <p>La Administración clasifica el inventario en el corto o largo plazo de acuerdo con el calendario estimado de emisión y/o venta.</p> <p>Debido al impacto del COVID-19 por el cual el Grupo suspendió la grabación de sus producciones y adoptó una estrategia de repetición de producciones, consideré este asunto como clave en mi auditoría.</p>	<p>Entendimiento sobre el proceso de inventario de producciones y evalué los procedimientos realizados por la Administración sobre la medición y presentación de las producciones al cierre del ejercicio.</p> <p>Probé la integridad de los saldos de la cuenta de inventarios presentados en el corto y largo plazo.</p> <p>Indagué con la Dirección de Gestión del Canal el calendario estimado de emisión de las producciones y corroboré con información soporte.</p> <p>Recalculé de manera independiente la clasificación del inventario entre el corto y largo plazo.</p>



RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controladora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:



- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Caracol Televisión S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 12 de marzo de 2020.

Diego Alejandro Parra Galindo

Revisor Fiscal y Socio a Cargo
Tarjeta Profesional 96674 –T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
26 de marzo de 2021



11

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020



TESTIGOS DE VERDAD

7 DÍA





ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados de Situación Financiera Consolidada

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
		2020	2019
Activos		(Cifras expresadas en miles de pesos)	
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 155,122,159	\$ 43,373,824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	211,052,450	172,086,639
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	4,794,743	9,033,070
Inventarios	10	235,684,415	226,306,475
Otros activos	11	20,206,377	25,769,598
Total Activo Corriente		626,860,144	476,569,606
Activo no Corriente			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	12	29,667,385	30,735,645
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	5,051,550	6,008,208
Inventarios	10	49,565,865	87,433,328
Propiedades, planta y equipo, neto	13	447,862,522	474,135,301
Propiedades de inversión	13	10,158,710	10,783,472
Activos por derechos de uso	14	7,918,662	13,217,350
Derechos de transmisión y programación	15	9,951,919	27,764,490
Activos intangibles, neto	16	154,799,044	167,813,740
Otros activos	11	4,144,096	10,902,324
Total Activo no Corriente		719,119,753	828,793,858
Total Activos		\$ 1,345,979,897	\$ 1,305,363,464
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	17	\$ 70,000,000	\$ -
Pasivos por derechos de uso	14	5,905,086	7,154,385
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	122,154,239	146,499,495
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	359,598	1,861,912
Beneficios a empleados	19	15,026,706	18,097,215
Impuestos por pagar	20	16,569,779	6,721,466
Depósitos y anticipos de clientes	24	8,498,790	9,822,564
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	24,996,076	26,710,914
Otros pasivos		17,005	17,005
Total Pasivo Corriente		263,527,279	216,884,956

	NOTAS	2020	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Pasivo no Corriente			
Obligaciones financieras	17	233,000,000	233,000,000
Pasivos por derechos de uso	14	2,909,072	6,697,404
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	127,569,381	147,692,305
Beneficios a empleados	19	7,342,398	6,708,365
Pasivo por impuesto diferido	20	87,954,296	92,871,697
Total Pasivo no Corriente		458,775,147	486,969,771
Total Pasivos		722,302,426	703,854,727
Patrimonio	22		
Capital social emitido		8,895,610	8,895,610
Prima en emisión de acciones		102,921,148	100,614,301
Reservas		44,958,754	25,465,126
Resultados del ejercicio		21,642,075	19,621,947
Resultados acumulados		239,733,448	224,261,701
Otros resultados integrales ORI		205,416,554	222,526,602
Total patrimonio		623,567,589	601,385,287
Participaciones no controladoras		109,882	123,450
Total Patrimonio		623,677,471	601,508,737
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 1,345,979,897	\$ 1,305,363,464

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados de Resultados Consolidados

	NOTAS	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
		2020	2019
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)			
Operaciones continuadas			
Ingresos por actividades ordinarias	24	\$ 646,663,851	\$ 761,854,571
Costo de ventas	25	(433,785,085)	(495,942,562)
Utilidad Bruta		212,878,766	265,912,009
Gastos de administración	26	(86,410,571)	(90,778,304)
Gastos de ventas	27	(64,525,809)	(99,546,390)
Otros ingresos operativos	28	5,144,757	5,023,175
Otros gastos operativos	29	(9,786,984)	(7,569,631)
Utilidad Operacional		57,300,159	73,040,859
Ingresos financieros	30	44,622,239	33,184,982
Gastos financieros	31	(66,911,043)	(71,322,092)
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta		35,011,355	34,903,749
Gasto por impuesto sobre la renta	20	(13,369,278)	(15,281,796)
Resultado antes de Participaciones no Controladas		21,642,077	19,621,953
Participaciones no controladas		(2)	(6)
Utilidad Neta del Ejercicio		21,642,075	19,621,947
Utilidad básica neta por acción participación controlada		31,84	21,03
Utilidad básica neta por acción participación no controlada		2,22	1,46
Utilidad neta por acción		34,06	22,49
Utilidad neta atribuible a:			
Tenedores de acciones de la matriz		20,233,176	18,344,559
Participación interés no controlante		1,408,899	1,277,388
		\$ 21,642,075	\$ 19,621,947

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE		
	2020	2019
(En miles de pesos)		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 21,642,075	\$ 19,621,947
Otro Resultado Integral		
Revaluación propiedad, planta y equipo, neto de impuesto diferido	(9,471,650)	110,288,771
Movimientos patrimoniales producto de la aplicación del método de participación en asociadas	341,551	(183,424)
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	(41,648)	666,369
Ajuste escisión	(8,970,369)	1,044,131
Diferencias en conversión de operaciones en el extranjero	1,034,891	273,773
Otros ajustes patrimoniales	(2,823)	(1,170)
Total movimiento otro resultado integral	(17,110,048)	112,088,450
Total otro Resultado Integral	4,532,027	131,710,397
Atribuible a:		
Tenedores de acciones de la matriz	4,236,992	123,136,050
Participación interés no controlante	295,035	8,574,347
	\$ 4,532,027	\$ 131,710,397

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

				RESERVAS			
	Capital Social Emitido	Prima en Emisión de Acciones	Obligatorias	Ocasionales	Otras	Resultados del Ejercicio	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 8,895,610	\$ 100,614,301	\$ 6,135,696	\$ 19,329,430	\$ -	\$ 19,621,947	
Distribución de dividendos	-	-	-	19,493,628		(19,621,947)	
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación CINIIF23			-	-	-	-	-
Ajustes escisión		2,306,847					
Reclasificaciones en el patrimonio	-		-	-	-	-	-
Otros ajustes patrimoniales							
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	21,642,075	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	8,895,610	102,921,148	6,135,696	38,823,058	-	21,642,075	
Saldo a 31 de diciembre de 2018	12,271,391	202,452,481	6,135,696	8,777,005	1,865,836	68,415,097	
Distribución de dividendos	-	-	-	10,552,425	(1,865,836)	(68,415,097)	
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste valor razonable de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes escisión	(3,375,781)	(101,838,180)	-	-	-	-	-
Otros ajustes patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	19,621,947	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 8,895,610	\$ 100,614,301	\$ 6,135,696	\$ 19,329,430	\$ -	\$ 19,621,947	

Véanse las notas adjuntas.

RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Utilidad/ (Pérdida) Adopción por Primera Vez	Ganancias/ Pérdidas Acumuladas	Utilidad del Ejercicio Transferencias Recibidas ORI	Otro Resultado Integral	Reserva por Revaluación de Activos	Participaciones No Controladoras	Total	
\$ 168,428,727	\$ 6,617,210	\$ 49,215,764	\$ 33,532,264	\$ 188,994,338	\$ 123,450	\$ 601,508,737	
-	128,319	-	-	-	-	-	
-	-	13,696,132	-	(13,696,132)	-	-	-
-	-	5,947		341,551	-	347,498	
-	-	-	1,034,891	-	-	1,034,891	
-	-	(4,224,482)	-	4,224,482	-	-	
-	-	41,648	(41,648)	-	-	-	
	(813,961)				-	(813,961)	
8,562,372		(1,898,850)		(8,970,369)		-	
181,451	(7,935,684)	7,757,058		(2,825)		-	
	(28,201)	(2)	2		(13,568)	(41,769)	
-	-	-	-	-	-	21,642,075	
177,172,550	(2,032,317)	64,593,215	34,525,509	170,891,045	109,882	623,677,471	
157,548,514	3,838,880	58,651,072	32,323,617	78,114,535	123,697	630,517,821	
-	(313,655)	-	-	-	-	(60,042,163)	
-	-	3,573,734	-	(3,573,734)	-	-	
-	-	-	-	151,794,293	-	151,794,293	
-	-	408,979	5,014	(188,438)	-	225,555	
-	-	-	273,773	-	-	273,773	
-	-	(1,942,709)	-	(37,931,788)	-	(39,874,497)	
-	-	-	666,369	-	-	666,369	
10,880,213	3,091,733	(11,475,312)	264,661	779,470	-	(101,673,196)	
-	252	-	(1,170)	-	(247)	(1,165)	
-	-	-	-	-	-	19,621,947	
\$ 168,428,727	\$ 6,617,210	\$ 49,215,764	\$ 33,532,264	\$ 188,994,338	\$ 123,450	\$ 601,508,737	

Rubén Darío Cárdenas Ortiz

Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez

Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
(En miles de pesos)		
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación		
Ganancia	\$ 21,642,075	\$ 19,621,947
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	13,369,278	15,281,796
Ajustes por costos financieros	20,011,481	32,119,029
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	28,709,524	(17,573,560)
Ajustes por el incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(43,809,654)	(11,653,309)
Ajustes por incrementos en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(11,676,535)	(22,047,829)
Ajustes por disminución de cuentas por pagar de origen comercial	(41,158,037)	(18,594,011)
Ajustes por disminuciones en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(68,629,733)	(52,564,900)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	87,238,641	77,246,824
Ajustes por gastos de depreciación de derechos de uso	6,714,976	6,943,923
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas) reconocidas en el resultado del periodo	3,644,612	(2,411,747)
Ajustes por provisiones	73,950,275	50,127,294
Ajustes por (ganancias) pérdidas de moneda extranjera no realizadas	(84,776)	1,326,466
Ajustes por ganancias del valor razonable	624,762	1,337,604
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas y subsidiarias (Método de participación)	1,063,546	53,650
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	10,760,811	4,332,914
Ajustes por ganancias por la disposición de activos no corrientes	(183,325)	(82,270)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	1,932,543	2,418,666
Otros ajustes para conciliar la ganancia	1,281,918	48,313
Total Ajustes para Conciliar la Ganancia	83,760,307	66,308,853
Flujos de Efectivo netos Procedentes de Operaciones	105,402,382	85,930,800
Otras salidas de efectivo	(6,472,713)	(2,248,179)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación	98,929,669	83,682,621
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	(1,647,717)	(4,954,684)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	173,052	88,766
Compras de propiedades planta y equipo	(6,550,781)	(18,406,685)
Compras de activos intangibles	(23,021,470)	(36,989,832)
Dividendos recibidos	-	23,258,032
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de Actividades de Inversión	(31,046,916)	(37,004,403)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE

2020 | 2019

Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación

Importes procedentes de préstamos	100,000,000	113,663,705
Reembolsos de préstamos	(30,000,000)	(63,663,706)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(7,026,614)	(7,205,599)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	3,304,999	-
Dividendos pagados	-	(60,042,163)
Intereses pagados	(21,130,885)	(30,716,641)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes (Utilizados) de Actividades de Financiación	45,147,500	(47,964,404)
Incremento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	113,030,253	(1,286,186)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(1,281,918)	(48,313)
Aumento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	111,748,335	(1,334,499)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	43,373,824	44,708,323
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Año	\$ 155,122,159	\$ 43,373,824

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96674-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)



12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020**





MAÑANAS CON ACTUALIDAD, INFORMACIÓN Y OPINIÓN.



MAÑANAS
BLU
NÉSTOR MORALES

Lunes a Viernes 4:00 A.M. a 10:30 A.M.

f Bluradio

t BluradioCo

d Bluradio

www.bluradio.com

Risaralda y Norte del Valle	89.2 FM
Armenia y Quindío	89.2 FM
Bogotá	89.9 FM
Cali	91.5 FM
Bucaramanga	960 AM
Villavicencio	96.3 FM
Norte de Santander	97.7 FM
Medellín	97.9 FM
Barranquilla	100.1 FM
Boyacá	103.1 FM
Neiva	103.1 FM
Tunja	103.1 FM
Cartagena	1090 AM

12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto las tasas de cambio y valores por acción)

Nota 1. Naturaleza y Objeto Social

Caracol Televisión S.A. (en adelante, el Grupo o Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 28 de agosto de 1969, mediante la escritura pública No. 4656 y tiene como objeto social la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematografía, fotografía y demás medios de difusión y publicidad, como periódicos, revistas, vallas, etc., en todos sus aspectos, con miras al fomento cultural, técnico mercantil e industrial de dichas actividades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá. El término de duración de Caracol Televisión S.A., expira el 31 de diciembre de 2050.

Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias, pertenecen a un Grupo Empresarial cuya matriz, Colinsa S. de R.L., está domiciliada en Panamá. En Colombia, en los términos de la NIIF 10, la controladora última del Grupo Empresarial es Invernac & Cía. S.A.S.

Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de Caracol Televisión S.A., existe una situación de Grupo Empresarial entre ésta y Colinsa S de R.L. en calidad de matriz.

El 22 de diciembre de 1998 se suscribió un contrato de concesión con la Comisión Nacional de Televisión (ahora Autoridad Nacional de Televisión), por medio del cual se obtuvo la licencia para la operación y explotación del canal de Operación Privada N2 con una duración inicial de 10 años. El 9 de enero de 2009 fue suscrita la prórroga del mismo por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 el Grupo suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) el Otrosí No. 9 – Prórroga 2, al Contrato de Concesión No. 136 de 1997, mediante el cual

se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de operación privada N2 por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

1.1. INFORMACIÓN RELEVANTE

Debido a los acontecimientos relacionados con el COVID-19, Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias ha informado a la Superintendencia Financiera y al Mercado Público de Valores, la siguiente información relevante:

1. Con el fin de continuar cumpliendo con las obligaciones laborales y con la prestación del servicio de televisión, el Grupo contrató nuevos créditos dentro de los cupos ya aprobados por \$100,000,000 para atención del flujo de caja. En septiembre la compañía canceló una de estas obligaciones la cual tenía un valor inicial de \$30,000,000 (Véase Nota 17).

2. Los altos directivos acordaron con la Compañía reducir sus salarios durante los próximos ocho (8) meses (de mayo a diciembre de 2020), en porcentajes que oscilaron entre el 10% y 25% de sus asignaciones mensuales; esto con el fin que de que Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias pueda seguir cumpliendo sus compromisos laborales.

3. A septiembre 2020, el Grupo ha recibido por parte del Gobierno nacional un auxilio de nómina por valor de \$3,304,999. Lo anterior ya que el Grupo se ha acogido a lo dispuesto en el decreto legislativo 639 del 8 de mayo de 2020, modificados por los decretos legislativos 677 del 19 de mayo de 2020 y 815 del 4 de junio de 2020, los cuales han sido aplicados para el pago de las nóminas de forma íntegra y en los meses correspondientes.

4. La pandemia implicó para Caracol Televisión modificar todas sus actividades. Las grabaciones de programas y las emisiones en vivo, salvo las de los noticieros, fueron suspendidas totalmente desde el inicio de la pandemia en Colombia, durante el mes de marzo. Desde mayo se inició la programación al aire desde las casas de los presentadores para programas magazines y otro tipo de programas, sin embargo, en cuanto a programas de entretenimiento y dramatizados toda la producción siguió suspendida. A comienzos de julio la Alcaldía de Bogotá permitió el inicio de actividades de producción audiovisual en general, incluyendo actividades de grabación en estudios, con protocolos de bioseguridad, lo cual ha permitido el inicio de alguna de nuestras producciones y dramatizado.

El impacto económico generado por el COVID19, impactó el ingreso de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias, en lo que tiene que ver con pauta publicitaria en televisión, radio y otros medios, el cual decrece un 22%, situación que se ve reflejada en los resultados del año.

A la fecha no se han identificado impactos adicionales a los mencionados anteriormente; la Gerencia considera que estos serían los principales impactos derivados de COVID-19 en relación con los ingresos por pauta publicitaria, la condición financiera de la operación y otros.

1.2. ESCISIÓN

El 11 de junio de 2019, mediante Acta No. 71 en sesión extraordinaria, la Asamblea General de Accionistas, autorizó la escisión de la participación que Caracol Televisión S. A. posee en Cine Colombia S. A. S., en virtud de la cual la Compañía, como Sociedad Escindente, transfirió activos (inversión), pasivos y patrimonio a favor de Zinea Ltda., como Sociedad Beneficiaria / Receptora.

El 17 de diciembre de 2019, mediante Resolución No. 1705, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia la escisión de dicha inversión.

A través de la Escritura Pública No. 3303 del 20 de diciembre de 2019 de la Notaría Seis de Bogotá D.C, se protocolizó la escisión, cuyo registro se efectuó en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02536800, el 24 de diciembre de 2019, en virtud de la escisión la sociedad Caracol Televisión S.A. transfiere parte de su patrimonio a la constitución de la Sociedad Beneficiaria.

Al 31 de diciembre de 2019, la escisión se registró teniendo el siguiente efecto en los estados financieros separados de Caracol Televisión S.A.:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Activo	
Inversiones en asociadas saldo al 31 de marzo de 2019	\$ 210,057,143
Total activo	210,057,143
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo	
Obligaciones financieras	100,000,000
Total pasivo	100,000,000
Patrimonio	
Capital emitido	3,375,781
Prima en colocación de acciones	101,838,180
Resultados acumulados	(2,496,634)
Otros resultados integrales ORI	(1,044,131)
Ingreso método de participación patrimonial	8,383,947
Total patrimonio	110,057,143
Total pasivo y patrimonio	\$ 210,057,143

Al 31 de marzo de 2019 se habían recibido dividendos de esta inversión por valor de \$23,258,032, los cuales se encuentran reflejados en el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019



Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de commutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

En la preparación de estos estados financieros Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables, los juicios, las estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la presente Nota y en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos activos y pasivos, que se han medido a valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

Adicionalmente, los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo. Toda la información financiera que se presenta se ha redondeado a los miles más cercanos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva el 24 de febrero de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido en el Código de Comercio.



Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se exponen a continuación se han aplicado de forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

2.3. CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Caracol mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019. El control se obtiene cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre ésta última. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si:

- Tiene poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Tiene exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando Caracol no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene control sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales de la Compañía.

El Grupo evalúa nuevamente si tiene o no control sobre una subsidiaria, si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando pierde dicho control. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control, respectivamente.

Las ganancias o pérdidas y cada uno de los componentes del otro resultado integral son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si ello implica que estas últimas pasen a tener un saldo deudor. Cuando se considera necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables de las mismas sean homogéneas con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Una variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, se registra como una transacción de patrimonio.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo el crédito mercantil), los pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y los otros componentes del patrimonio, registrando cualquier utilidad o pérdida en el resultado del ejercicio. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las subsidiarias son las siguientes:

COMPAÑÍAS	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Caracol TV América Corp.	(1) Servicios de Producción de Televisión	100%
Famosa S.A.S.	(2) Servicios de medios de comunicación	100%
Stock Models S.A.	(3) Servicios de modelaje para eventos y academias	100%
Radial Bogotá S.A.	(4) Producción radial	94.9%



(1) Caracol TV América Corp - Fue incorporada el 18 de noviembre de 2005 e inscrita en el registro público en el Estado de Delaware. Su duración es indefinida.

(2) Famosa S.A.S. - La sociedad fue constituida por escritura pública N° 1859 otorgada por la Notaría 44 de Bogotá el 29 de junio de 1993, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 1379423 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada Famosa S.A. Por medio del acta No. 35 de Asamblea de Accionistas del 2 de marzo de 2010, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 1379662 del libro IX, esta sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de Famosa S.A.S. y trasladó su domicilio principal del municipio de Bello a la ciudad de Bogotá. Tiene como objeto social la explotación de todo tipo de medios de comunicación y la intermediación comercial, así como la realización de ventas dentro del territorio nacional y del exterior en todos sus aspectos; realización de ventas de publicidad para toda clase de medios de comunicación, tales como: radio, televisión, prensa, revistas, separatas, suplementos, vallas, publicidad interior y exterior, etc. La participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas de espacios, frecuencias, redes y sistemas de comunicación.

(3) Stock Models S.A. - Esta sociedad fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas, en junio de 1993, como una sociedad de responsabilidad limitada. Fue transformada a sociedad anónima el 17 de mayo de 2005. El objeto principal de la sociedad es el manejo de la imagen y representación de modelos, artistas, actores, cantantes y músicos. Igualmente, incluye la participación en eventos publicitarios de modelaje, pasarela, moda; la enseñanza y preparación de modelos, actores y actrices. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. La vigencia de la sociedad es hasta el 17 de mayo de 2045.

(4) Radial Bogotá S. A. – la sociedad fue constituida el 25 de agosto de 1950, según escritura pública 4453 de la Notaría 4 de Bogotá. El objeto principal de la sociedad es la explotación del negocio de radiodifusión, televisión, propaganda comercial en todas sus formas, grabación de discos, cintas magnetofónicas, casetes y elementos similares de reproducción del sonido. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. La vigencia de la sociedad es hasta el 25 de agosto de 2050. En febrero 2020, se adquirieron 150 acciones.

2.4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y GOODWILL

Las combinaciones de negocios se contabilizan usando el método de adquisición. El costo de una adquisición se

mide por la suma de la contraprestación transferida, que es medida al valor razonable en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si mide la participación no controladora en la adquirida al valor razonable o como una proporción en los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se presentan como gastos administrativos.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su clasificación apropiada y designación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos en contratos vigentes de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, cualquier participación que el Grupo poseía anteriormente en el patrimonio de la entidad adquirida, es medida nuevamente por su valor razonable a la fecha de la adquisición y la correspondiente ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el comprador, se reconoce al valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como un activo o pasivo financiero con cambios en su valor razonable a través de resultados.

El crédito mercantil se reconoce inicialmente al costo, que representa el exceso entre el total de la contraprestación transferida, el monto reconocido por participación no controlante y cualquier participación anterior, respecto de los activos netos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos está en exceso de la contraprestación transferida, el Grupo evalúa nuevamente si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y los pasivos asumidos y revisa los procedimientos usados para medir los montos a ser reconocidos en la fecha de adquisición. Si posterior a la revisión, aún presenta un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la contraprestación transferida, se reconoce una ganancia por la combinación de negocios.

Luego del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos las pérdidas por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna desde la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera sea beneficiada por la combinación, independientemente

de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Cuando el crédito mercantil es asignado a una unidad generadora de efectivo (UGE) y parte de las operaciones dentro de la unidad es vendida o descontinuada, el crédito mercantil asociado con la operación descontinuada se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida por la disposición. El crédito mercantil en estas circunstancias se mide con base en los valores relativos de la operación descontinuada y la proporción de la UGE retenida.

2.5. PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que hay que llevar a cabo para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria.

Las inversiones en la entidad asociada y en el negocio conjunto se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado entre el Grupo. Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada o negocio conjunto, el Grupo valora y reconoce la inversión como un instrumento financiero.

Al aplicar el método de participación patrimonial, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto, los cuales deberán tener la misma fecha de corte que los del Grupo. Cuando la fecha de corte de los estados financieros del Grupo sea diferente a los de la asociada o negocio conjunto, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que el Grupo, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa

de la asociada o negocio conjunto y el del Grupo será mayor de tres meses. La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un período a otro. Los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

El estado de resultados refleja la participación de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en los resultados de las operaciones de la asociada o del negocio conjunto. Cuando haya un cambio que la entidad asociada o el negocio conjunto reconocen directamente en su patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y la entidad asociada o el negocio conjunto con base en la participación en la asociada o el negocio conjunto que tiene Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias.

Una vez que se ha aplicado el método de participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada. El Grupo determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada o negocio conjunto se ha deteriorado. Si este es el caso, el Grupo calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la entidad asociada o negocio conjunto y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia en el estado de resultados.

2.6. CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo. Cada entidad integrante del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de esa entidad se miden utilizando esa moneda funcional. En general, las subsidiarias del extranjero han definido una moneda funcional diferente del peso colombiano.

b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios



denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen de la misma forma que se registra el cambio en el valor razonable de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

c) Subsidiarias en el Exterior

Los activos y pasivos de las subsidiarias del exterior cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales, o en su defecto utilizando una tasa de cambio promedio. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En caso de disposición o venta de una subsidiaria del exterior, el componente del otro resultado integral que se relaciona con esa subsidiaria en particular se reclasifica al estado de resultados.

Cualquier crédito mercantil que surja de la adquisición de una subsidiaria del exterior con posterioridad al 1º de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF), y cualquier ajuste al valor razonable practicado al importe en libros de los activos y pasivos surgidos de esa adquisición, son tratados como activos y pasivos de la operación en el extranjero y convertidos a la tasa de cambio de cierre a cada fecha de reporte.

2.7. CLASIFICACIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado con base en la clasificación como corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.

• Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado.

- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

- Edificios: 20-70 años.
- Equipo técnico: 3-20 años.
- Equipo de oficina: 2-20 años.
- Equipo de transporte: 5-8 años.
- Equipo de transporte (móviles): 5-10 años.
- Equipo de cómputo: 2-5 años.
- Red de transmisión: 3-20 años.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable

Los terrenos, edificios, unidades móviles, camiones y la red de transmisión se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han

determinado que estos activos constituyen diferentes clases de activos bajo la NIC 16, debido a la naturaleza, características y riesgos de los mismos. Las revaluaciones, se efectuarán para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa con una periodicidad máxima de cinco años o cuando exista evidencia suficiente sobre si su valor ha cambiado sustancialmente.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos. Un déficit de revaluación se afectará en el estado de resultados excepto que este compensando un superávit del mismo activo reconocido en otros resultados integrales.

La diferencia basada en el monto revaluado en libros del activo y la depreciación basada en el costo histórico del activo se transfiere mensualmente de otros resultados integrales a la cuenta de utilidades acumuladas, neto de impuesto diferido.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

Baja de Propiedades, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja al momento de una disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros producto de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto recibido y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período cuando el activo es retirado. La baja del activo se efectuará teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

2.9. ARRENDAMIENTOS

En la fecha de inicio, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias miden un activo por derecho de uso al costo, el cual incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;



- Los costos directos iniciales incurridos por el Grupo para firmar el contrato; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el Grupo al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al grupo al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio o del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

En la fecha de inicio, el Grupo mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos que se determina con base en cotizaciones bancarias de préstamos por los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, por un plazo similar al del contrato de arrendamiento, y con una garantía adecuada para obtener el préstamo.

En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de inicio:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos variables que por su naturaleza contractual son inevitables y por lo tanto se convierten en fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (con base en el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento mide nuevamente para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

Se reconoce el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconoce los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

La tasa de descuento modificada corresponde a la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento sin modificaciones, si:

- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor

residual, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa (por ejemplo, IPC) usados para determinar esos pagos, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, esos pagos se reconocen en el resultado del periodo, excepto si corresponden a costos que crean otro activo en función de otras Normas aplicables, cuando ocurre el suceso o condición que da lugar a dichos pagos.

2.10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el periodo en el que ocurren.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta.

La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el periodo en el que el activo fue dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando existe un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias contabilizan el activo hasta la fecha del cambio

de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

2.11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo, los que se adquieren en una combinación de negocios se reconocen por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, con exclusión de los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los gastos correspondientes se reflejan en el estado de resultados consolidado en el año en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los que tienen vida útil definida son amortizados a lo largo de su vida útil económica y evaluados por deterioro cada vez que hay un indicio de que el activo podría estar deteriorado. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan como mínimo al final de cada periodo de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reflejan en los cambios en el periodo de amortización o en el método, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconoce en el estado de resultados como parte de los gastos de administración.

Las ganancias y pérdidas derivadas al dar de baja un activo intangible se determinan como la diferencia entre el producto neto de su disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software, marcas y concesiones, se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Los activos intangibles del Grupo incluyen:

a. Marcas Comerciales y Licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico. Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta para asignar el costo



de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 1 y 20 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre 1 y 3 años.

b. Concesiones

La Concesiones corresponden al costo de la licencia de operación para la explotación del Canal Nacional de Operación Privada N2, otorgado por la Comisión Nacional de Televisión en 1997 y cuya prórroga se firmó el 17 de abril de 2018 por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2019. La amortización de la licencia de operación se determina por el método de línea recta.

c. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión de películas adquiridas por el Grupo se registran en el momento en que se efectúe el pago o se inicie el plan de presentaciones. Dichos derechos se amortizan una vez se transmitan las películas adquiridas o al vencimiento de la fecha del compromiso de transmisión de las mismas.

Los derechos de transmisión de eventos deportivos, adquiridos a los clubes deportivos o a las entidades promotoras de los mismos, se registran como inventarios y se amortizan una vez se realice la respectiva transmisión.

d. Goodwill

El Goodwill se origina por la adquisición de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Las revisiones de deterioro del Goodwill se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del Goodwill se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y puede ser reversado subsecuentemente bajo ciertas circunstancias.

2.12. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúa, de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos, al cierre del ejercicio, si existe algún indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe un indicio de deterioro, o si la prueba anual por deterioro así lo indica, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del mismo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual,



a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean altamente independientes de aquellas procedentes de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable.

Al calcular el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, transacciones recientes de mercado se tienen en cuenta, si están disponibles. Si tales transacciones pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración adecuado.

Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas, incluyendo las de inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que sean coherentes con la naturaleza del activo deteriorado, a excepción de una propiedad previamente revaluada, donde la revaluación fue llevada a otro resultado integral. En este caso, el deterioro también es reconocido en otro resultado integral hasta por el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para los activos, excluyendo el crédito mercantil, se hace una evaluación en cada fecha de presentación del informe para revisar si existe algún indicio de que ya no existen pérdidas por deterioro previamente reconocidas o que puedan haber disminuido. Si existe tal indicio, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo o la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si ha habido un cambio en las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni supere el importe en libros que hubiera sido determinado, neto de la depreciación, si ninguna pérdida por deterioro hubiera sido reconocida para el activo en años anteriores. La reversión se registra en la cuenta de resultados a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un aumento de revaluación.

Se realizan pruebas de deterioro del valor del crédito mercantil al fin del período y cuando las circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo a la que se pertenece puede verse deteriorada. El

deterioro se determina al evaluar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a la que se relaciona dicho crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con este concepto no pueden ser revertidas en ejercicios futuros.

2.13. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como instrumentos financieros medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), o a valor razonable con cambios en resultados con base en:

- a.** El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b.** Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio del Grupo para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, el Grupo inicialmente mide los activos financieros al valor razonable más, en caso de que los activos financieros no se reconozcan a valor razonable con cambios a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo se miden por el precio de la transacción medido según la NIIF 15 (ver políticas contables asociadas con el reconocimiento de ingresos).

Medición Posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a costo amortizado (cuentas por cobrar)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (inversiones)



- Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI sin reclasificación posterior a los resultados (inversiones)

Activos Financieros a Costo Amortizado

El Grupo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente utilizando el método de interés efectivo y son sujetos a provisiones de deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en los resultados del periodo cuando se da de baja al activo, cuando se modifica o tiene un deterioro.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el ORI

El Grupo mide los activos financieros al valor razonable si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para instrumentos de deuda que deben ser medidos a valor razonable a través del ORI, los ingresos por intereses, revaluación cambiaria y las pérdidas o reversiones de deterioro se reconocen en el estado de resultados y se estiman de la misma manera que para activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en el ORI. Cuando se da de baja el activo financiero, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en el ORI se recicla en los resultados.

Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en el ORI

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede elegir clasificar de forma irrevocable sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos designados a valor razonable con cambios en el ORI si cumplen con la definición de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y que no se mantienen para negociar. La clasificación se determina de forma individual instrumento por instrumento.

Las pérdidas o ganancias de estos activos financieros no se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través del ORI no son sujetos a pruebas de deterioro.

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio bajo esta categoría.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requieren sean medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados, incluyendo derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos de principal e intereses se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan en el estado de situación financiera a

valor razonable y los cambios netos en su valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio los cuales el Grupo no ha designado de forma irrevocable como a valor razonable con cambios en el ORI. Los dividendos se reconocen como otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o en su caso una parte de un activo financiero, o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo se han vencido.
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) el Grupo o ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo; o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de passthrough, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni control transferido del activo, el Grupo continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

La participación continua en forma de una garantía sobre el activo transferido se mide en el nivel más bajo entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de consideración que el Grupo podría ser requerida a pagar.

Deterioro de Activos Financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales, el Grupo aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). Por lo tanto, el Grupo no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada

en la PCE de por vida en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del período.

2.14. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias podrán designar irrevocablemente un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como una "asimetría contable") que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro del Grupo está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Baja en Cuentas

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o tal modificación se trata como una baja del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en los resultados del período.



2.15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos forward para compra y venta de dólares y permutas (Swaps) de tasas de interés para cubrir sus riesgos de divisas y de tipo de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados.

Subsecuente al reconocimiento inicial, los derivados se registran a su valor razonable como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen directamente en resultados.

Clasificación Corriente y No Corriente

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes o separados en una porción corriente y no corriente sobre la base de una evaluación de los hechos y circunstancias (por ejemplo, los flujos de efectivo contractuales).

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y se contabilizan por separado si las características económicas y riesgos del contrato principal y el derivado implícito no están estrechamente relacionados, un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría la definición de derivado, y el instrumento combinado se mide por su valor razonable con cambios en resultados.

2.16. COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias (i) tienen un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.17. INVENTARIOS

Los Inventarios de las producciones se valúan al costo, que consiste en los costos directos e indirectos de producción.

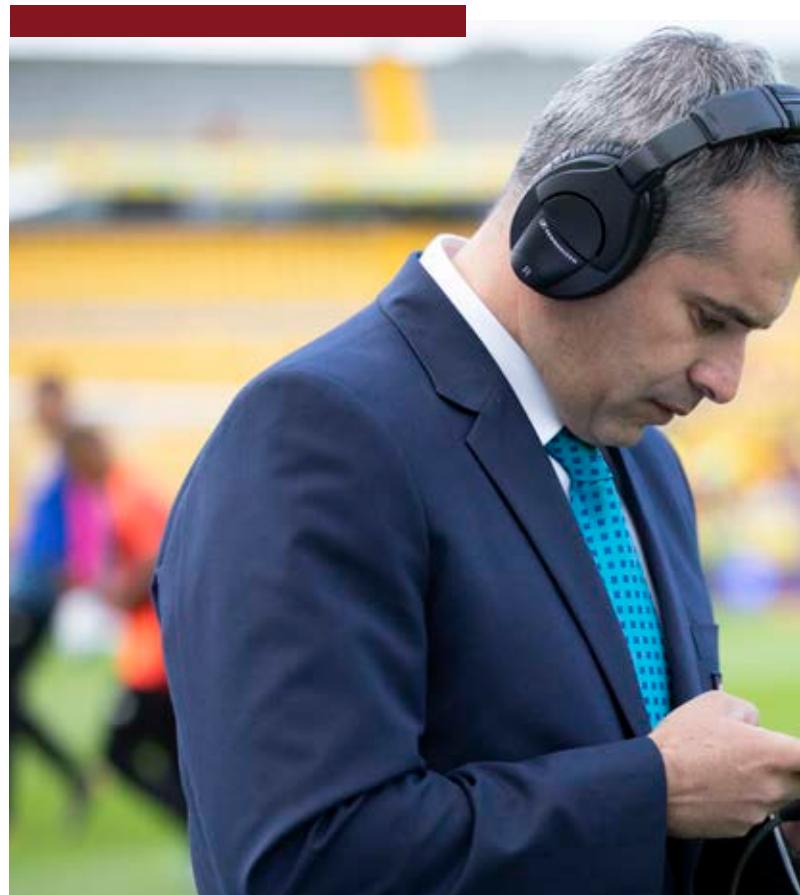
Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias es capitalizar los costos de producción de programas y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares.

El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los programas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los costos de producciones nacionales que tengan un potencial alto de comercialización en el exterior se mantienen en el inventario, hasta un máximo del 30% de su costo y se amortizan en la medida en que se generen ventas internacionales, en un periodo máximo de tres (3) años, excepto para aquellas producciones que pasados estos tres (3) años continúen generando ingresos

Los inventarios de materiales y repuestos para el mantenimiento de equipo técnico, se valúan al



costo. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

2.18. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar son importes de clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas.

2.20. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

- Beneficios prepagados a empleados: la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de los préstamos de los empleados con la tasa de interés por debajo del mercado se difiere en pagos anticipados y se amortizan en el plazo del préstamo basado en el método de la tasa de interés efectiva.

- Seguros y fianzas: se reconocen las pólizas de seguros suscritas entre el Grupo y compañías aseguradoras principalmente sobre activos y responsabilidades de las compañías.

- Pagos anticipados: el Grupo realiza anticipos a terceros para la prestación de servicios futuros, los cuales a cada fecha de presentación de los estados financieros no han sido recibidos.

2.21. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en



el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los saldos de proveedores y cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el período de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses por pagar se presentan en una línea por separado dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

2.23. PASIVOS POR IMPUESTOS

A raíz del proceso de implementación de los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado aplicación a la normatividad generada que se complementa con la expedición de la reforma tributaria mediante la Ley 1819 de 2016, que ha permitido desarrollar un marco para dar cumplimiento al registro de las diferencias entre las bases fiscales y las bases contables.

Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2017 las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, en casos de remisión y omisión, son base para determinar el impuesto a la renta.

El gasto por impuestos de renta comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto inherente a ellas también se reconoce en el patrimonio.

Impuesto de Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto de renta corriente del período se miden al monto que se espera sea recuperado

o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas o subsecuentemente promulgadas a la fecha de reporte.

El impuesto corriente relacionado con partidas que fueron reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio o en el estado separado de resultados integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, eliminó el impuesto a la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE, modificando las tarifas del impuesto sobre la renta y adicionando una sobretasa especial para el año gravable 2018, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 modificó la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2019. Las tarifas que el Grupo aplica en el año gravable 2020 y 2019, para la determinación de su impuesto de renta será la correspondiente a cada período, adicionando la sobretasa especial, así:

AÑO	RENTA
2020	32%
2019	33%

Impuesto de Renta Diferido

El impuesto diferido se reconoce por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de activos y pasivos y su valor en libros mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que las diferencias temporarias, créditos tributarios por utilizar, o las pérdidas tributarias acumuladas puedan ser utilizadas excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un crédito mercantil o de un activo o pasivo en una transacción que no sea una

combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporal puede controlarse y es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva futura disponible para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, modificó las tarifas del impuesto sobre la renta aplicables en el año gravable 2019 y siguientes, las cuales también son base para liquidar el impuesto diferido en el año 2018, cuando la diferencia temporal entre las bases contables y fiscales se reviertan. Las tarifas son:

AÑO	TARIFA
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022	30%

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.



Reforma Tributaria

• Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

AÑO	TARIFA GENERAL*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

• Impuestos a los Dividendos

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%

• Impuesto al Patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

• Impuesto de Normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

• Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

• Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Las posiciones inciertas originadas por las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias dada por el Grupo, implica un análisis objetivo de identificación de la posición frente a una transacción o circunstancia concreta, la postura de autoridad tributaria, el resultado de providencias judiciales sobre el tema y el efecto de la incertidumbre sobre el impuesto corriente, diferido o créditos fiscales no utilizados.

Con la adopción de la interpretación de la CINIIF 23 dentro del alcance de la NIC 12 a partir del 1 de enero de 2020, en concordancia con el período de transición y de acuerdo con el resultado del estudio, las contingencias por posiciones inciertas iniciales que se determinen son contabilizadas con cargo a utilidades retenidas; posteriormente en los años siguientes se ajustara el gasto por impuesto sobre la renta y los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido

2.24. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a. Préstamos a Empleados

Los préstamos a los empleados se registran inicialmente al valor razonable medido como el valor presente de los flujos futuros de efectivo del préstamo descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable se difiere como un gasto pagado por anticipado y se amortiza con base en el método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo.

b. Prima de Antigüedad

El importe reconocido como un pasivo por prima de antigüedad a largo plazo a los empleados corresponde al importe total neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa, con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La proyección de los pagos es calculada con base en estudios actuariales certificado por un perito independiente, tal como se indica en la tabla:

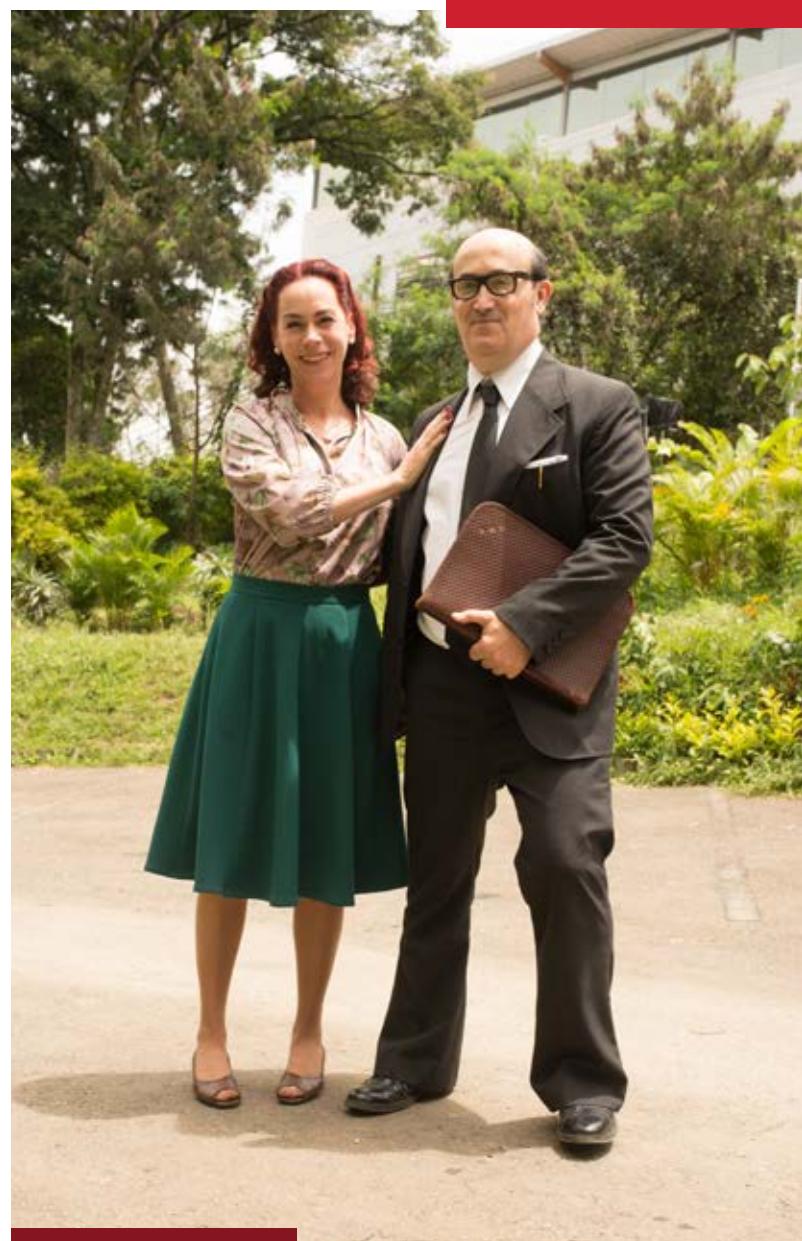
AÑO	PROYECCIÓN DE PAGO
2021	\$ 737,283
2022	509,047
2023	764,640
2024	301,896
2025	324,483
2026 en adelante	3,140,543
	\$ 5,777,892

c. Obligaciones por Pensiones

La NIC 19 exige que las empresas reflejen contablemente no solo las obligaciones que legalmente tengan que

atender, sino cualquier otro tipo de obligación efectiva que derive de las prácticas habituales de beneficios a los empleados seguidas por las empresas.

De igual forma determinar el valor actual de las obligaciones por beneficios, empleando el método de beneficios proyectados. Haciendo suposiciones actuariales respecto a las variaciones demográficas (tasas de rotación de empleados, tablas de mortalidad, probabilidades de muerte y su sobrevivencia, tablas de invalidez y morbilidad) y económicas y financieras (proyecciones de IPC, salarios, tasas de rentabilidad, títulos del gobierno, variaciones de



costos, de asistencia médica y los cambios normativos). Además, tasas de descuento respectivas.

La Norma contempla cinco categorías de retribuciones a los empleados:

- Retribuciones a corto plazo a los empleados en activo, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias e incentivos (Si se pagan dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrutes de casas, coches y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiros, seguros de vida y atención médica para los jubilados.
- Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen los permisos remunerados después de largos períodos de servicio (permisos sabáticos), las retribuciones especiales después de largo tiempo de servicio, las retribuciones por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce (12) meses o más después del cierre del ejercicio, participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.
- Indemnizaciones por cese del contrato.
- Retribuciones en acciones.

2.25. DEPÓSITOS Y/O ANTICIPOS DE CLIENTES

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo. Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día y tipo de programación.

2.26. PROVISIONES

a. Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado

de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderte de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

b. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

c. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser

confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, y se revela en notas en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Adicionalmente, tal cual lo previsto en la NIC 37.92, el Grupo tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición del Grupo. En estos casos, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.27. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo actúa como principal en los contratos con clientes.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- a) Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.
- b) Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.
- c) Los ingresos por derechos de transmisión de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.

Ingresos por Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho del Grupo a cobrar esos dividendos.

2.28. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados en el ejercicio en que se aprueba por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.29. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Para propósitos operativos, el Grupo está organizado en unidades de negocios de radio y televisión basados en sus productos y servicios. El Grupo monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocio para la toma de decisiones. Sin embargo, estas unidades de negocio no son distribuidas en segmentos de operación y se considera que el Grupo es un solo segmento.



Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias están expuestas a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración del Grupo supervisa e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio tasas de inflación.

(i) Riesgo Cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades del Grupo denominada en dólares estadounidenses.

Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
	Pesos Colombianos	Dólares	JPY	Euros	Pesos Colombianos	Dólares	Bolívares	Euros
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 32,940,551	\$ 9,555,894	\$ -	\$ 33,322	\$ 16,207,863	\$ 4,914,934	\$ -	\$ 27,439
Cuentas por cobrar	13,577,474	3,940,450	-	12,352	5,819,484	1,729,932	-	40,846
(Nota 8)								
Proveedores y cuentas por pagar	(99,803,084)	(29,011,224)	(5,884,040)	(6,322)	(139,829,111)	(42,636,427)	(6,512)	(23,682)
Otros pasivos	(67,976)	(19,804)	-	-	(64,899)	(19,804)	-	-
Posición activa (pasiva) neta	\$ (53,353,035)	\$ (15,534,684)	\$ (5,884,040)	\$ 39,352	\$ (117,866,663)	\$ (36,011,365)	\$ (6,512)	\$ 44,603

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3,432.50 y \$3,277.14; respectivamente, por cada dólar estadounidense y de \$4,199.83 y \$3,299.77; respectivamente, por cada euro.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un aumento del 1% en el dólar estadounidense con respecto al tipo cambio del peso

daría un impacto en resultados de \$86,149 y de \$41,761, respectivamente.

(ii) Riesgo por Flujos de Efectivo de Tasas de Interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés variable exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica.



Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones

financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Los límites individuales de riesgo se establecen con base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por el Grupo. La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

El valor en libros de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende:

DESCRIPCIÓN	NOTAS	2020	2019
Descripción			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 155,122,159	\$ 43,373,824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	216,104,000	178,094,847
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	4,794,743	9,033,070
Valor razonable de instrumentos financieros derivados - activos		8,427,341	11,973,621
		\$ 384,448,243	\$ 242,475,362

c. Riesgo de Liquidez

El área financiera hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El exceso de efectivo se invierte en depósitos a la vista – Fiduciarias.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros de interés contractual, así como los relacionados con obligaciones financieras por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 303,000,000	\$ 344,293,000	\$ 82,514,000	\$ 9,804,000	\$ 10,707,000	\$ 241,268,000

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							
	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 5 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 233,000,000	\$ 307,396,000	\$ 15,157,000	\$ 15,617,000	\$ 15,776,000	\$ 16,070,000	\$ 244,776,000

d. Administración de Capital

El objetivo de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

En línea con el sector, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias hacen un seguimiento del capital en base al

índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de las obligaciones financieras (incluyendo "préstamos corrientes y no corrientes" como se muestra el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del Estado de situación financiera consolidada más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
Obligaciones financieras	\$ 303,000,000	\$ 233,000,000
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(155,122,159)	(43,373,824)
Deuda neta	147,877,841	189,626,176
Patrimonio neto total	623,707,775	601,508,737
Capital total	\$ 771,585,616	\$ 791,134,913
Índice de endeudamiento	19.17%	23.97%

Los niveles de endeudamiento son previamente presentados a la Junta Directa de acuerdo a los presupuestos anuales de operación.

Nota 4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

4.1. VALUACIÓN DE PROGRAMAS

El Grupo produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en su cadena de televisión, su mercado principal. Después de la transmisión inicial, se ceden los derechos de transmisión de estos programas a mercados secundarios, como, por ejemplo, México, Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África.

Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estima el período de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias amortizan los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, el Grupo generalmente aplica el 87.5% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados.

4.2. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Algunas de las inversiones Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias se estructuran como inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Consecuentemente, los

resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de negocios conjuntos y asociadas en el estado de resultados consolidado.

En el pasado, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios conjuntos y asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos a algunos de sus negocios conjuntos. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan periódicamente sus inversiones en estos negocios conjuntos y asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportes en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, el Grupo evalúa si cualquier disminución en el valor es temporal.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de la participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esos negocios conjuntos y asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de la participación.

4.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO EN LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias presentan activos de largo plazo en el estado de situación financiera consolidada. Los activos se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de



efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración.

Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tendrían que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos.

4.4. DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

4.5. REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y la flota y equipo de transporte que corresponde a móviles se contabilizan por sus valores revaluados con cambios reconocidos en otros resultados integrales consolidados. Estos activos fueron valorados en función de evidencia basada en el mercado, con precios comparables ajustados por factores específicos del mercado, como la naturaleza, la ubicación y condición de la propiedad. El Grupo contrató

a especialistas en valuación independientes para evaluar el valor razonable.

4.6. PLANES DE PENSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno nacional modificó a través del decreto 2131 de 2016 la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 requiriendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajos los requerimientos de la NIC 19.

Adicionalmente, las nuevas modificaciones requieren la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones médicas post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Dirección considera las tasas de interés correspondientes a bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 18 provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

4.7. ARRENDAMIENTOS

La aplicación de la NIIF 16 requiere que el Grupo emplee supuestos y estimaciones significativas para medir y registrar los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como los efectos que estos rubros tienen sobre los resultados del periodo. Estos supuestos y estimaciones incluyen:

Identificar si un Contrato es o Incluye un Arrendamiento

Todos los contratos donde el Grupo obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación se revisan para evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento y si debe registrarse considerando las excepciones de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Determinar el Plazo del Contrato

El plazo de arrendamiento incluye la porción no cancelable del plazo en el contrato de arrendamiento, más las opciones de renovación del plazo si el Grupo está razonablemente segura de que va a ejercer dichas opciones. Para los contratos anuales con renovaciones automáticas, se considera el plan de negocios del Grupo a cinco años para evaluar cuántas renovaciones son probables que se ejerzan en el futuro.

Determinar si es Razonablemente seguro que el Grupo Ejercerá una Opción de Compra

Para evaluar si es razonable que se ejercerá una opción de compra, se evalúa la naturaleza del activo arrendado y su relevancia para el cumplimiento de las estrategias de negocios del Grupo.

Determinar la Tasa de Descuento apropiada para los Pagos de Arrendamiento Futuros

El valor presente de los pagos por arrendamientos futuros se determina utilizando una tasa de descuento que se cotiza con al menos dos entidades financieras. Se cotizan préstamos por el mismo plazo del arrendamiento, por un activo con un valor igual a los pagos futuros de arrendamiento antes de aplicar el descuento, y con una garantía apropiada para el préstamo cotizado.

Determinar si el Activo Subyacente es de Bajo Valor

El Grupo considera que un activo es de bajo valor si tenía un costo, cuando nuevo, de US\$5,000 (cinco mil dólares)."



Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones

Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entran en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: CONTRATOS DE SEGUROS

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:



- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras

se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo



financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros (continuación)

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NUEVAS NORMAS

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las perdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición.

El Grupo aplicó en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 la interpretación CINIIF 23, esta aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

a. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con impuestos

Las posiciones inciertas originadas por las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias dada por el Grupo, implica un análisis objetivo de identificación de la posición frente a una transacción o circunstancia concreta, la postura de autoridad tributaria, el resultado de providencias judiciales sobre el tema y el efecto de la incertidumbre sobre el impuesto corriente, diferido o créditos fiscales no utilizados.

Con la adopción de la interpretación de la CINIIF 23 dentro del alcance de la NIC 12 a partir del 1 de enero de 2020, en concordancia con el período de transición y de acuerdo con el resultado del estudio, las contingencias por posiciones inciertas iniciales que se determinen son contabilizadas con cargo a utilidades retenidas; posteriormente en los años siguientes se ajustara el gasto por impuesto sobre la renta y los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

b. Impactos en los Estados Financieros

Tras la adopción de la Interpretación, el Grupo consideró que tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con deducciones por indemnizaciones laborales. Las declaraciones de impuestos de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias incluyen deducciones relacionadas por \$2,242,000 y las autoridades tributarias pueden impugnar esos tratamientos tributarios. El Grupo determinó, con base en su estudio de cumplimiento tributario y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos tributarios (incluidos los de las subsidiarias) sean aceptados por las autoridades tributarias. La Interpretación tuvo un impacto en los estados financieros del Grupo de \$813,961.

Enmienda NIIF16 reducción del alquiler relacionados con COVID19

En mayo del 2020 el IASB emitió una enmienda a la NIIF16 relacionada con la reducción del alquiler asociados con COVID19, la cual fue introducida en el marco contable colombiano por medio de Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020, modificando el anexo técnico de información financiera para el Grupo 1 del Decreto 2420 de 2015, incorporando la enmienda a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19, la cual permite su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran períodos iniciados a partir del 10 de enero de 2020.

Esta enmienda establece que como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y como solución práctica las reducciones del arrendamiento que ocurran directamente por COVID-19 puedan ser contabilizadas de la misma forma que contabilizaría un cambio, si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento, lo anterior sujeto a las siguientes condiciones:

a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021; y c) No existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Aquellas reducciones de cuotas de alquiler concedidas con ocasión de la pandemia obedecen específicamente a alivios concedidos con ocasión de la pandemia.

Esta modificación tuvo un impacto en los resultados de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias de \$224,954 (otros ingresos operacionales),

NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

El Grupo aplicó la NIIF 16 por primera vez en estos estados financieros de 2019. La naturaleza y los efectos de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares contables se describen a continuación.

Al 1 de enero de 2019, el Grupo aplicó por primera vez la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016).

La NIIF 16 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los

arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un modelo único. El arrendatario reconoce desde el comienzo del arrendamiento un pasivo por los pagos de arrendamiento futuros (el pasivo por arrendamiento) un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del contrato (el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deben reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo de arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el activo por derecho de uso. Los arrendatarios también deben medir nuevamente el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos, por ejemplo, cambios en el plazo del contrato, y cambios en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinar dichos pagos. El arrendatario generalmente reconoce el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. La Norma incluye dos excepciones para este reconocimiento: (1) arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadoras personales) y (2) arrendamientos bajo contratos de corto plazo (menor de 12 meses).

El Grupo adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque de adopción retroactiva parcial, es decir, sin reexpresar períodos anteriores.

c. Impactos en la Nueva Definición de un Arrendamiento

El Grupo utilizó la solución práctica de la Norma de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. Consecuentemente, la definición de un arrendamiento incluida en la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento continuará aplicándose a los arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de su consideración. El Grupo aplica la definición de un arrendamiento y la guía relacionada establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019. En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, se llevó a cabo un proyecto de implementación de la Norma. Dicho proyecto demostró que la nueva definición en la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan con la definición de un arrendamiento.



d. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Arrendamientos

La NIIF 16 cambió la forma en que el Grupo contabilizaba los arrendamientos que previamente se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17, y que no se reconocían en el estado de situación financiera.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), el Grupo:

- 1.** Reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera, inicialmente medidos por el valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- 2.** Reconoce gastos por depreciación sobre los activos por derecho de uso y gastos de intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados; y
- 3.** Separa los montos pagados entre una porción que corresponde a la amortización de capital y otra que corresponde a los intereses.

Para arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales y muebles de oficina), el Grupo ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por la NIIF 16.

El 1 de enero de 2019, el Grupo registró en el estado de situación financiera un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento de \$15,760,819 relacionado con estos arrendamientos.

e. Impactos en los Estados Financieros

La aplicación de la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17 dio lugar al reconocimiento de activos de derecho de uso y pasivos por arrendamientos, consecuentemente, se disminuyen los gastos por arrendamientos reconocidos previamente dentro de los gastos administrativos y se da un incremento en gastos de depreciación y en gastos financieros.

Los pasivos por arrendamiento se miden por el valor presente de los pagos por arrendamiento futuros utilizando como tasa de descuento, la tasa incremental al 1 de enero de 2019, del 7.40%.

A continuación, se presenta una conciliación entre los compromisos futuros de arrendamiento operativo donde el Grupo es el arrendatario, revelados en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamiento registrados en el estado de situación financiera el 1 de enero de 2019:



DESCRIPCIÓN	EFECTO
Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	\$ –
Pagos por extensiones y/o terminación de períodos opcionales no reconocidas al 31 de diciembre de 2018	24,701,275
Subtotal pagos por arrendamientos operativos proyectados bajo NIIF 16	24,701,275
Descuento a la tasa promedio incremental del Grupo – 7.07%	(2,532,067)
Subtotal compromisos por arrendamientos operativos al 1 de enero de 2019	22,169,208
Eliminaciones como resultado del proceso de consolidación	(6,408,389)
Compromisos relacionados con los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018	527,342
Total pasivos por arrendamientos reconocidos al 1 de enero de 2019	\$ 16,288,161

En el caso de los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros según la NIC 17 se realizaron reclasificaciones en la adopción inicial de la NIIF 16 de propiedad planta y equipo a activos por derecho de uso y de obligaciones financieras a pasivos por arrendamiento. No se realizaron ajustes en el valor en libros de estos arrendamientos.

La aplicación de la NIIF 16 tiene el siguiente impacto en el estado de flujos de efectivo del Grupo:

- Los pagos asociados a arrendamientos de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y pagos variables que no forman parte de la medición del pasivo

por arrendamiento se incluyen como parte de las actividades de operación.

- El efectivo pagado por la porción que corresponde a la amortización de capital y el que corresponde a los intereses se incluyen como parte de las actividades de financiación.

Otras enmiendas a las normas e interpretaciones aplican por primera vez en 2020 pero no tuvieron impacto en los estados financieros del Grupo. El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que no es efectiva al 31 de diciembre de 2020.



Nota 6. Reclasificaciones en los Estados Financieros

Algunas de las cifras del año 2019, de los estados financieros, tanto de los estados financieros consolidados como de sus notas explicativas, han sido reclasificadas respecto de las cifras publicadas en el informe anual de ese año, para efectos comparativos con las cifras del 2020. Lo anterior no afectó el capital del trabajo.

Nota 7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Bancos	\$ 105,725,807	\$ 26,293,527
Cuentas de ahorro	36,509,492	13,568,737
Derechos fiduciarios (1)	10,227,458	697,664
Caja	2,315,879	2,565,873
Fondos	273,581	248,023
Títulos devolución de impuestos nacionales (TIDIS)	69,942	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 155,122,159	\$ 43,373,824

(1) Corresponde a inversiones que se realizan cuando el Grupo presenta excesos de liquidez, así:

	TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL		2020	2019
	2020	2019		
Alianza Fiduciaria	3.40%	3.68%	\$ 8,865,086	\$ 352,715
Davivienda Corredores	3.98%	4,08%	786,669	47,768
Valores Bancolombia	1.31%	-	356,073	-
Fidubogotá Encargo 3295	3.84%	3.52%	131,650	212,047
Fiducolombia S.A.	1.07%	4.35%	86,171	83,378
Alianza Valores	3.40%	3.68%	1,809	1,756
			\$ 10,227,458	\$ 697,664

Nota 8. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Clientes	\$ 181,313,519	\$ 142,817,948
Activos por impuestos corrientes	22,361,008	23,716,149
Deudores varios (1)	9,763,996	404,917
Cuentas por cobrar a trabajadores	4,747,069	5,817,350
Deudas de difícil cobro	3,742,614	7,592,567
Provisiones	(5,824,206)	(2,254,084)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 216,104,000	\$ 178,094,847
Cuentas por cobrar – corriente	211,052,450	172,086,639
Cuentas por cobrar – no corriente	\$ 5,051,550	\$ 6,008,208

(1) Del total de deudores varios, \$9,363,916 corresponden a reversión contribución, según Laudo Arbitral del 12 de noviembre de 2020.

El movimiento en la estimación de la provisión de cartera de clientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo anterior	\$ 2,254,084	\$ 6,595,222
Provisión del año	3,644,612	107,902
Castigos	(74,490)	(1,821,666)
Recuperaciones	-	(2,627,374)
Al 31 de diciembre	\$ 5,824,206	\$ 2,254,084

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de antigüedad de saldos de clientes es el siguiente:

	2020	2019
No vencidas	\$ 145,015,173	\$ 127,266,469
1 a 30 días	16,042,329	8,393,609
31 a 90 días	9,870,423	5,518,813
91 a 180 días	1,660,455	622,400
Más de 180 días	8,725,139	1,016,657
	\$ 181,313,519	\$ 142,817,948

Los montos registrados por Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en cuentas por cobrar a clientes, denominados en monedas diferentes al peso colombiano comprenden lo siguiente:

	2020		2019	
	Moneda Extranjera	Miles de Pesos Colombianos	Moneda Extranjera	Miles de Pesos Colombianos
Saldo en dólares	US\$4,077,451	\$ 13,995,848	US\$ 1,729,932	\$ 5,669,229
Saldo en Euros	€\$ 12,352	\$51,878	€\$ 40,846	\$150,255



Nota 9. Saldos con Partes Relacionadas

Los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
Compañía	País	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Controladora:					
Invernac & Cia S.A.S.	Colombia	\$ -	\$ 3,035	\$ -	\$ 29,837
Accionista:					
Valorem S. A.	Colombia	-	68,989	62,675	764,209
Acuerdos Conjuntos:					
Consorcio Canales Privados (Negocio Conjunto)	Colombia	1,188,877	-	172,840	17,430,372
Medios y servicios integrados Ltda.	Colombia	39,875	87,766	3,061	824,702
Partes relacionadas:					
Canal Clima SAS	Colombia	-	1,295	-	14,880
Cine Colombia S. A. S.	Colombia	25,152	-	21,129	628,525
Comunican S. A.	Colombia	2,246,433	197,923	2,268,553	1,266,945
Ditransa	Colombia	-	-	-	-
Icck Net SA en liquidación	Colombia	-	-	-	-
Inversiones Cromos S. A.	Colombia	847,376	590	83,125	5,040
Refoenergy Bita SAS E.S.P	Colombia	4,165	-	3,500	-
Koba Colombia SAS	Colombia	442,865	-	2,560,263	6,702
		\$ 4,794,743	\$ 359,598	5,175,146	\$ 20,971,212
Provisión de cartera – partes relacionadas – ICCK Net S.A. en liquidación		-			
\$ 4,794,743					

Detalle de las transacciones con partes relacionadas se encuentran en la Nota 23.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
\$ -	\$ 2,697	\$ -	\$16,980
12,470	66,464	91,078	770,009
376,884	-	133,192	18,405,229
7,140	64,835	-	650,923
-	1,295	-	14,530
6,687	1,492,137	1,038,377	6,057,886
2,907,290	234,062	3,375,653	2,473,661
-	-	1,800	-
6,568,992	-	-	-
842,339	422	109,586	24,282
311,268	-	478,072	-
\$ 11,033,070	\$ 1,861,912	\$ 5,227,758	\$ 28,413,500
(2,000,000)			
\$ 9,033,070			



El movimiento en la estimación de la provisión de cuentas por cobrar de partes relacionadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo anterior	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Castigo	(2,000,000)	-
Al 31 de diciembre	\$ -	\$ 2,000,000

Nota 10. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Producciones terminadas	\$ 251,721,707	\$ 279,153,008
Producciones adquiridas	29,245,478	31,306,895
Materiales y repuestos	2,724,735	2,821,947
Inventarios en tránsito	1,558,360	457,953
Total Inventarios	\$ 285,250,280	\$ 313,739,803
Inventarios – corriente	235,684,415	226,306,475
Inventarios - no corriente	\$ 49,565,865	\$ 87,433,328

Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Instrumentos derivados (1)	\$ 8,427,341	\$ 11,973,621
Gastos pagados por anticipado (2)	6,702,901	7,366,194
Cuentas en participación (3)	5,210,869	14,543,962
Inversiones - Instrumento financiero (4)	3,038,737	1,425,000
Beneficios empleados (5)	871,228	1,263,748
Bienes de arte y cultura	99,397	99,397
Total, otros activos	\$ 24,350,473	\$ 36,671,922
Otros activos – corriente	20,206,377	25,769,598
Otros activos - no corriente	\$ 4,144,096	\$ 10,902,324

(1) Corresponde a Forwards, cuyo vencimiento será en 2021.

(2) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores y seguros. El periodo de amortización oscila entre 1 y 3 años.

(3) El Grupo realiza aportes para la realización de proyectos como películas, las cuales se manejan en cuentas en participación, hasta que finalice el proyecto y el producto inicie su emisión ya sea en salas de cine y/o dentro de la programación regular de Caracol Televisión S. A.

A continuación, se detallan las cuentas en participación a diciembre 2020 y 2019:

	2020	2019
El olvido que seremos	\$ 3,700,000	\$ 12,300,000
Nadie me quita lo Bailao	950,000	1,483,000
El actor, el director y la guionista	150,000	150,000
Poligamia	150,000	150,000
Tarumama	100,000	100,000
Teaser Cheers	87,718	–
Cepeda en Tablas	73,151	–
Los Fierro	–	171,773
Pena Máxima 2	–	169,189
Litigante	–	\$20,000
Total cuentas en participación	\$ 5,210,869	\$ 14,543,962

(4) Corresponde a inversión con la compañía Digital Investment; en la cual se tiene una participación en 2020 y 2019 del 15% y 12.88%; respectivamente. En 2020 se presentó una capitalización de \$1,613,737, que corresponden a 36,263 acciones.

(5) Los beneficios a empleados surgen de las diferencias entre tasas de mercado y tasas de beneficio que tiene Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias para los préstamos a empleados.





Nota 12. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tenían las siguientes inversiones en asociadas y negocios conjuntos, reconocidas por el método de participación patrimonial:

				AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
Entidad	País	Método de Evaluación	Porcentaje de Participación	Saldo	Porcentaje de Participación	Saldo	
Negocios Conjuntos:							
Medios y Servicios Integrados Ltda. (1)	Colombia	Método de participación	50%	916,155	50%	\$812,050	
Asociadas:							
Equipamientos Urbanos S. A. (2)	Colombia	Método de participación	25%	28,751,230	25%	29,923,595	
Total Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas				\$ 29,667,385	\$ 30,735,645		

(1) El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios a empresas de telecomunicaciones. En 2020 y 2019, la variación corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial.

(2) El objeto principal de la compañía es la construcción, suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, así como la ejecución y desarrollo de actividades

de publicidad exterior visual. En 2020 y 2019 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información financiera de las Sociedades a las cuales se les practicó el método de participación es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020								
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/(Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación	
Medios y Servicios Integrados Ltda.	\$ 2,698,977	\$ 866,667	\$ 1,832,310	\$ 208,211	50%	\$ -	\$ 104,105	
Equipamientos Urbanos S. A.	32,393,016	12,992,786	19,400,230	(4,670,614)	25%	(4,714)	(1,167,651)	
\$ 35,091,993		\$ 13,859,453	\$ 21,232,540	\$ (4,462,403)	\$ (4,714)		\$ (1,063,546)	

AL 31 DICIEMBRE DE 2019								
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/(Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación	
Medios y servicios integrados Ltda.	\$ 2,765,250	\$ 1,141,151	\$ 1,624,099	\$ 278,056	50%	\$ -	\$ 139,028	
Equipamientos Urbanos S. A.	37,777,925	13,688,225	24,089,700	(737,664)	25%	8,989	(184,416)	
\$ 40,543,175		\$ 14,829,376	\$ 25,713,799	\$ (459,608)	\$ 8,989		\$ (45,388)	



Nota 13. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones y Edificaciones	Equipo Técnico	Muebles y Enseres
Costo:					
31 de diciembre de 2018	\$ 40,778,887	\$ 443,619	\$ 128,859,615	\$ 156,021,360	\$ 4,855,490
Adiciones	35,000	133,507	–	6,305,935	127,791
Ajuste a valor razonable	31,270,567	–	20,718,905	43,590,275	–
Deterioro	(767,907)	–	(981,404)	(149,866)	–
Retiros	–	–	–	(1,608,470)	(6,255)
Traslados	100,111	(250,479)	1,824,651	8,697,780	–
Otros movimientos	–	–	–	(738,843)	–
Diferencia en cambio	21,131	–	94,677	65,778	–
31 de diciembre de 2019	71,437,789	326,647	150,516,444	212,183,949	4,977,026
Adiciones	30,000	320,027	–	2,451,248	68,655
Ajuste a valor razonable	38,591	–	352,764	–	–
Deterioro	–	–	–	24,400	–
Retiros	–	(8,302)	–	(166,026)	(3,857)
Traslados	–	(629,607)	–	2,485,982	–
Diferencia en cambio	84,454	–	480,330	380,085	–
31 de diciembre de 2020	\$ 71,590,834	\$ 8,765	\$ 151,349,538	\$ 217,359,638	\$ 5,041,824
Depreciación:					
31 de diciembre de 2018	–	–	(11,168,566)	(82,153,642)	(2,658,725)
Gasto por depreciación	–	–	(2,184,242)	(17,494,920)	(424,375)
Retiros	–	–	–	1,383,302	5,759
Traslados	–	–	–	44	(44)
Otros movimientos	–	–	–	(45,140)	–
Diferencia en cambio	–	–	(22,060)	(60,162)	–
31 de diciembre de 2019	–	–	(13,374,868)	(98,370,518)	(3,077,385)
Gasto por depreciación	–	–	(2,353,695)	(19,157,127)	(394,782)
Retiros	–	–	–	122,600	3,269
Deterioro	–	–	–	(24,400)	–
Diferencia en cambio	–	–	(139,963)	(357,275)	–
31 de diciembre de 2020	\$ –	\$ –	\$ (15,868,526)	\$ (117,786,720)	\$ (3,468,898)
Valor neto en libros:					
31 de diciembre de 2019	\$ 71,437,789	\$ 326,647	\$ 137,141,576	\$ 113,813,431	\$ 1,899,641
31 de diciembre de 2020	71,590,834	8,765	135,481,012	99,572,918	1,572,926

Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Telecomunicaciones	Equipo de Transporte	En Tránsito	Total
\$ 5,791,374	\$ 17,006,384	\$ 119,736,088	\$ 6,637,249	\$ -	\$ 480,130,066
522,255	503,543	1,315,640	441,294	9,021,721	18,406,686
-	-	53,652,273	2,803,491	-	152,035,511
-	-	(76,705)	-	-	(1,975,882)
(2,457)	(26,526)	(209,994)	(199,150)	-	(2,052,852)
(1,352,746)	45,611	234,255	-	(9,021,721)	277,462
-	-	331	(1)	-	(738,513)
(3,748)	20,974	-	-	-	198,812
4,954,678	17,549,986	174,651,888	9,682,883	-	646,281,290
304,830	43,199	363,887	-	2,968,935	6,550,781
-	-	-	-	-	391,355
-	-	1,396	-	-	25,796
(1,996)	(36,637)	(337,305)	(351,602)	-	(905,725)
3,313	-	708,234	401,013	(2,968,935)	-
905,793	(761,781)	-	-	-	1,088,881
\$ 6,166,618	\$ 16,794,767	\$ 175,388,100	\$ 9,732,294	\$ -	\$ 653,432,378
(3,076,092)	(6,420,573)	(36,347,157)	(4,251,369)	-	(146,076,124)
(569,149)	(2,694,688)	(4,553,174)	(571,365)	-	(28,491,913)
2,457	26,402	144,243	178,417	-	1,740,580
825,404	-	-	-	-	825,404
-	-	(331)	1	-	(45,470)
(6,460)	(9,784)	-	-	-	(98,466)
(2,823,840)	(9,098,643)	(40,756,419)	(4,644,316)	-	(172,145,989)
(589,484)	(2,446,211)	(7,426,601)	(1,022,004)	-	(33,389,904)
1,641	36,553	219,796	199,927	-	583,786
-	-	(1,396)	-	-	(25,796)
(37,658)	(57,057)	-	-	-	(591,953)
\$ (3,449,341)	\$ (11,565,358)	\$ (47,964,620)	\$ (5,466,393)	\$ -	\$ (205,569,856)
\$ 2,130,838	\$ 8,451,343	\$ 133,895,469	\$ 5,038,567	\$ -	\$ 474,135,301
2,717,277	5,229,409	127,423,480	4,265,901	-	447,862,522



Al 31 diciembre de 2020 y 2019, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tienen una propiedad de inversión, que corresponde a una edificación ubicada en el centro de Bogotá y por la cual obtiene ingresos producto del contrato de arrendamiento que posee con Telmex Colombia S.A. A continuación, se detalle al movimiento:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
Al 31 de diciembre 2018	\$ 10,145,193
Ajuste a valor razonable (1)	638,279
Al 31 de diciembre 2019	(10,783,472)
Ajuste a valor razonable (1)	(624,762)
Al 31 de diciembre 2020	(10,158,710)

(1) El movimiento corresponde al ajuste a valor razonable, generado del avalúo realizado por un perito independiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se recibieron ingresos de rentas provenientes de las propiedades de inversión por \$1,668,199 y \$2,224,265; respectivamente.

A continuación, detallamos los saldos utilizando el valor razonable y el modelo del costo:

Descripción	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
	Valor Razonable	Modelo del costo	Superávit por valorización	Valor Razonable	Modelo del costo	Superávit por valorización
Terrenos	\$ 71,590,834	\$ 22,440,035	\$ 49,150,799	\$ 71,437,789	\$ 19,388,764	\$ 52,049,025
Construcciones y edificaciones	125,322,302	66,583,935	58,738,367	137,141,576	77,466,062	59,675,514
Maquinaria y equipo	99,572,916	57,791,413	41,781,503	113,813,431	64,729,520	49,083,911
Equipo de computación y comunicación	127,423,481	49,229,860	78,193,621	133,895,469	51,011,786	82,883,683
Flota y equipo de transporte (1)	3,862,434	1,016,238	2,846,196	4,389,818	777,108	3,612,710
	\$ 427,771,967	\$ 197,061,481	\$ 230,710,486	\$ 460,678,083	\$ 213,373,240	\$ 247,304,843

(1) Dentro de la flota y equipo de transporte solo las móviles son manejadas al valor razonable.

Nota 14. Derechos de Uso

El movimiento de derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de Telecomunicaciones	Total
Costo					
Al 1 de enero de 2019	\$389,698	\$ 3,093,293	\$ –	\$ 12,277,828	\$ 15,760,819
Adiciones	76,965	1,883,818	81,794	3,158,944	5,201,521
Retiros	(114,035)	(64,201)	–	(1,730,818)	(1,909,054)
Traslado desde propiedades, planta y equipo	–	–	1,352,746	–	1,352,746
Al 31 de diciembre de 2019	352,628	4,912,910	1,434,540	13,705,954	20,406,032
Adiciones	90,210	453,668	–	2,084,898	2,628,776
Retiros	(40,097)	(363,255)	(1,434,540)	(1,447,689)	(3,285,581)
Al 31 de diciembre de 2020	\$402,741	\$ 5,003,323	\$ –	\$ 14,343,163	\$ 19,749,227
Depreciación					
Al 1 de enero de 2019	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –
Gasto por depreciación	(146,191)	(1,491,871)	(300,564)	(5,005,297)	(6,943,923)
Retiros	34,283	17,501	–	528,861	(580,645)
Traslado desde propiedades, planta y equipo	–	–	(825,404)	–	(825,404)
Al 31 de diciembre de 2019	(111,908)	(1,474,370)	(1,125,968)	(4,476,436)	(7,188,682)
Gasto por depreciación	(171,791)	(1,656,836)	(300,928)	(4,585,421)	(6,714,976)
Retiros	21,782	60,454	1,426,896	563,961	2,073,093
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (261,917)	\$ (3,070,752)	\$ –	\$ (8,497,896)	\$ (11,830,565)
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2019	240,720	3,438,540	308,572	9,229,518	13,217,350
Al 31 de diciembre de 2020	\$140,824	\$ 1,932,571	\$ –	\$ 5,845,267	\$ 7,918,662

(a) Los pasivos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Terrenos	\$168,672	\$232,028
Construcciones y edificaciones	2,267,486	3,618,919
Equipo de oficina	–	338,585
Equipo de telecomunicaciones	6,378,000	9,662,257
	\$ 8,814,158	\$ 13,851,789
Total pasivos por derechos de uso - Corriente	5,905,086	7,154,385
Total pasivos por derechos de uso – No corriente	\$ 2,909,072	\$ 6,697,404



(b) Los gastos por intereses por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Terrenos	\$10,446	\$21,698
Construcciones y edificaciones	188,594	289,902
Equipo de oficina	50,535	55,666
Equipo de telecomunicaciones	532,987	848,346
	\$782,562	\$ 1,215,612

Nota 15. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

Costo:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ 97,247,421
Adiciones	30,360,376
Traslados	(554,186)
Al 31 de diciembre de 2019	127,053,611
Adiciones	17,896,497
Traslados	(473,820)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 144,476,288

Amortización:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ (68,966,279)
Amortización	(30,877,028)
Traslados	554,186
Al 31 de diciembre de 2019	(99,289,121)
Amortización	(35,709,068)
Traslados	473,820
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (134,524,369)

Valor neto en libros:

Al 31 de diciembre de 2019	27,764,490
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 9,951,919



Nota 16. Activos Intangibles, Neto

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	GOODWILL	MARCAS	LICENCIA DE CONCESIÓN	FRECUENCIAS	LICENCIAS	TOTAL
Costo:						
31 de diciembre de 2018	\$ 13,861,190	\$ 8,723,720	\$ 166,616,089	\$ 3,166,999	\$ 39,079,346	\$ 231,447,344
Adiciones	–		2,011,138	–	4,618,318	6,629,456
Traslados	–	(8,723,720)	(38,540,089)	(1,910,563)	(4,530,875)	(53,705,247)
31 de diciembre de 2019	13,861,190	–	130,087,138	1,256,436	39,166,789	184,371,553
Adiciones		–	–	–	5,124,973	5,124,973
Traslados	–	–	–	–	(5,325,048)	(5,325,048)
31 de diciembre de 2020	13,861,190	–	130,087,138	1,256,436	38,966,714	184,171,478
Amortización:						
31 de diciembre de 2018	\$ –	\$ (8,594,142)	\$ (38,540,089)	\$ (2,681,559)	\$ (2,569,387)	\$ (52,385,177)
Amortización	–	(129,578)	(13,008,713)	(191,382)	(4,548,210)	(17,877,883)
Traslados	–	8,723,720	38,540,089	1,910,563	4,530,875	53,705,247
31 de diciembre de 2019	–	–	(13,008,713)	(962,378)	(2,586,722)	(16,557,813)
Amortización	–	–	(13,008,713)	(160,396)	(4,970,560)	(18,139,669)
Traslados	–	–	–	–	5,325,048	5,325,048
31 de diciembre de 2020	\$ –	\$ –	\$ (26,017,426)	\$ (1,122,774)	\$ (2,232,234)	\$ (29,372,434)
Valor neto en libros:						
31 de diciembre de 2019	13,861,190	–	117,078,425	294,058	36,580,067	167,813,740
31 de diciembre de 2020	\$ 13,861,190	\$ –	\$ 104,069,712	\$ 133,662	\$ 36,734,480	\$ 154,799,044

En 2019, se presenta un incremento de \$2,011,138 en el rubro "Licencia de Concesión" y corresponde a la extensión de la concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

DETERIORO

De acuerdo con la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos), una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. El valor en libros de los intangibles de vida útil indefinida asignados a cada una de las UGE al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Crédito Mercantil	\$ 13,861,190	\$ 13,861,190
Licencias	33,251,259	33,251,259

Caracol Televisión S.A, y sus subsidiarias concluyeron su análisis anual de deterioro al 31 de diciembre de 2020, en el cual se considera la relación entre el valor en uso de las UGE y su valor en libros, revisando si existen indicadores de deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida.



UGE RADIO

Para analizar la recuperabilidad de los activos intangibles asociados al negocio radial, Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias han definido la UGE Radio.

El valor recuperable de la UGE Radio ha sido determinado con base en la capacidad de generación de flujo del negocio, por tal razón se proyectaron los flujos futuros de los próximos 8 años y se calculó el valor terminal de este. Las proyecciones se basaron en el presupuesto 2021 revisado por la alta gerencia y el plan de negocio de la UGE. Con el fin de determinar el valor recuperable, se descontaron los flujos futuros y valor terminal con la tasa WACC de Caracol TV a noviembre de 2020, 10,7% EA.

Supuestos

Ingresos: Para proyectar los ingresos de pauta se tomó como referencia los datos históricos de audiencias y valor por oyente, el crecimiento de estos parámetros está de acuerdo con el plan de negocio de la UGE, revisado anualmente por la administración. En cuanto a los ingresos

del portal digital, están dados por las expectativas del crecimiento del negocio digital.

Costos y Gastos: La proyección de los egresos parte del presupuesto del 2021, suponiendo un crecimiento orgánico. Se tiene en cuenta ahorros y eficiencias que se encuentran dentro del plan de negocio de la UGE.

CAPEX: La inversión de activos fijos está relacionado con el plan de compra de estaciones y con el mantenimiento y sostenimiento de activos actuales.

Capital de trabajo: la administración evalúa las necesidades de capital de trabajo de la UGE, de acuerdo con su necesidad de inversión para continuar con sus operaciones.

Conclusión

- Al comparar el resultado del valor recuperable de la UGE Radio con el valor en libros de los activos intangibles de la misma, se concluye que no hay indicios de deterioro de la inversión.

Nota 17. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

TASA DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	2020		2019	
		Nominal	Saldo	Nominal	Saldo
Banco de Bogotá	3.96 E.A.	2024	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000
Banco Colpatria (I)	3.95 E.A.	2024	68,000,000	68,000,000	68,000,000
Banco Colpatria (I)	3.95 E.A.	2024	38,000,000	38,000,000	38,000,000
Bancolombia	4.12 E.A.	2021	50,000,000	50,000,000	–
Banco Colpatria (I)	4.28 E.A.	2021	20,000,000	20,000,000	–
		\$ 303,000,000		\$ 233,000,000	
Deuda - corriente			70,000,000		–
Deuda – no corriente			\$ 233,000,000		\$ 233,000,000

(1) Las obligaciones financieras con Banco Colpatria tienen un covenant, el cual establece que se debe mantener un índice de deuda neta / EBITDA (12 meses) menor o igual a 3,5X (tres puntos cinco veces). Al 31 de diciembre de 2019 cumple con lo establecido.

Las obligaciones financieras correspondientes a los años 2020 y 2019 se encuentran respaldados con pagarés.

Nota 18. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Costos y gastos por pagar	\$ 214,120,414	\$ 249,484,274
Proveedores del exterior	21,040,593	21,124,414
Regalías por pagar	6,388,215	8,172,892
Retención en la fuente	4,629,281	5,925,473
Proveedores nacionales	1,684,325	2,785,274
Impuesto a las ventas retenido	1,544,271	5,540,466
Acreedores varios	177,824	909,737
Impuesto de industria y comercio retenido	138,697	249,270
Total proveedores y cuentas por pagar	\$ 249,723,620	\$ 294,191,800
Proveedores y cuentas por pagar - Corriente	122,154,239	\$ 146,499,495
Proveedores y cuentas por pagar – No corriente	\$ 127,569,381	\$ 147,692,305

Nota 19. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Corriente		
Cesantías consolidadas	\$ 4,507,881	\$ 4,584,584
Retenciones y aportes de nómina	4,358,326	3,353,648
Vacaciones consolidadas	4,212,576	3,872,930
Prestaciones extralegales	1,409,732	5,744,057
Intereses sobre cesantías	538,191	541,996
	\$ 15,026,706	\$ 18,097,215
No corriente		
Prima de Antigüedad (2)	5,777,892	\$ 5,241,424
Pensiones de Jubilación (1)	1,564,506	1,466,941
	\$ 7,342,398	\$ 6,708,365

(1) Pensiones de Jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado

sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio funerario y las mesadas adicionales de junio y diciembre.



LOS PARÁMETROS CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES

	2020	2019
Número de pensionados	4	4
Tasa de descuento utilizada (interés técnico)	6.18%	6.59%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es sensible a variaciones que tendrán lugar en el futuro. La siguiente tabla muestra los incrementos (o disminuciones) a las obligaciones por beneficios definidos al final del

periodo de reporte como resultado de cambios en los respectivos supuestos. El análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes excepto el supuesto que se modifica.

	2020	2019		
	Disminución del 0.5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0.5% Disminución en la Obligación	Disminución del 0.5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0.5% Disminución en la Obligación
Tasa de descuento (interés técnico)	5.68%	6.68%	6.09%	7.09%
Efecto en las pensiones	\$93,278	\$85,113	\$87,140	\$79,476

(2) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias actualizan anualmente el valor de su obligación en lo que respecta al plan de prima de antigüedad para los

empleados. El beneficio corresponde al valor que otorga el Grupo a sus empleados por cada cinco años de servicios por parte del trabajador.

Los parámetros para el cálculo actuarial de prima de antigüedad:

	2020	2019
Tasas de descuento utilizadas	6.18%	6.59%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Método de costo	Unidad de Crédito Proyectada	
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

Las diferencias entre el cálculo bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	2020	2019
Reserva según NIC 19	\$ 1,564,506	\$ 1,466,941
Reserva según Decreto 1625	1,391,499	1,340,877
Diferencia	\$173,007	\$126,064

Nota 20. Impuestos por Pagar

PASIVO POR IMPUESTOS

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 15,773,290	\$ 6,003,973
Industria y comercio por pagar	727,431	702,993
Impuesto al azar y juegos	69,058	14,500
	\$ 16,569,779	\$ 6,721,466

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporarias:

	2020	2019
Impuesto diferido activo:		
Bancos y Fondos	\$ 604,650	\$ 145,642
Cuentas por cobrar neto	510,659	–
Cuentas por pagar	3,786,091	4,676,455
Pensiones de Jubilación	51,902	37,819
Pasivos laborales	1,733,367	1,677,256
Otros pasivos	7,780	7,046
Impuesto diferido pasivo:		
Inversiones	(2,612,476)	(3,752,148)
Cuentas por cobrar	–	(849,618)
Propiedad, planta y equipo, neto	(80,666,932)	(83,441,950)
Licencia adquirida en combinación de negocios	(11,293,287)	(11,293,287)
Proveedores	(76,050)	(78,912)
Pasivo por impuesto diferido	\$ (87,954,296)	\$ (92,871,697)

El movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo es el siguiente:

	2020	2019
Saldo Inicial al 1 de enero	\$ 92,871,697	\$ 51,273,445
Cargo a resultados del periodo	(4,956,536)	2,561,404
Cargo a patrimonio	39,135	39,209,310
Efecto en conversión	–	(172,462)
Pasivo por impuesto diferido neto	\$ 87,954,296	\$ 92,871,697



GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Los principales elementos del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
Impuesto de renta corriente	\$ 17,213,188	\$ 10,194,974
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocido en el estado de resultados	(2,071,454)	916,141
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados por cambio de tarifa	(2,885,082)	1,645,263
Impuesto de renta años anteriores	1,112,626	2,525,418
Impuesto de renta	\$ 13,369,278	\$ 15,281,796

CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	BASE 2020	BASE 2019	2020	2019
Impuesto de renta	\$ 58,769,804	\$ 33,692,779	\$ 18,806,338	\$ 11,118,617
Descuento tributario por ICA		–	(1,553,650)	–
Descuento tributario por donaciones		–	(39,500)	(923,643)
				\$ 17,213,188 \$ 10,194,974

De acuerdo con la ley 2010 de 2019 vigente para el periodo 2020, la tasa del impuesto sobre la renta para el 2020 es del 32% y para el 2019 de acuerdo con la Ley 1943 de 2018 la tasa del impuesto sobre la renta en 2019 era del 33%.

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta y la tasa efectiva de tributación para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 35,011,355	\$ 34,903,749
Tasa impositiva antes de provisiones	32.00%	33.00%
Actividades ordinarias exentas	(7.69%)	(10.31%)
Gastos no deducibles	26.83%	6.52%
Ajustes a impuestos periodos anteriores	3.18%	7.24%
Otros efectos en conciliación	(16.13%)	7.33%
Tasa efectiva de impuesto de renta	38.19%	43.78%

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre:

Año 2020	Caracol Televisión S.A.	Famosa S.A.S.	Stock Models S.A.S.	Radial Bogotá S.A.	Caracol TV America Corp	Total
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta	\$ 34,988,359	\$97,340	\$(593,527)	\$74,408	\$ (1,303,705)	\$ 33,262,875
Más - gastos no deducibles	38,658,645	17,101	639,516	59,176	1,303,705	40,678,143
Otros gastos	557,179	12,000	54,836	22,351	-	646,366
Impuestos	5,397,652	133	2,982	1,223	-	5,401,990
Donaciones no deducibles	180,991	-	-	-	-	180,991
Multas y sanciones	218,586	-	1,994	-	-	220,580
Provisión de cartera	3,069,407	-	-	-	-	3,069,407
Provisión demandas laborales	890,684	-	-	2,436	-	893,120
Pérdida por método participación	3,071,356	-	-	-	-	3,071,356
Pérdida por venta y retiro de activos	5,772,223	-	508	-	-	5,772,731
Costos IFRS sin efecto fiscal	19,500,567	4,968	579,196	33,166	1,303,705	21,421,602
Menos - Ingresos no gravables	15,120,946	4,279	45,989	-	-	15,171,214
Ingreso por método de participación	246,505	4,279	-	-	-	250,784
Deducción inversión en cine	3,019,500	-	-	-	-	3,019,500
Rentas exentas Pacto Andino	3,598,206	-	-	-	-	3,598,206
Recuperación provisión años anteriores	4,810,722	-	12,519	-	-	4,823,241
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	3,446,013	-	33,470	-	-	3,479,483
Renta líquida estimada	\$ 58,526,058	\$110,162	\$ -	\$133,584	\$ -	\$ 58,769,804



Año 2019	Caracol Televisión S.A.	Famosa S.A.S.	Stock Models S.A.S.	Radial Bogotá S.A.	Caracol TV America Corp	Total
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 34,179,412	\$91,018	\$(433,437)	\$122,740	\$944,016	\$ 34,903,749
Más - gastos no deductibles	23,262,278	13,164	29,915	148,833	-	23,454,190
Otros gastos	1,274,203	12,000	526	-	-	1,286,729
Impuestos	4,189,742	81	3,917	1,109	-	4,194,849
Donaciones no deductibles	3,700,070	-	-	-	-	3,700,070
Multas y sanciones	358,499	207	529	622	-	359,857
Provisión de cartera	-	-	-	3,329	-	3,329
Provisión demandas laborales	487,054	-	-	-	-	487,054
Pérdida por método participación	7,727,521	-	-	-	-	7,727,521
Pérdida por venta y retiro de activos	274,357	-	-	-	-	274,357
Costos IFRS sin efecto fiscal	5,250,832	876	24,943	143,773	-	5,420,424
Menos - Ingresos no gravables	24,130,450	342	6,551	-	944,016	25,081,359
Ingreso por método de participación	207,086	342	-	-	-	207,428
Deducción inversión en cine	9,897,975	-	-	-	-	9,897,975
Rentas exentas Pacto Andino	4,736,331	-	-	-	-	4,736,331
Recuperación provisión años anteriores	5,870,670	-	-	-	-	5,870,670
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	3,418,388	-	6,551	-	944,016	4,368,955
Renta líquida estimada	\$ 33,311,240	\$103,840	\$(410,073)	\$271,573	\$ -	\$ 33,276,580

CINIIF 23 - LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo en el año 2020 se registraron provisiones por valor de \$813,961.



Nota 21. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Comisión agencias	\$ 20,980,152	\$ 24,390,824
Para contingencias (1)	3,201,963	2,320,090
Provisión para otros costos y gastos (2)	813,961	–
Total provisiones	\$ 24,996,076	\$ 26,710,914

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 26,710,914	\$ 33,304,562
Provisión del año	28,514,864	34,029,816
Reversión/utilización	(25,407,182)	(34,646,240)
Recuperaciones	(4,822,520)	(5,977,224)
Saldo final	\$ 24,996,076	\$ 26,710,914

(1) El pasivo contingente corresponde al valor estimado de las pretensiones determinado por un profesional externo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las demandas provisionadas es el siguiente:

2020		
Naturaleza Obligación	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 1,712,796	Probable
Proceso ordinario laboral	516,907	Eventual
Proceso civil ordinario	400,000	Probable
Proceso ordinario laboral (1)	572,260	Remoto
	\$ 3,201,963	

2019		
Naturaleza Obligación	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 931,300	Probable
Proceso ordinario laboral	500,976	Eventual
Proceso civil ordinario	400,000	Probable
Proceso ordinario laboral (1)	487,814	Remoto
	\$ 2,320,090	

(1) La administración del Grupo ha considerado que por ser un tema laboral se debe efectuar la provisión, así no sea probable.



Se mencionan los asuntos principales en relación con los procesos judiciales en que es parte Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias al corte del 31 de diciembre 2020, ya sea como demandada o demandante independiente de que estén provisionados o no:

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias están involucrados en varios litigios y acciones legales que surgen del transcurso ordinario de sus negocios. Aunque no puede saberse con certeza el resultado final de estos procesos, generalmente el Grupo niega o cree tener una defensa meritoria y negará cualquier pasivo por litigios pendientes en su contra, incluidos (salvo que se indique lo contrario) los casos descritos en esta sección; el Grupo anticipa presentar una defensa rigurosa en cada caso.

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han creado provisiones por contingencias legales cuando, y hasta el grado que, los montos asociados con las reclamaciones sean probables y puedan ser razonablemente estimados. Los costos reales por resolver contingencias legales pueden ser sustancialmente más altos o bajos que los montos que se han provisionado por dichas contingencias.

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, la Administración ha estimado una pérdida probable de \$890,684 y \$487,055, respectivamente. Estas reclamaciones se han provisionado en el Estado de Resultados dentro de "otros gastos operativos".

Ciertos procesos se consideran posibles obligaciones. Sobre la base de las reclamaciones de los demandantes, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, estas contingencias ascienden a un total de \$3,201,963 y \$2,320,090, respectivamente.

Las contingencias legales que Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias considera representan un riesgo remoto no se provisionan en los estados financieros consolidados.

(2) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo en el año 2020 se registraron provisiones por valor de \$813,961

Nota 22. Patrimonio

I) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado está conformado por 1,000,000,000 de acciones comunes, de valor nominal \$14 pesos cada una; en 2020 y 2019 se encuentran suscritas y pagadas 635,400,749 y 876,527,935, respectivamente.

El 100% de las acciones del Grupo se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia, las cuales son de baja bursatilidad.

II) SUPERÁVIT DE CAPITAL

El superávit de capital está conformado por prima en colocación de acciones.

III) RESERVA LEGAL

Caracol Televisión S.A., está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes

de la liquidación, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

III) RESERVAS OCASIONALES

Las reservas ocasionales se apropián directamente de las ganancias acumuladas y pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

IV) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El 7 de julio de 2020, mediante Acta No. 72 de la Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A. se decretó que las utilidades correspondientes al año 2019, por valor de \$19,493,628, sean trasladadas a reservas.

El 21 de febrero de 2019, mediante Acta No. 70 de la Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión

S.A. se decretó el reparto de utilidades por \$60,042,163 a razón de \$68.50 por acción (en pesos), que fueron pagados en abril de 2019. Las utilidades distribuidas corresponden \$68,415,097 del resultado de 2018 y \$6,260,955 de reservas acumuladas. El saldo remanente de \$14,633,889 se capitalizó como reservas.

V) UTILIDADES RETENIDAS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Corresponden a las utilidades o pérdidas producto de los ajustes realizados por el Grupo para reexpresar el estado

de situación financiera al 1 de enero de 2014 con los PCGA locales a NCIF.

VI) OTRAS VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Corresponden a reclasificaciones realizadas entre cuentas del patrimonio, producto de la aplicación de método de participación en años anteriores

Nota 23. Transacciones con Partes Relacionadas

(1) Las principales operaciones de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias con compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el siguiente:

INGRESOS			
	2020	2019	
Pauta publicitaria	(c)	\$ 2,737,766	\$ 1,249,735
Arrendamientos	(b)	1,380,353	1,392,862
Venta Nacional Servicios	(a)	883,530	1,934,042
Otros Ingresos		173,497	651,119
		\$ 5,175,146	\$ 5,227,758

(a) Con respecto a los servicios prestados en el territorio nacional, estos corresponden a participación en eventos como: foros, lanzamientos, presentaciones, entre otros; y a cesión de derechos, principalmente por eventos deportivos

(b) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado.

(c) Corresponde a servicios de publicidad proporcionados principalmente a Cine Colombia, Comunican e Inversiones Cromos.

(d) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.

(e) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado

(f) Los otros gastos corresponden principalmente a los gastos de operación del Consorcio de Canales Privados (CCNP)

(g) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invernac & Cía. S.A.S.

GASTOS			
	2020	2019	
Servicios	(d)	\$ 11,067,405	\$ 12,810,203
Otros	(f)	6,057,583	6,395,038
Arrendamientos	(e)	2,068,317	7,309,416
Honorarios	(g)	1,221,076	1,104,931
Publicidad		295,039	325,546
Gastos de viaje		261,792	468,366
		\$ 20,971,212	\$ 28,413,500



(h) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invernac & Cía. S.A.S.

(i) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.

(j) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invernac & Cía. S.A.S.

(k) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos.

Las anteriores transacciones se efectuaron en condiciones normales a precios de mercado y no existieron diferencias o condiciones especiales frente a las vigentes en el mercado para operaciones similares.

(2) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020. Para este propósito el Grupo presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2021. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2020.

(3) Las siguientes son las operaciones realizadas con accionistas que eran beneficiarios reales del 10% o más

del total de acciones en circulación, con miembros de la Junta Directiva y representantes legales, o con compañías donde un accionista, un miembro de la Junta Directiva o un funcionario de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tenían una participación superior al 10%:

I) Operaciones con Miembros de la Junta Directiva

Durante los años 2020 y 2019 no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva, los cuales ascendieron a \$160,000 y \$480,000, respectivamente.

II) Operaciones con Representantes Legales

En relación con los representantes legales, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no se realizaron pagos diferentes a los autorizados por el Grupo. Se realizaron pagos por concepto de honorarios y por participaciones en proyectos cinematográficos a la compañía Dago García Producciones Ltda., en la cual un funcionario tiene una participación superior al 10%, estos se encuentran debidamente autorizados. Las operaciones diferentes de sueldos, realizadas con los representantes legales durante los años 2020 y 2019, fueron efectuadas de conformidad con autorizaciones de la Junta Directiva durante el año.

II) Remuneración del Personal Clave de la Gerencia

La alta dirección incluye a los asesores (tanto los que ostentan un cargo ejecutivo como los que no), a los miembros del Comité Ejecutivo y Secretaría General. La retribución pagada o a pagar a los miembros de la alta dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	2020	2019
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 36,933,684	\$ 41,233,108

Nota 24. Ingresos por Actividades Ordinarias

(1) Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Pauta publicitaria TV	\$ 470,834,196	\$ 561,641,168
Ventas y servicios internacionales	86,471,489	86,828,667
Servicios de televisión y otros negocios	45,729,705	48,194,300
Pauta publicitaria Radio	27,643,560	41,673,018
Pauta publicitaria otros medios	14,469,561	22,802,470
Otros ingresos operacionales	3,579,620	4,349,887
Cuentas en participación y aportes a coproducciones	2,981,204	4,766,858
Descuentos	(5,045,484)	(8,401,797)
Total ingresos por actividades ordinarias	\$ 646,663,851	\$ 761,854,571

POR ZONA GEOGRÁFICA	2020	2019
Colombia	\$ 561,696,966	\$ 696,549,375
Estados Unidos	59,066,596	30,618,293
Otros Países	18,758,300	17,883,713
México	2,615,542	10,480,581
Ecuador	2,369,032	4,967,493
España	1,121,355	355,099
Panamá	1,036,060	1,000,017
	\$ 646,663,851	\$ 761,854,571

POR CALENDARIO DE RECONOCIMIENTO	2020	2019
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	\$ 646,663,851	\$ 761,854,571

A. SALDOS DE LOS CONTRATOS

A continuación, se presentan los saldos de los contratos en el estado de situación financiera:

	2020	2019
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	\$ 181,313,519	\$ 142,817,948
Pasivos Contractuales (Depósitos y anticipos de clientes)	8,498,790	9,822,564





A continuación, se presenta una desagregación de los pasivos contractuales

	2020	2019
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 7,484,275	\$ 3,734,126
Anticipos y avances recibidos de clientes	999,038	6,073,661
Depósitos recibidos	15,477	14,777
	\$ 8,498,790	\$ 9,822,564

A continuación, se presenta el movimiento anual del saldo del pasivo contractual:

	2020	2019
Saldos de pasivos contractuales al inicio del año	\$ 9,822,561	\$ 4,056,428
Aumentos durante el ejercicio	8,467,439	9,584,832
Obligaciones de desempeño satisfechas en el año	(9,791,210)	(3,818,696)
Saldo de pasivos contractuales al final del año	\$ 8,498,790	\$ 9,822,564

B. OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO

Pauta Publicitaria - El Grupo tiene contratos con agencias de publicidad, de donde se deriva la pauta en la programación del Canal.

Licenciamiento de programas - El Grupo maneja contratos de licenciamiento de productos a clientes del exterior, de acuerdo a lo estipulado en cada negociación, tales como novelas, seriados y libretos.

Señal Internacional - El Grupo tiene contratos con clientes del exterior en el suministro de la señal internacional, los cuales les permite acceder a una programación especial para canales internacionales, de América Latina, y algunos de habla hispana en Estados Unidos y España.

Codificación y Producción de Comerciales - El Grupo tiene contratos con las Agencias de Publicidad, para la producción de comerciales y codificación de estos, de

acuerdo a lo establecido en el contrato, realizan piezas publicitarias, cápsulas y otros.

Derechos - El Grupo tiene contratos con algunos clientes, que les permite transmitir partidos de la Selección Colombia, como eliminatorias al mundial, amistosos, Copa América, entre otros.

Participación Películas Nacionales - El Grupo tiene contratos con productoras nacionales, en los cuales El Grupo aporta capital, para la producción y realización de películas, estas inversiones de acuerdo con los contratos le permiten al Canal tener un porcentaje en la taquilla como participación.

Servicios de Producción - El Grupo tiene contratos con algunos clientes para alquiler de bienes muebles, unidades móviles, cámaras, trípodes, copiado de imágenes; y adicionalmente servicios de postproducción.

Nota 25. Costo de Ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Actividad de radio y televisión	\$ 355,592,484	\$ 435,188,174
Costo por depreciación	33,723,023	29,009,338
Costo red de transmisión	16,064,120	17,108,839
Cuentas en participación	18,641,440	5,664,786
Frecuencias	5,268,553	5,043,102
Otros costos	4,495,465	3,928,323
Total costo de ventas	\$ 433,785,085	\$ 495,942,562

El costo de ventas representa principalmente el costo de producción de programación, programación adquirida y los derechos de transmisión en el momento de la transmisión o cuando los programas producidos son vendidos y están disponibles para su transmisión. Dicho costo de ventas

también incluye mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Nota 26. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Gastos por beneficios a empleados	\$ 29,914,158	\$ 31,819,126
Honorarios	15,995,995	9,057,363
Amortizaciones	14,551,431	14,945,028
Depreciaciones	6,340,677	6,488,295
Provisión deudores	3,644,612	107,902
Contribuciones y afiliaciones	3,094,395	11,993,808
Servicios	2,992,927	4,305,111
Impuestos	2,911,436	2,890,386
Mantenimiento y reparaciones	2,885,582	2,909,082
Seguros	1,773,139	1,324,655
Diversos	936,566	1,436,313
Valor razonable propiedad de inversión	624,762	-
Arrendamientos	323,610	239,959
Gastos de viaje	190,454	573,126
Gastos legales	148,148	168,066
Adecuación e instalación	82,679	763,822
Deterioro	-	1,756,262
Total gastos de administración	\$ 86,410,571	\$ 90,778,304



Nota 27. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Comisiones	\$ 25,327,489	\$ 30,048,916
Gastos por beneficios a empleados	22,025,473	27,365,506
Servicios de publicidad	4,377,103	9,760,552
Servicios	3,554,404	5,672,801
Impuestos	3,444,018	4,283,827
Honorarios	1,750,901	10,158,064
Diversos	796,405	1,660,155
Amortizaciones	784,744	582,130
Arrendamientos	710,129	7,044,297
Mantenimiento y reparaciones	705,754	704,578
Participación en ventas	557,421	735,027
Gastos de viaje	192,278	1,013,711
Contribuciones y afiliaciones	122,818	127,498
Depreciaciones	109,504	108,541
Seguros	33,592	129,568
Adecuación e instalación	21,894	129,573
Gastos legales	11,882	21,646
Total gastos de ventas	\$ 64,525,809	\$ 99,546,390

Nota 28. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Subvenciones	\$ 3,304,999	\$ –
Indemnizaciones	973,482	953,946
Utilidad en venta de otros activos	365,821	322,639
Multas y recargos	155,743	13,007
Ingresos por método de participación	104,105	139,028
Sobrantes en caja	81,713	155,353
Otras ventas	51,400	144,164
Arrendamientos	51,584	58,695
Servicios administrativos	37,833	1,516
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	17,987	76,767
Diversos – ajuste al peso	90	132
Recuperación provisión deudores	–	2,519,649
Valor razonable – Propiedad de Inversión	–	638,279
Total otros ingresos	\$ 5,144,757	\$ 5,023,175

Nota 29. Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Pérdida en liquidación de inversiones	\$ 5,605,681	\$ –
Pérdida método de participación	1,167,651	236,397
Impuestos asumidos	1,121,511	1,852,378
Demandas laborales	890,684	487,055
Gastos extraordinarios	432,682	659,407
Multas sanciones y litigios	220,556	359,236
Donaciones	180,991	3,700,070
Pérdida en venta y retiro de bienes	167,136	274,984
Diversos	92	104
Total otros gastos	\$ 9,786,984	\$ 7,569,631

Nota 30. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Operación con derivados	\$ 27,899,645	\$ 25,041,409
Diferencia en cambio	10,149,778	6,455,562
Otros ingresos financieros	4,091,747	175,392
Intereses	2,124,359	1,492,511
Descuentos comerciales condicionados	356,710	20,108
Total ingresos financieros	\$ 44,622,239	\$ 33,184,982

Nota 31. Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Operación con derivados	\$ 25,412,762	\$ 23,967,663
Intereses	19,229,019	30,904,034
Diferencia en cambio	18,764,535	10,630,749
Contribución cuatro por mil	2,173,954	3,380,117
Intereses obligaciones derechos de uso	782,562	1,215,612
Comisiones	479,410	1,194,649
Otros gastos financieros	64,708	18,855
Gastos bancarios	4,093	10,413
Total gastos financieros	\$ 66,911,043	\$ 71,322,092



Nota 32. Resultado Neto por Acción

El resultado neto por acción se calcula con base en las acciones promedio en circulación durante el año. Las acciones propias readquiridas son excluidas para efectos de este cálculo.

	2020	2019
Utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas del Grupo	\$ 21,642,075	\$ 19,621,947
Acciones comunes en circulación	\$ 635,400,749	\$ 635,400,749
Resultado promedio neto por acción, en pesos	34.06	22.49

No hay acciones con potencial de dilución debido a que Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias no tienen acciones preferentes convertibles o deuda convertible en acciones.

Nota 33. Medición a Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores razonables de activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 155,122,159	\$ 155,122,159
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	193,742,992	194,614,220
Activos por impuestos	22,361,008	22,361,008
Otros activos	16,676,947	16,676,947
	\$ 387,903,106	\$ 388,774,334
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 303,000,000	\$ 321,978,782
Pasivos por derechos de uso	8,814,158	8,814,158
Proveedores y cuentas por pagar	249,723,620	249,723,620
Pasivos por impuestos	16,569,779	16,569,779
Otros pasivos	1,031,520	1,031,520
	\$ 579,139,077	\$ 598,117,859

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 43,373,824	\$ 43,373,824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	154,378,698	155,642,446
Activos por impuestos	23,716,149	23,716,149
Otros activos	27,942,583	27,942,583
	\$ 249,411,254	\$ 250,675,002
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 233,000,000	\$ 258,049,425
Pasivos por derechos de uso	13,851,789	13,851,789
Proveedores y cuentas por pagar	294,191,800	294,191,800
Pasivos por impuestos	6,721,466	6,721,466
Otros pasivos	6,105,442	6,105,442
	\$ 553,870,497	\$ 578,919,922



JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1: Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

El Grupo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE UTILIZANDO DATOS SIGNIFICATIVOS OBSERVABLES (NIVEL 2)
Activos medidos a valor razonable	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 427,771,967
Propiedades de Inversión	10,158,710
Instrumentos financieros derivados	8,427,341
Pasivos medidos a valor razonable	
Obligaciones financieras	\$ 321,978,782

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2019:

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE UTILIZANDO DATOS SIGNIFICATIVOS OBSERVABLES (NIVEL 2)
Activos medidos a valor razonable	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 460,678,082
Propiedades de Inversión	10,783,472
Instrumentos financieros derivados	11,973,621
Pasivos medidos a valor razonable	
Obligaciones financieras	\$ 258,049,425

Nota 34. Contratos y Compromisos

CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2020, Caracol Televisión S. A., y sus subsidiarias tienen celebrado un acuerdo con el Consorcio de Canales Privados de Televisión (CCNP), para llevar a cabo las siguientes funciones: a) coordinar el montaje y funcionamiento de la red de transmisión, b) ejercer el control técnico y jurídico de la codificación de comerciales y c) facturar y recaudar la cartera por la venta de pauta publicitaria.

COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tiene compromisos por derechos de programación y transmisión por un monto total de \$10,131,728 y \$13,463,971, respectivamente.



Nota 35. Eventos Subsecuentes

No se han presentado operaciones o hechos que ameriten una revelación a nivel cuantitativo o cualitativo después del 31 de diciembre de 2020.



13

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
2020**



CONTAMOS LA VIDA,
SENTIMOS **LA NOTICIA.**



PRIMERO EN NOTICIAS

NOTICIAS
CARACOL

13

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CARACOL TELEVISIÓN S.A

Certificación de los Estados Financieros Consolidados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2020, y de los estados consolidados de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T





**INFORME
ANUAL DE
GESTIÓN**